

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Muy buenas tardes a todos, siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos de este día 07 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en este salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional, **Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**; Síndico Municipal, **C. Alma Aurora Peña Gaspar**; así como los regidores, **Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Mayra Elena Mejía Delgadillo.**-----

PRIMER PUNTO. – Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista **de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente Presente.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Presente.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora Presente.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor Presente.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor Presente.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor Presente.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Presente.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Presente.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Presidente, le reporto a usted la asistencia de ocho integrantes de este ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quorum legal para celebrar sesión. -----

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Proceda por favor con el desahogo de la misma -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Segundo punto, orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día-----

ORDEN DEL DÍA. -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia, verificación y declaración de quorum legal para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas, Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. -----

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de la cantidad de \$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) por la realización del Festival Cultural "San Andrés Ixtlán 2023," que se llevó a cabo del 21 al 28 de noviembre del presente año, dentro del Marco de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

QUINTO PUNTO. - Dictamen de solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 11 once bienes muebles, proporcionados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública equipamiento de juzgados cívicos, al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en Contrato de Comodato CMTO. BM 210-2023, así como la firma del Contrato de Comodato respectivo. ***Motiva la Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar.*** -----

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización para que -----

el C. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal; la C. Alma Aurora Peña Gaspar, Síndico Municipal y la C. Lucía Toscano Victorio, Secretario General, soliciten y suscriban contrato de comodato con Gobierno del Estado, de la superficie de 242 m², ubicada en la Calle Lázaro Cárdenas número 12, entre la calle Luis Echeverría, en la población de la Cofradía del Rosario, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva la Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

SEPTIMO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación de drenaje en la calle Noruega en la colonia Cruz Roja en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

OCTAVO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de banquetas y machuelos en la calle Alberto Franco en la localidad de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$204,223.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 15/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

NOVENO PUNTO. - Dictamen de solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 4 cuatro bicicletas, proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en Contrato de Comodato CMTO. VH 242-2023, así como la firma del Contrato de Comodato respectivo. **Motiva la Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

DÉCIMO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la colonia Reforma, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$460,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la comunidad de la Cofradía, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$433,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la colonia Fresno, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$582,300.35 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS .35/100), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la construcción de la calle Hidalgo, Luis Echeverría y calle Guadalupe Zuno, a base de empedrado zampeado, en la comunidad del Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$1,385,999.44 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Regidor Moisés Reyes Victoriano.** - - - - -

DÉCIMO CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la erogación por la cantidad de \$592,535.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N) para la rehabilitación y mantenimiento de pozos profundos en la localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO QUINTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de un Patronato Ciudadano integrado por los CC. Rogelio de la Cruz Macias como presidente, José Antonio Chávez Rojas como tesorero y Ma Clementina Alcázar Contreras como secretaria; para la consecución de la construcción de la Obra del descanso del panteón nuevo de San Andrés Ixtlán, con los recursos obtenidos de las Ferias de San Andrés Ixtlán años 2022 y año 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de la cantidad de \$150,700.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) como presupuesto navideño 2023, en San Sebastián del Sur, San Andrés Ixtlán y en el Rodeo, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO. - Puntos Varios. - - - - -

DÉCIMO OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ahora bien, señores regidores antes de poner a su consideración la orden del día. Me permito preguntarles si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Adelante presidente. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nada más una precisión en los puntos: en el décimo, décimo primero y décimo segundo he, nada más modificar el título, es perforación y equipamiento, y ya el resto, o sea, el resto ya como ya del pozo de los pozos respectivos no. Y tengo un punto vario sí. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí presidente. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es un dictamen que al pleno de este Honorable Ayuntamiento la solicitud de aprobación del punto modificador respecto al tercer punto aprobado el día 11 del mes de noviembre del 2023 en la Vigésima Octava sesión extraordinaria de ayuntamiento respecto al tema solicitar gestionar y celebrar con el gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Hacienda pública del gobierno del Estado de Jalisco, convenio de apoyo financiero de adelanto del fondo general de participaciones 2024 para solventar necesidades urgentes de liquidez, haciendo la aclaración de que el Estado envió un formato único de convenio a firmar por solamente 6 meses para realizar pagos en vez de los 9 meses que se aprobaron en la mencionada sesión. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Ahora bien, alguien más tiene algún asunto vario que tratar, Judith. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Fecha verídica en que los trabajos de casa de cultura y biblioteca dan inicio. Biblioteca y casa de la cultura de Gómez Farías. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidor Jecsen. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo lo voy a desahogar hasta puntos varios. Voy a esperarme hasta que lleguemos a los puntos varios, para ya ahí desahogarlos, porque son tres puntos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero tendrías que procurarlos. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No de hecho en el municipio, no hay ningún reglamento aquí en el municipio que diga cómo se va a desarrollar

la sesión especialmente en puntos varios. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Ahora si les pido levanten su mano por la afirmativa por la orden del día, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas, Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Sí, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto se las envíe oportunamente para su lectura. Si todos están de acuerdo les pido levanten su mano por la afirmativa para las mismas. Gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera:

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 001/12/2023.

UNICO. - Se aprueban las Actas Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Vigésima Octava

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. -----

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de la cantidad de \$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) por la realización del Festival Cultural "San Andrés Ixtlán 2023," que se llevó a cabo del 21 al 28 de noviembre del presente año, dentro del Marco de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco. **Motiva el Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

PRESENTE: -----

Quien motiva y suscribe, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 34 fracciones XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "SAN ANDRÉS IXTLÁN 2023," QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DE SAN ANDRÉS IXTLÁN, JALISCO,** en base a la siguiente: -----

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----

1. La cultura es un derecho establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo una obligación del Estado su promoción y difusión. En este caso, la Feria San Andrés Ixtlán es un evento anual a través del cual se expresan las tradiciones de la localidad. -----

2. La semana cultural en el marco de la Feria de San Andrés se efectuó desde el día 21 al 28 de noviembre del año 2023, contando con una variedad de eventos como lo fue: rondalla infantil, banda de rock, ballet folclórico, mariachi juvenil y ensamble de cuerdas, percusiones y teclados. En total, el monto por la realización de este festival fue la cantidad de **\$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N).** Por lo anterior, me permito someter a su consideración el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

PRIMERO. - Se autorice la erogación de la cantidad de \$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) por la realización del Festival Cultural "San Andrés Ixtlán 2023," que se llevó a cabo del 21 al 28 de noviembre del presente año, dentro del Marco de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco. -----

SEGUNDO. - Se autorice e instruya al encargado de Hacienda Municipal haga la erogación de correspondiente a la cantidad acordada. -----

TERCERO. - Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Educación y Cultura, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----



COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL Y CULTURAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y EVENTOS CÍVICOS
OFICIO No. GMGF/072/2023
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez desearle éxito en sus actividades diarias.

Así mismo le hago de su conocimiento que se llevó a cabo la Semana Cultural 2023 en la Delegación de San Andrés Ixtlán dentro del marco de la FERIA SAN ANDRÉS 2023 donde en mi carácter de Director de Cultura tuve a bien coordinar estas actividades, donde me permito enunciar las actividades calendarizadas que se presentaron en el foro del jardín principal de dicha población.

Fueron 6 días de actividades los cuales se describen a continuación:

21 de Noviembre. Rondalla Infantil de la Casa de la Cultura "Ma. Del Rosario Martínez Monroy" de esta localidad

23 de Noviembre. Banda de Rock "THE GASCH" del municipio de Tuxpan.

25 de Noviembre. Ballet Folclórico Internacional "San Andrés Ixtlán" de la Mtra. Andrea Ceja Hernández

26 de Noviembre. Ballet Juvenil "Bellavista" del municipio de Acatlán de Juárez.

27 de Noviembre. Mariachi Juvenil "San Sebastián".

28 de Noviembre. Ensamble de Cuerdas, Percusiones y Teclados del municipio de Atoyac.

A todas las agrupaciones se les brindó un refrigerio como atención a su participación, además de que se necesitó sonorizar a todos los grupos para su mejor apreciación, el desglose de gastos a todas estas actividades se presenta en el anexo a este oficio, el cual someto a consideración para las erogaciones correspondientes y permitimos la liquidación de las agrupaciones que fueron parte de nuestras festividades.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones y a la orden para cualquier duda o aclaración en el auditorio municipal "Lic. Benito Juárez García" con domicilio en la calle Morelos #8 Colonia Centro o al 341 433 0090 ext 122 en el departamento de Educación y Cultura

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

San Sebastián del Sur en el municipio de Gómez Farías a 30 días del mes de Noviembre del 2023

Mariano Cano López



PRESIDENCIA MUNICIPAL LIC. MARIANO CANO LÓPEZ
GÓMEZ FARÍAS COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL Y CULTURAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y EVENTOS CÍVICOS
30 NOV. 2023

[Handwritten signature]

RECIBIDO

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399





PRESUPUESTO

23 DE NOVIEMBRE

COSTO DE PRODUCCIÓN	1.5 HRS	\$3,000.00
---------------------	---------	------------

26 DE NOVIEMBRE

BOTELLAS DE AGUA	1 CARPETA	\$378.00
COSTO DE PRODUCCIÓN	1.5 HORAS	\$7,540.00

27 DE NOVIEMBRE

PAGO DE MARIACHI	1.5 HORAS	\$6,500.00
------------------	-----------	------------

28 DE NOVIEMBRE

GASTOS TECNICOS

SONORIZACIÓN DÍAS 21, 23, 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE		\$14,500.00
CENAS PARA GRUPOS ARTISTICOS DÍAS 23, 25, 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE		\$16,000.00

TOTAL		\$47, 918.00
--------------	--	---------------------

 Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí pues ya tienen ustedes el anexo y el desglose del oficio signado a un servidor y pues ahí está el desglose que corresponde a las actividades realizadas en el festival cultural de San Andrés Ixtlán 2023. -----

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien tiene alguna duda al respecto. Sí adelante regidora. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. sí solamente este me gustaría agregar estoy un poco molesta o incómoda porque, pues programa cultural se llevó de una manera pues no favorable para la ciudadanía, hubo muchos comentarios negativos hacia al gobierno y me gustaría que por los próximos eventos que se hagan con anticipación tomemos los acuerdos aquí para prever todas esas situaciones ya que si hubo mucho desgaste de comentarios y no me gustó porque la gente merece respeto y también este, merecen tener un evento cultural en atención a todos los ciudadanos. Es cuánto. -----

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más, si no es así. Antes de pedir su voto regidores nada más quiero hacer de su conocimiento que las ciudadanas regidoras Mayra Janeth Rafael Eusebio y María de Jesús Sánchez Chávez oportunamente avisaron que no podían

venir por asuntos agendados previamente, y el regidor Andrés Gaspar Reyes hace un momento aviso que viene de Guadalajara y hay un accidente en la carretera y eso le impidió también llegar, solo para que tengan conocimiento de que avisaron oportunamente. Ahora sí pongo su consideración este cuarto punto, levantando su mano por favor por la afirmativa. Gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente **A favor.**
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal **A favor.**
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora **A favor.**
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor **A favor.**
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora **Inasistencia.**
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor **A favor.**
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor **A favor.**
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora **A favor.**
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor **Inasistencia.**
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora **A favor.**
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora **Inasistencia.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 002/12/2023.

PRIMERO. - *Se autoriza la erogación de la cantidad de \$47,918.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) por la realización del Festival Cultural "San Andrés Ixtlán 2023," que se llevó a cabo del 21 al 28 de noviembre del presente año, dentro del Marco de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco.* - - - - -

SEGUNDO. - *Se autorice e instruya al encargado de Hacienda Municipal haga la erogación de correspondiente a la cantidad acordada.* - - - - -

TERCERO. - *Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Educación y Cultura, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.* - - - - -

QUINTO PUNTO. – *Dictamen de solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 11 once bienes muebles, proporcionados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública equipamiento de juzgados cívicos, al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en Contrato de Comodato CMT0. BM 210-2023, así como la firma del Contrato de Comodato respectivo. **Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar.*** - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO. PRESENTE. - - - - -

Quien motiva y suscribe **C. ALMA AURORA PEÑA GASPAR**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 73 y 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción II, V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; comparezco presentando: **DICTAMEN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL 11 ONCE BIENES MUEBLES, PROPORCIONADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS CÍVICOS, AL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, EN CONTRATO DE COMODATO CMTO. BM 210-2023, ASÍ COMO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO**, de conformidad con los siguientes: - - - - -

ANTECEDENTES: - - - - -

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de esta entidad, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia. - - - - -

II.- Mediante oficio suscrito por la Lic. Lucía Toscano Victorio, jefa del Departamento de Patrimonio Municipal, solicita al departamento de Sindicatura Municipal, se tenga a bien dictaminar el ALTA en Comodato de 11 once bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, para el uso del personal del Juzgado Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Los que cumplen con las siguientes características: - - - - -

PROG.	CANT	TIPO DE BIEN	NO. DE SERIE	No. DE INVENTARIO	CARACTERÍSTICAS EN ESPECÍFICO
1	1	ESCRITORIO	S/D	51113500010350002730	EJECUTIVO EN "L" CUBIERTA LATERAL Y CREDENZA DE 4 PUERTAS/COLOR ROBLE/MATERIAL MELANINA/MARCA HERMMAN LUXE/MODELO HL-02
2	1	ARCHIVERO	S/D	51113500010050003945	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS, COLOR ROBLE/MATERIAL MELAMINA/MARCA HERMMAN LUXE, MODELO HL-03
3	1	DISPENSADOR DE AGUA	MDD10CB35122 200049	51913500050270000141	DISPENSADOR DE AGUA PLASTICO/COLOR BLANCO/ MARCA MIRAGE/MODELO DISC 10.
4	1	SILLA	S/D	51113500010940032117	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR

5	1	SILLA	S/D	51113500010940032118	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
6	1	SILLA	S/D	51113500010940032119	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
7	1	SILLA	S/D	51113500010940032120	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
8	1	SILLA	S/D	51113500010940032121	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
9	1	SILLA	S/D	51113500010940032122	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
10	1	SILLA	S/D	51113500010940032123	SILLA PARA VISITA/ COLOR NEGRO/ MATERIAL TELA/MARCA ALBAR, MODELO LK-02, ESTRUCTURA TUBULAR
11	1	MESA	S/D	51113500011060000063	MESA PARA SALA DE JUNTAS (REDONDA)/ COLOR ROBLE/MATERIAL MELAMINA/ 1.20 MTS DE DIAMETRO, MARCA HERMMAN LUXE, MODELO HL- 01

Se reciben en un buen estado. Por los antecedentes antes expuestos se dictaminan los siguientes: - - - - -

CONSIDERANDOS:

1.- La Sindicatura Municipal es competente para conocer y dictaminar respecto a la solicitud mencionada, con fundamento en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

2.- Revisada la solicitud mencionada, esta Sindicatura Municipal determina como procedente la viabilidad jurídica de recibir en comodato del Gobierno del Estado, los bienes descritos en supra líneas, autorizando al Departamento de Patrimonio Municipal anexarlos a su Inventario, una vez autorizados por el Pleno de este Ayuntamiento. En mérito de lo anterior expuesto, la Sindicatura Municipal con fundamento en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco y demás relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; propone para su discusión y en su caso aprobación por el Pleno, dictamen que contiene los siguientes: - - - - -

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para que firmen contrato de Comodato de once bienes muebles, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal del Juzgado Municipal de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. - Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato once bienes muebles, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal del Juzgado Municipal Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

TERCERO. - Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, previa aprobación del H.

Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, departamento de Patrimonio Municipal, al Juez Municipal y al Comisario de Seguridad Pública, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO". SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA SU SERVIDORA ALMA AURORA PEÑA GASPAR. SÍNDICO MUNICIPAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024. Es cuanto, Secretario. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias síndico. Alguna pregunta... si no es así, por favor levantar su mano por la afirmativa. Gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.**
- ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor Inasistencia.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 003/12/2023.

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para que firmen contrato de Comodato de once bienes muebles, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal del Juzgado Municipal de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. – Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato once bienes muebles, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso

del personal del Juzgado Municipal Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

TERCERO. - Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, previa aprobación del H. Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, departamento de Patrimonio Municipal, al Juez Municipal y al Comisario de Seguridad Pública, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización para que el C. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal; la C. Alma Aurora Peña Gaspar, Síndico Municipal y la C. Lucía Toscano Victorio, Secretario General, soliciten y suscriban contrato de comodato con Gobierno del Estado, de la superficie de 242 m², ubicada en la Calle Lázaro Cárdenas número 12, entre la calle Luis Echeverría, en la población de la Cofradía del Rosario, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. ***Motiva la Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar.*** - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias secretario. En días pasado se le hizo un oficio al secretario de educación donde se le solicitó el uso del espacio designado en la escuela primaria Benito Juárez, esto con... no sé si tengan conocimiento que ahí no, se encuentra un pozo de agua que lo estén operando tal cual la administración. Se le está solicitando el servicio a un particular, entonces es un gasto un poquito mayor del que debería de ser por lo que se solicitó a la secretaría de educación que nos de uso del espacio que se encuentra en la primaria eh, nos mencionan que no hay algún inconveniente solamente se solicita que se apruebe por cabido la solicitud del espacio, por eso es que se somete a su consideración compañero. Igual aquí traigo el oficio donde me están solicitando ese punto. Este es el oficio que nosotros les giramos al principio. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay algún estudio que tengan ustedes hecho por personal profesional en donde diga que en ese espacio el agua no tiene caparrosa que es uno de los de los contaminantes que suele haber en Cofradía del Rosario y que en varios pozos hay daños incluso de la comunidad principal tiene ese tipo de componente. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De hecho obviamente, previamente a hacer esa solicitud se tuvo que hacer un estudio geológico he, como usted sabe ningún estudio geológico va a la composición de la del agua en sí que vas a obtener; se obtiene la probabilidad de agua, este y lo que se está buscando es y pues ese espacio he, tiene corrientes de agua favorables he, no es la misma corriente del pozo anterior este, cosa que se descartó si fuera perforado a un lado, este es un proceso que... cuanto tendremos ya con eso, 4 meses más o menos, desde la gestión que se hizo con la Secretaría de Educación retornó a la Secretaría de Administración y prácticamente pues estamos únicamente como se usa nada más...se está usando ese espacio, es la esquina eh, si ubican la escuela verdad. Es la esquina la parte de la esquina lo que se está solicitando ese espacio eh, y ahí es donde se está eh, planeando hacer la preparación del pozo. Entonces, por eso se está solicitando ese espacio de todas las áreas exploradas pues eh la posibilidad pues obviamente que va a existir de que tenga este eh, esa y otras circunstancias no pero solamente hasta el momento de realizar la perforación tendremos en claro la calidad de agua que se va a obtener. O sea, hay una certeza, en ningún lugar va a haber una certeza de que agua vamos a obtener. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si bien no tienes una certeza, hay antecedentes obviamente hablan mencionan y, y, y este, exponen que en su mayoría hay caparrosa, vuelvo a reiterar hasta el área cruzando lo que es la vía, el último pozo que se perforó ahí salió de una corriente distinta, sin embargo, dentro de la población incluso hacia el campo este que han perforado han salido con caparrosa y la caparrosa sabemos que puede haber muchos componentes, pero casualmente es la que hace que el agua no sea adecuada para la comunidad. Entonces sí, sí deberían de investigar esa parte, si ya tienen 4 meses investigando, pues que ojalá no se haga una inversión en balde, porque reitero a las personas que han perforado pozos te pueden decir con toda la seguridad con conocimiento de causa y evidencias que en efecto cerca de la comunidad no hay una área en donde el agua esté libre de ese componente que es el que sale amarillo el que no es para consumo ahora sí que humano o uso doméstico, entonces pues nada más, es como comentario para que se pongan a investigar más. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí se tiene consideración y se ha investigado doctora, igual como en el caso de San Nicolás, no, el pozo de San Nicolás no, no tiene caparrosa al anterior sí tenía caparrosa. La probabilidad siempre va a estar de esa y otras condiciones, pero hasta que se perfore obviamente sabremos la calidad de agua que se obtiene. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Alguien más. Ok. Alguien más tiene alguna opinión, por favor levanten su mano por la afirmativa para este punto. Gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 004/12/2023.

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, que el C. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal; la C. Alma Aurora Peña Gaspar, Síndico Municipal y la C. Lucía Toscano Victorio, Secretario General, soliciten y suscriban contrato de comodato con Gobierno del Estado, de la superficie de 242 m², ubicada en la Calle Lázaro Cárdenas número 12, entre la calle Luis Echeverría, en la población de la Cofradía del Rosario, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. - Notifíquese el contenido del presente al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

SEPTIMO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación de drenaje en la calle Noruega en la colonia Cruz Roja en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

PRESENTE: -----

Quien motiva y suscribe, Abogado Jecsen Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Catastro y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II inciso b) y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 13 fracción III, 34 fracción XXV y 111 fracción II del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, pongo a consideración de este Pleno el: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, LO CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/100 M.N), POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023, esto al tenor de la siguiente:** -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1. Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en él están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento. -----

- 2. Según el artículo 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tendrá a su cargo la función relativa al drenaje, por lo cual es pertinente rehabilitar estas redes para prestar a la población en general un servicio de calidad. Por este motivo, me permito someter de manera respetuosa a este H. Ayuntamiento en pleno el siguiente: -----


PUNTO DE ACUERDO -----


PRIMERO. Se aprueba la rehabilitación de drenaje en la calle Noruega en la colonia Cruz Roja en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, la cual asciende a un monto de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Se aprueba al encargado de Hacienda Municipal por la erogación de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N). -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023.
FIRMA SU SERVIDOR, LIC. JECSEN SANCHEZ RODRIGUEZ. REGIDOR. -----

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JALISCO				
Reporte de G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
ACO-054 ACOSTILLADO EN TUBERIA Y RELLENO CON ARENA AMARILLA, COMPACTANDO CON BAILARINA Y CON PISON, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m3	20.2800000	220.10	4,463.63
REL-054 RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. CON HUMEDAD OPTIMA Y PIZON DE MANO. PARA BANQUETA	m3	32.0400000	120.99	3,876.52
RET-001 CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION VOLTEO O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPAL O A DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 5 KMS. .	m3	20.2800000	144.86	2,937.76
RED DE DRENAGE 1				45,614.46
EMPEDRADO ECOLOGICO				
EMP-039 EMPEDRADO ECOLOGICO DE 15CMS. DE ESPESOR PROPORCION 70-30, TERMINADO CEPILLADO, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN NORMA N-CTR-CAR-1-02-002/00 P.U.O.T.	m2	128.3000000	188.58	24,194.81
EMPEDRADO ECOLOGICO				24,194.81
LIMPIEZA FINAL 1				
LIM-158 LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	166.5281385	4.62	769.36
LIMPIEZA FINAL 1				769.36
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE				79,224.38
Cargos en porcentaje				
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JALISCO		MODULO	1.0000000	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN Hoja No. 2				

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JALISCO				
Reporte de G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
Total de IVA				12,675.90
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE				12,675.90
Cargos en porcentaje				12,675.90
Gran total				
G046-2023 REABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE NORUEGA EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE				91,900.28
(Noventa y Un Mil Novecientos Pesos 28/100 m.n.)				

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguna pregunta. Si no es así, les pido por favor levantar su mano por la afirmativa para el punto. Gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.

JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

----- **ACUERDO 005/12/2023.** -----

PRIMERO. *Se aprueba la rehabilitación de drenaje en la calle Noruega en la colonia Cruz Roja en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, la cual asciende a un monto de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023.* -----

SEGUNDO. *Se aprueba al encargado de Hacienda Municipal por la erogación de \$91,900.28 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 28/00 M.N).* -----

TERCERO. *Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.* -----

OCTAVO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de banquetas y machuelos en la calle Alberto Franco en la localidad de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$204,223.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 15/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

P R E S E N T E: -----

Quien motiva y suscribe, Abogado Jecsen Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Catastro y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II inciso b) y 79 fracción

II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 13 fracción III, 34 fracción XXV y 111 fracción II del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, pongo a consideración de este Pleno el: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, LO CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$204,223.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 15/00 M.N),** POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023, esto al tenor de la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. *Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en él están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento.* -----

2. De acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tiene la obligación del mejoramiento de las calles y sus equipamientos, y esto incluye las banquetas por las cuales transitan las personas en su día a día, procurando que sean de calidad para garantizar un mejor nivel de vida en la comunidad. Por lo anterior, me permito someter a este H. Ayuntamiento en Pleno *el siguiente:* -----


PUNTO DE ACUERDO


PRIMERO. Se aprueba la construcción de banqueta y machuelo en la calle Alberto Franco en la localidad de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$204,233.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Se aprueba al encargado de Hacienda Municipal por la erogación de \$204,233.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N). -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023.
FIRMA. LIC. JECSÉN SANCHEZ RODRIGUEZ. REGIDOR. -----

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACO		Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO		Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA		Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS JALISCO				
Reporte de G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS JALISCO				
PREMIMINARES				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	429.4000000	8.73	3,748.66
EMP- 004 EXCARIFICADO DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	429.4000000	11.83	5,079.80
				PREMIMINARES 8,828.46
BANQUETA				
BAN-307 BANQUETA DE CONCRETO ESTAMPADO (fc=150 kg/cm2) ESP. = 8 CMS. INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION DE PISO, TIRADO DE CONCRETO, ACARREO DE CONCRETO, COLOCACION, PICADO Y ACABADO DE BANQUETA.	m2	279.1100000	383.50	107,038.69
MAC-062 MACHUELO DE CONCRETO SIMPLE (Fc=200 KG/CM2) SECCION PROMEDIO DE (13.5X30) CMS., INCLUYE: CIMBRA, ACARREO DE CONCRETO, COLOCACION, VIBRADO, TERMINADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	204.0000000	283.07	57,746.28
				BANQUETA 164,784.97
LIMPIEZA FINAL DE OBRA				
LIM-158 LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	429.0000000	5.69	2,441.01
				LIMPIEZA FINAL DE OBRA 2,441.01
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ				176,054.44
Cargos en porcentaje				
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE MODULO ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS JALISCO		1.0000000		
Total de IVA				28,168.71
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ				28,168.71
Cargos en porcentaje				28,168.71
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				Hoja No. 1

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACO		Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO		Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA		Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS JALISCO				
Reporte de G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
Gran total				
G047-2023 CONTRUCCION DE BANQUETA Y MACHUELO EN LA CALLE ALBERTO FRANCO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ				204,223.15
(Doscientos Cuatro Mil Doscientos Veintitres Pesos 15/100 m.n.)				

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguna pregunta. Adelante regidora Judith. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Este, esa calle es de la colonia Cruz Roja porque no específica, no más dice. -----

 Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Así es sí es regidora. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Otra pregunta, en qué se basan para elegir o diagnosticar qué calle se va aprobar. -----

 Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, hasta donde sé, quien

aprueba es el cabildo y por eso se someten una votación regidora, lo cual usted ha aprobado; a lo que me comenta de las calles es lo que usted ha aprobado. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque yo, pues vivo en esa colonia y pues los vecinos han hecho un llamado intenso que no sé si lo han sabido ustedes, pero los drenajes no sirven este, de hecho, el arquitecto fue testigo, se arregló esa calle porque pues se rompió el tubo, ya conocen la historia no voy a entrar en detalles. Entonces los vecinos están pidiendo a gritos que quieren el cambio de la tubería no quieren calles bonitas con todo, ya no piden todo de, simplemente la tubería. Este ahí la cuadra que se cambió es donde yo vivo este su casa mi casa este, pagamos este, todos fueron conscientes, responsables. Todos pagaron este, pagamos y también pagué, traigo mi recibo 1,500 pesos este fue algo lo que lo que marca lo que nos tocó fue la tubería y la otra cuadra se queda esperando la de atrás está en pésima la pésima calle la horrible de toda la colonia, todas las banquetas están quebradas, este las tuberías. Hay muchos baches que ya han ido a tapar este, los de aquí los de obras son testigos; entonces a mí sí me gustaría que esa calle este, a la que yo quiero ubicar es una calle donde no hay casas solamente hay caserío disperso se puede decir y las casas donde realmente se está necesitando el cambio de drenaje pues son todas las todas las cuadras; entonces a mí sí me gustaría poner a consideración que se cambien este los drenajes lo que es una prioridad, las prioridades. Es cuánto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Alguien más. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. En buen momento me llegó esta acta a mis manos, pero hace un año si recuerdan precisamente el acta en la octava sesión extraordinaria de ayuntamiento el día 10 mes de junio aprobamos lo que ahorita están volviendo a solicitar que se apruebe, en donde se llevó a cabo el punto de análisis discusión y en su caso aprobación para la realización de las siguientes obras: construcción de empedrado zampeado a base de concreto guarniciones y banquetas de la calle Alberto Franco entre la calle Cruz Roja del Japón y Cruz Roja Americana en el municipio de Gómez Farías, entre otras, pero aquí lo que menciona es que, pues esa calle precisamente iba a entrar a un programa de o entró, no iba a entrar, entró por eso se aprobó al programa de empedrados para la reactivación económica de los municipios del ejercicio 2022 lo cual quiero preguntar presidente si para las diversas calles que vienen aquí mencionadas el municipio solamente iba a aportar la cantidad de ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos punto ochenta y seis del programa FAIS y los 2 millones restantes los iba aportar el programa de empedrados para la reactivación económica, porqué estamos volviendo a aprobar ese recurso. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, con

muchísimo gusto le aclaro, recuerda que su administración firmó un convenio con él para pagar el ISR. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, el cual su tesorero anterior no siguió los trámites y a tiempo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, usted firmó un convenio y al momento de incumplir una multa. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Con el SAT no se firma convenio. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues yo creo que ahí desconoce, porque hubo una multa de 1 millón y medio de pesos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si pero con el SAT no se firman convenios. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Desconoce bastante. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Fue la multa que les llegó, fue la multa que les llegó por hacer caso omiso a las notificaciones que les llegaron y duraron más de un año. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Usted firmo un convenio que no pagó, por lo tanto, dentro de los requisitos de empedrados 2022 nos pidieron la constancia de opinión positiva pues situación de que al no haberse cubierto el ISR respectivo que le correspondía pues se rechazó el proyecto de Empedrados a Toda Máquina. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Muy bien. Nada más aclarar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se volvió a aprobar si más adelante revisan si no recuerdo en noviembre diciembre se aprobó únicamente lo que fue la vialidad y los drenaje y agua potable y quedaron pendientes las banquetas, porque se está poniendo las banquetas y machuelos el día de hoy, porque lamentablemente algún regidor de aquí, creo que a lo que comentaron los vecinos que llegaron y que dijeron que no tenían que pagar nada al municipio; que se hizo se le devolvió el dinero a los vecinos y el día de hoy se está sometiendo a consideración del pleno el resto de deudo que se tiene incluso con la persona que nos habilitó con el concreto. Así es la situación. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ok. nada más, aclarar, que le voy a presentar el acta de entrega recepción donde se le dijo junto con la grabación donde queda especificado qué procedimiento tenían que seguir para hacer el pago. Se dejó el dinero y que durante más de un año

no lo hicieron. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Del ISR no nos dejaron nada y que no basta probar y reconocer, no basta reconocer un acta de Cabildo un adeudo cuando son cosas totalmente. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, pero discúlpame, si usted no tiene conocimiento abogado con el no SAT se hacen convenios. Es cuánto. - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tenemos claro todo y tenemos los comprobantes no se preocupe. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Evidente, del convenio. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro se llama patrimonial. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si no hay nadie más que quiera emitir una opinión por favor les pido levanten su mano por la afirmativa para este punto. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Perdón entonces este, esa calle van a recuperar el dinero de los que los vecinos nos dieron, que fueron la cantidad de mil quinientos pesos también, es lo que...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Era parte de la aportación de los vecinos. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Eran mil quinientos lo que iban a dar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Era parte. -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Eran mil quinientos, así quedó el acuerdo. Así quedó el acuerdo porque la señora Conchita me llevaba a mí el dinero, entonces eran mil quinientos por este, por ciudadano, por casa vamos a decir por casa es lo que se quiere recuperar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. O sea, hay más cosas que se erogaron, ahí está el presupuesto regidora. - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Por favor reitero que levanten su mano por la afirmativa regidores, por este punto. Gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

----- **ACUERDO 006/12/2023.** -----

PRIMERO. Se aprueba la construcción de banquetta y machuelo en la calle Alberto Franco en la localidad de Gómez Farías, Jalisco, lo cual asciende a un monto de \$204,233.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Se aprueba al encargado de Hacienda Municipal por la erogación de \$204,233.15 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N). -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

NOVENO PUNTO. - Dictamen de solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 4 cuatro bicicletas, proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en Contrato de Comodato CMTO. VH 242-2023, así como la firma del Contrato de Comodato respectivo. **Motiva la Síndico Municipal Alma Aurora Peña Gaspar. Adelante** -----

Síndico municipal, Alma Aurora Gaspar. Gracias. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. -----
PRESENTE. -----

Quien motiva y suscribe **C. ALMA AURORA PEÑA GASPAR**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 73 y 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3,

4, 5, 10, 27, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción II, V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; comparezco presentando: **DICTAMEN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL 4 CUATRO BICICLETAS, PROPORCIONADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, EN CONTRATO DE COMODATO CMTO. VH 242-2023, ASÍ COMO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO**, de conformidad con los siguientes: - - - - -

ANTECEDENTES:

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de esta entidad, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; - - - - -

II.- Mediante oficio suscrito por la Lic. Lucía Toscano Victorio, jefa del Departamento de Patrimonio Municipal, solicita al departamento de Sindicatura Municipal, se tenga a bien dictaminar el ALTA en Comodato de 4 bicicletas propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, para el uso del personal de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Las que cumplen con las características que a continuación se describen: - - - - -

PROG.	MARCA	MODELO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	N° DE SERIE
1	ALUBIKE	MTB POLICIA 29" TALLA M	BICICLETA EQUIPADA Y BALIZADA COMO PATRULLA MUNICIPAL, TODO TERRENO	000000310295007962
2	ALUBIKE	MTB POLICIA 29" TALLA M	BICICLETA EQUIPADA Y BALIZADA COMO PATRULLA MUNICIPAL, TODO TERRENO	000000310295007973
3	ALUBIKE	MTB POLICIA 29" TALLA M	BICICLETA EQUIPADA Y BALIZADA COMO PATRULLA MUNICIPAL, TODO TERRENO	000000310295007984
4	ALUBIKE	MTB POLICIA 29" TALLA M	BICICLETA EQUIPADA Y BALIZADA COMO PATRULLA MUNICIPAL, TODO TERRENO	000000310295007995

Es la misma descripción para las cuatro bicicletas - - - - -
 Por los antecedentes antes expuestos se dictaminan los siguientes: - - - - -

CONSIDERANDOS:

1.- La Sindicatura Municipal es competente para conocer y dictaminar respecto a la solicitud mencionada, con fundamento en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

2.- Revisada la solicitud mencionada, esta Sindicatura Municipal determina como procedente la viabilidad jurídica de recibir en comodato del Gobierno del Estado, las unidades vehiculares descritas en supra líneas, autorizando al Departamento de Patrimonio Municipal anexarlo a su Inventario, una vez autorizado por el Pleno de este Ayuntamiento. En mérito de lo anterior expuesto, la Sindicatura Municipal con fundamento en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco y demás relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; propone para su discusión y en su caso aprobación por el Pleno, dictamen que contiene los siguientes: - - - - -

RESOLUTIVOS: - - - - -

PRIMERO. - Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para que firmen contrato de Comodato de cuatro bicicletas, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaría de Seguridad Pública de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. -Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato cuatro bicicletas, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Pública de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

TERCERO. - Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, previa aprobación del H. Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, departamento de Patrimonio Municipal y al Comisario de Seguridad Pública, de Gómez Farías, Jalisco, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO". San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. A 07 de diciembre de 2023. Firma su servidora, ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAS. SÍNDICO MUNICIPAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024. Es cuanto secretario - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Antes de poner a su consideración el punto, quiero dar cuenta de la llegada del regidor, Andrés Gaspar Reyes, para que se considere su voto en este momento. Ahora sí por favor levantar su mano por la afirmativa para este punto...gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

----- **ACUERDO 007/12/2023.** -----

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para que firmen contrato de Comodato de cuatro bicicletas, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaría de Seguridad Pública de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. -Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato cuatro bicicletas, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaría de Seguridad Pública de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

TERCERO. - Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, previa aprobación del H. Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, departamento de Patrimonio Municipal y al Comisario de Seguridad Pública, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

DÉCIMO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la colonia Reforma, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$460,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100

M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -
- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emanuel de la Cruz Macias. - - - - -
- - - - -

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - - -
P R E S E N T E:** - - - - -

Quien motiva y suscribe, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 34 fracciones XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$460,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023,** en base a la siguiente: - - - - -
- - - - -

- - - - - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS - - - - -

1. El derecho al agua está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que toda persona debe acceder y disponer a la misma y a su saneamiento para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y por lo tanto corresponde al Estado garantizarla a través de ciertas acciones y mecanismos, como los pozos de agua. - - - - -
- - - - -

2. La rehabilitación de los pozos de agua en nuestro municipio obedece el propósito de corregir deficiencias en su funcionamiento, para mejorar el caudal de explotación, la calidad del agua, y prolongar su vida útil. Por este motivo, me permito someter de manera respetuosa a este H. Ayuntamiento en Pleno los siguiente: - - - - -
- - - - -

- - - - - PUNTOS DE ACUERDO - - - - -

PRIMERO. Se apruebe la Perforación y equipamiento del pozo de agua en la colonia Reforma, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$460,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N). - - - - -
- - - - -


SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. - - - - -
- - - - -

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -
- - - - -

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. SU SERVIDOR, LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- - - - -


H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto Lugar Especialidad	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA GOMEZ FARIAS, JALISCO ARQUITECTURA	Clave Analista Responsable	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO
Reporte de G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
				MUROS
				8,892.40
CUBIERTA				
VIG-093 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGUERIA A BASE DE VIGA DE 4" INCLUYE: SOLDADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	2.000000	467.79	935.58
CUB-163 CUBIERTA DE BOVEDA DE LADRILLO RECOCIDO (DE CUÑA) ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m2	4.000000	567.99	2,271.96
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
JAL-075 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA DE JALCRETO EN CUBIERTA CON UN ESPESOR DE 10CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	4.000000	270.06	1,080.24
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
TEN-078 TENDIDO LADRILLO RECOCIDO DE SOMBRA EN AZOTEA ASENTADO Y JENTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO-AGUA PROP. 1:3 INCLUYE ESCOBILLADO CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA	m2	4.000000	318.73	1,274.92
TEN-079 TENDIDO DE ZAVALETA O CHAFLAN CON PEDACERA DE LADRILLO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m	8.000000	111.68	893.44
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
				CUBIERTA
				6,896.64
ACABADOS				
APLANADO EN BOVEDA PULIDO CON PLANA DE MADERA Y LLANA METALICA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3 ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CMS.	m2	3.800000	175.41	666.56
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				Hoja No. 2

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto Lugar Especialidad	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA GOMEZ FARIAS, JALISCO ARQUITECTURA	Clave Analista Responsable	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO
Reporte de G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
MALLA CICLON				
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON GALV C-11 DE 2.00 DE ALTURA INCLUTE POSTERIA DE LINEA DE 2" DE 48MM DE MARCO DE 1 1/2" DE 38MM, PORTERIA DE REFUERZO DE 2 1/2" DE 60MM	m	47.000000	544.50	25,591.50
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON INDUSTRIAL DE 4.00 DE ANCHO POR 2.00 DE ALTURA INCLUYE FABRICACION E INSTALACION Y ACCESORIOS.	pza	1.000000	4,565.00	4,565.00
				MALLA CICLON
				30,156.50
				CIRCULAR CON MALLA CICLONICA
				38,536.64
HABILITADO DE POZO				
PERFORACION DE POZO				
SUMINISTRO Y PERFORACION DE POZO PROFUNDO A BASE DE MEDIOS MECANICOS A DISTINAS PTOFUNDIDADES CON UN DIAMETRO DE 11", INCLUYE: PERFORACION DE POZO, TUBO ADEME DE 6" CED. 40 HIDRAULICO PERFORADO, GRAVA DE CANTO RODADO PARA FILTRO DE POZO PROFUNDO DE 3MM O SELLO, TUBO DE 8" FOFO DE 1.5M PARA CONTRA ADEME, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	72.000000	3,448.27	248,275.44
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA INCLUYE: MOTOR SUMERGIBLE DE 5HP 1 FASE 230V, TUBO METALICO DE C-40 DE 2" CON ROSCA 6.4M, COBLE METALICO CON ROSCA DE 2", CABLE SUMERGIBLE 3X8 600V 65MTS, VALVULA CHECK CON BRIDA DE 2", 2 VALVULAS DE COMPUERTA CON BRIDA DE 2", CAJA DE CONTROL 5HP 11230V, 15 TRAMOS DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" Y 70M DE ARRASTRE PARA CONECTARCE A LA RED	lote	1.000000	78,183.78	78,183.78
				PERFORACION DE POZO
				326,459.22
				HABILITADO DE POZO
				326,459.22
LIMPIEZA				
LIMPIEZA FINAL 1				
LIM-156 LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	137.7053140	4.14	570.10
				LIMPIEZA FINAL 1
				570.10
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				Hoja No. 4

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
APLANADO EN MUROS DE CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y 2 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, TERMINADO PULIDO.	m2	36.0000000	171.30	6,166.80
EMB-012 EMBOQUILLADO EN PUERTAS, VENTANAS Y PRETILES A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 (DE 0.00 A 2.50 MTS. DE ALTURA)	m	3.0000000	80.77	242.31
APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX DE 0.00 A 4.00 M. DE ALTURA	m2	40.0000000	57.61	2,304.40
APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA COMEX 100 EN HERRERIA COLOR PREFERIDO (DOS MANOS)	m2	4.0000000	73.17	292.68
			ACABADOS	9,672.75
PISOS				
FIR-601 FIRME PARA PISO UTILIZANDO CONCRETO FC=150 KG/CM CON ESPESOR DE 8 CMS.	m2	3.8000000	325.22	1,235.84
			PISOS	1,235.84
HERRERIA				
PUE-073 PUERTA DE INCRESO METALICA A BASE DE LAMINA TIPO DUELA, INCLUYE: MARCO Y CHAPA E INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SI CORRECTA INSTALACION	pza	0.0000000	4,400.00	0.00
			HERRERIA	0.00
			CUARTO DE MAQUINAS	31,675.42
CIRCULAR CON MALLA CICLONICA				
PRELIMINRES MALLA				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	57.0000000	8.32	474.24
DEA-049 CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO (FC=150 KG/CM2) SIN ARMADO, DE (15X15)CM. CIMBRA EN DOS CARAS. PARA AHOGAR LA MALLA CICLON	m	57.0000000	138.70	7,905.90
			PRELIMINRES MALLA	8,380.14

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

Hoja No. 3

 H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
			LIMPIEZA	570.10
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO				397,241.38
Cargos en porcentaje				
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				63,558.62
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO				63,558.62
			Cargos en porcentaje	63,558.62
Gran total				
G049-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA REFORMA EN GOMES FARIAS JALISCO				460,800.00
(Cuatrocientos Sesenta Mil Ochocientos Pesos 00/100 m.n.)				

y se anexa el proyecto de los conceptos de inversión de este pozo de agua.

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Alguna pregunta. Adelante regidora Ariana -----

 Regidora Ariana Barajas Gálvez. En qué dirección. En qué terreno se va a perforar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En el área municipal de la colonia la Reforma. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y se tiene estudio previo, quisiera que mostraras con una empresa seria para poder aprobar, porque yo creo que un pozo digo, si fuera ir a hacer pocitos como los que se hicieron alguna vez en campaña cuánto tiempo te van a dar agua. Se trata de hacer un pozo que realmente abastezca y con la capacidad para el crecimiento de la población o te vas a ir a perforar por pozo en cada colonia. -----

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, para nada, creo que aquí si me permite hacer una especificación eh la estrategia de la perforación de pozos eh tenemos un problema que usted conoce perfectamente que es el tema de la luz que, normalmente se caen. Aunque la población no se vaya en los pozos se va la luz. Entonces está buscando una dinámica de pozos más pequeños pero que final de cuentas abastezca la carencia de agua que se tiene y pues en la calidad y suficiencia que se buscan para la localidad. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Difiero con su comentario más que buscar eso está buscando una solución rápida a los compromisos que usted ha hecho porque ya se va a su precampaña, que por cierto tenga cuidado porque no pidió licencia. Entonces si vas a sacar un, ahorita una solución rápida para hacer un gasto para algo rápido que no va a tener quizás una proyección a futuro no tiene caso hacerlo, nada más por cumplir, ya les perforé, ya salió agua, cuántos meses va a salir agua. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Desconozco cuál es el criterio de un pozo rápido. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Por eso yo necesito, bueno, de manera personal yo necesito los y la persona que va a hacer la perforación que nos presente el proyecto que me presente, para yo poder aprobar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Los Pozos tienen una perforación al de la misma magnitud que tienen los pozos actuales que tenemos en funcionamiento en la localidad, desconozco este, si revisa ahí vienen la profundidad de la perforación, pues no veo por qué usted este poniendo en tela de juicio si son niveles semejantes a los demás pozos. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Permítame regidora, Regidor

Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Tienen en el dictamen como el mismo que se presentó en San Nicolás, del pozo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si lo tengo. --

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Me lo podrían facilitar. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Otro tema de la salida del de del pozo de la bomba de 2 pulgadas de la extracción de la bomba pues dos pulgadas aquí es de ocho para subirla edá si en San Nicolás tenemos una y media tenemos ese problema en presupuesto que mandaron una bomba de cinco caballos de fuerza y se puso de dos caballos de fuerza y la salida es de 1 y medio. Entonces tenemos el problema que el llenado está tardando mucho en llenado del tinaco. Si hay agua, si está saliendo el agua con detallitos obviamente, pero está limpia el único problema es que el agua tardan 7 a 8 horas en llenarse el tinaco, entonces demasiado tiempo para la misma salida de 2 pulgadas. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí la red que a la que se va a entroncar, se va entroncar directo a la red es de dos pulgadas en ese tramo -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y se supone que la bomba en el otro presupuesto que manda, dice aquí poquito el equipo de bombeo es de ciento sesenta mil pesos, pero acá quedó otro presupuesto se supone. --

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No son las mismas bombas he, el presupuesto de acuerdo las condiciones donde se va a utilizar; por ejemplo, el pozo de...-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si es que dice: suministro dice equipamiento. Es lo que yo me refiero equipamiento incluye motor sumergible literalmente todo dejándolo activo en \$78,000.00 pesos, pero lo que en el presupuesto que viene al último, concepto viene \$160, 000.00 tener esa duda, o son \$160,000.00 pesos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Donde están. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el último que mandaron se supone que son de...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver a ese es otro punto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que, es el que mandaron del concepto del pozo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ese es otro pozo, Jecsen, yo desarrollé el pozo de reforma ahorita, el punto de reforma. Ese es sí. Ese es el pozo, a ver te estás confundiendo de presupuesto Jecsen, es otro presupuesto muy aparte, es la bomba de cien caballos que tenemos en el pozo José Fermín, pero él está hablando de otro presupuesto. Estas hablando de otra cosa Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, pero al final de cuentas no deja de ser no deja de ser este de cinco pulgadas pues, porque no es mejor hacer un pozo grande. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo creo que aquí deberían de comenzar un pozo grande. Bueno, ha les explico. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver presidente. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Les explico se decidió hacer dos pozos de mediana capacidad porque un pozo grande rebasa el millón y medio dos millones de pesos a seis mil quinientos la pura perforación. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver presidente. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Ariana. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver presidente. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Estoy dando la explicación de porque se decidió ese tipo de pozos eda´ pozos más pequeños que inyecten directo a la red en el sentido de que sean eh probablemente abastecer directamente ya las colonias es decir, el pozo de reforma abastecería parte no toda la parte centro pero reabastece ya la parte centro el pozo de la de la Colonia del Fresno abastecería únicamente la Colonia del Fresno, por lo tanto ya tendríamos la disponibilidad por ejemplo del pozo de IPROVIPE que tiene técnicamente lo que se está proponiendo es... son pozos similares a los de IPROVIPE con diferente caballaje porque inyectan directo a la red eh, y pues básicamente es eso lo que se está proponiendo con un costo mucho menor. El pozo de IPROVIPE si no lo sabían tiene 70 Metros de profundidad lo mismo que se está previendo ya en estos pozos entre 78 y 100 metros de profundidad, es lo que se está proponiendo para esos pozos, con excepción del de la

Cofradía que son 75 metros, si no mal recuerdo, el propósito de la perforación. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No más que el de IPROVIPE tiene mucha potencia. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, por eso revienta los tubos. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero tiene mucha agua pues, abastece, está perfecto. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si claro. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Aquí por qué no se hiciera eso para que como el caso de Jecsen, si dice que tarda demasiado por qué no se hacen ajustes. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hicimos siete estudios geológicos en diferentes puntos si recuerdan se había probado uno cerca de la calle nueva que se iba perforar. Cuando se hacen nuevamente los estudios se determina que todavía tenía mejores condiciones el punto a un lado de casa de la cultura por eso se propone este punto. Si acuerdan que habían ya aprobado un estudio, ha, pues o sea técnicamente esa es la decisión del porque no en un lugar y porque perforar en otro. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Ariana. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Primero me voy a levantar porque quiero aclararle a la población, que no nos voltees la tortilla presidente, perdón por la vulgaridad de la tortilla, pero aclarar que no estoy en contra de que no se le de agua al pueblo, ni a la comunidad, al contrario que se vea una solución real porque tantos años hubiéramos todo el mundo perforado pozos de ese tamaño o pozos que den una solución rápida, no se trata de eso presidente. Creo que las inversiones que vas a hacer perforando aquí perforando acá y perforando acá, puedes invertirlo para hacer un pozo grande y que realmente de las condiciones que se requiere la población; estás hablando de que la luz de que tiene los problemas y cómo crees que cuánto crees que te va a salir la luz al poner a trabajar cada una de las bombas. Yo nada más te pongo eso, si bien aprobamos un estudio creo que lo ideal sería que primero vengan y nos hagan una presentación del estudio por qué, el estudio que se llevó a cabo en la población. Yo la verdad no soy experta en el tema del agua. Tengo conocimiento de algunas cosas, sin embargo, difiero de la propuesta que estás haciendo porque nos

vendes una idea muy fácil que realmente no es y también que pudiera estar la empresa que va a hacer la perforación para que nos explique y nos digan porque pues imagínate tantos años teniendo un problema tan serio del agua y ahorita de buenas primeras, ah pico aquí pico acá pico acá. Cuánto tiempo tienen... Qué vida tienen esos pozos al no haber un almacenamiento de agua si se va a ir directo a la red qué te garantiza si estás diciendo que allá revientan los tubos, imagínate acá directo en la red. O sea, tenemos que, bueno. Desde mi punto de vista. Bueno desde mi punto de vista eh, quisiera que antes de que se sometiera, y no ahorita, porque no vamos a esperarnos de aquí, hasta las doce de la noche una que lleguen las personas que hicieron todo esto, pero por la formalidad ante todo la formalidad es que si se aprobó un estudio a ver señores este es el estudio. Aquí estamos al final nosotros somos quien te vamos a aprobar el gasto y así como que aprobar ahorita un gasto de algo desconocido pues desde mi punto de vista no lo veo viable - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver nada más aclararle este, doctora este, yo no soy especialista en agua he trabajado mucho tiempo temas muy cercanos al agua y por supuesto que lo ideal es que tuviéramos agua de nacimiento, lo ideal es que tuviéramos un tanque de distribución en condiciones óptimas para toda la población. Lamentablemente las poblaciones cambian, crecen, eh crecen sin planeación muchas veces y le informo que lugares como Ciudad Guzmán inyectan prácticamente el noventa por ciento de toda el agua, no de, a tanques de distribución, sino ya directamente a la población precisamente por eso no sé están proponiendo bombas tan grandes y no son necesarias bombas tan grandes eh más bien se llama, si se trata de un tema de eficiencia ya, de distribución y que por supuesto que estamos seguros de que vamos a solucionar gran parte de la problemática eh, para muchos años de esta situación no, cómo pues evitando y por ejemplo le pongo un ejemplo no este, eh que nos sucedió en esta administración se enviaba agua desde el pozo de IPROVIPE y en un trayecto muy largo que de Casi más de dos kilómetros para llegar hasta la Colonia del Fresno y donde pues no sabemos a veces por dónde corren las tuberías y resulta que se desvía el agua, entonces se está buscando por ejemplo en la colonia el Fresno, un circuito cerrado donde el agua sea destinada precisamente para ese circuito y con eso tener una mayor eficiencia en el en el gasto de agua estoy seguro de que vamos a solucionar la problemática pues eh en definitiva, más sin embargo pues entiendo perfectamente el tema cómo se politiza, usted estuvo en una protesta y pues usted quisiera que no se solucionara el problema del agua. Entonces este, afortunadamente tenemos la confianza de que se va a solucionar y pues la certeza es que ya se han hizo una gran hizo una gran mejora en la distribución, más sin embargo pues de que se requiere una mayor cantidad de agua para la población es una realidad sí, pero también se requiere que se distribuya

con eficiencia qué es lo que se busca hacer en este caso. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, yo puntualizando ese tema, lo que están comentando eh, primero, bueno, en mi comisión de agua potable no se me turnó nada para llevar a cabo ninguna investigación de este tema entonces a mi punto de vista yo siento creo que los pozos ya se hicieron o ya están funcionando o no. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya están hechos. Dos pozos ya están hechos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Peor cosa. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro, ya está garantizado que hay agua. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Primero enséñate a pedir las cosas y luego. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Entonces. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. La prioridad es el agua doctora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Como en San Nicolás. Perdón. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Está presente el arquitecto Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Nada más para notificar que está aquí en la sala. Adelante regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Entonces sobre ese punto yo, o sea mi comisión, una, es garantizar el agua porque no estamos hablando de una comunidad pequeña, como comenta el presidente, estamos hablando de que aquí si no es que se triplicó la población o se duplicó por así decirlo este, eso sí, es mucha la cantidad como para hacer como el tema el tema del gasto o sea porque si va a ser o sea un pozo esa magnitud si no va a dar la suficiente agua pues ahí es donde va a estar el problema, hasta ahorita en San Nicolás, hasta cierto punto tenemos la solución del agua el

agente y yo de agua potable, sí cerraron varias tomas que estaban de fuga de tres pulgadas o sea, ustedes lo saben y era fuga que estaban llevando el agua literal o sea y es como comento, yo no estoy en contra de que se hagan los pozos sino que se haga un estudio previo a todo esto antes de hacer, porque no tiene caso que hagamos como ahora sí, primero hagamos las cosas y después las estemos aprobando sí, porque o sea literalmente mi comisión no entra no, porque tú también eres de mi comisión. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidor -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Nomás solamente una pregunta ¿se está viendo el ahorita, no se está viendo el futuro de las otras colonias que están haciendo hacia, para acá, porque dos pulgadas es muy poquito mi casa tenía uno de pulgada ahí sacaba una pulgada y no daba, tres casas y apenas daba abasto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Presidente quiere hacer...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí de hecho el pozo de la... ¿cuántos estudios hicieron previos después de del...seis, siete puntos no? -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí de hecho en -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Arquitecto, permítame nada más solicitar el permiso de cabildo para que usted pueda expresarse. Favor de levantar su mano para que el arquitecto Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas, pueda hacer uso de la voz, gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Ahora sí, arquitecto Felipe, adelante - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Se hicieron estudios en varios puntos tanto aquí en la localidad como en otros lugares por ejemplo de la cofradía este, también en el Fresno en esta parte donde la este, la calle Matamoros, pero de igual manera continua la misma línea de agua hasta lo que es este, la colonia Reforma es la misma línea de subterráneo de agua. Se hicieron otros estudios en el tanque de almacenamiento la Cruz colonia la Cruz en la parte más alta, de hecho, en varios lugares hicieron en general. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna pregunta más regidores para el arquitecto Felipe. Si adelante regidora Ariana. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Este, quien es la empresa que les está perforando les hizo los diagnósticos de para llevar a cabo esa perforación de pozos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Bueno, de hecho, se hicieron este, varios estudios uno en que está presente este se llama. A ver no se si por ahí está, regidor tiene el nombre de la empresa Ingener Proyectos que hizo el estudio. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuántos estudios se hicieron. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Se hicieron esos y aparte también se hizo por parte de otro particular este, traía también el equipo para hacer los estudios. Incluso si es necesario pues le pedimos de una vez también el diagnóstico de cada uno de los estudios para que también lo tengan, eso aparte de este, de esta empresa que vino. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces solo se hizo uno. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. No, se hicieron dos en varios puntos hicieron dos estudios de diferentes empresas. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿se corroboraron? - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De dos empresas diferentes. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y que arrojaban, lo mismo. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Que tenía que había

este la posibilidad y la de que si había este manto friático. Sobre todo, este por ahí traemos la propuesta de las profundidades que pueden perforar. -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Adelante regidora. -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Comentaba ahorita el presidente que ya estaban hechos unos pozos. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, se hizo el de la casa de cultura de hecho ya no se pudo perforar más, porque ya hubo posibilidad. -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. ¿Por qué? -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por la cantidad de agua, ahí llega el momento en que es mucha el agua de hecho este pues es, va sonar irónico pero pueden ustedes acercarse y escuchar la corriente de agua que tiene ese pozo va a tener bastante agua este, está a una profundidad empiezan varias corrientes, tres corrientes tiene verdad Felipe es la que más agua trae y se consideró que ya no era necesario perforar más porque pues realmente lo que se requiere ahí está, no hay necesidad perforar más, las cantidades de agua. Se pueden poner eh motores y bombas más grandes, pero esa es una decisión pues ya del municipio en su momento no, se considera que...-

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero no hay manera de se haga el pozo. Si ese pozo tiene. Si ese terreno tiene buenas condiciones de que se haga un pozo más grande o de que se haga...-

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Más bien es cambiar la bomba a una bomba más grande, pero de acuerdo al requerimiento que tenemos de agua en este momento y con eso se solucionaría la deficiencia; qué es lo que quiero a lo mejor entender cuál es la disponibilidad que habría de agua. Se bombean cuatro horas a lo que es. Les voy a explicar el pozo de IPROVIPE. Los Pozos los otros trabajan veinticuatro horas, el IPROVIPE, trabaja cuatro horas para IPROVIPE y el resto se envía a la parte centro del pueblo y a la colonia Fresno, mayormente al freso, consideramos incluso que tenemos pérdidas en el trayecto hacia el freso ya hemos levantado y hemos encontrado tomas este clandestinas por eso la idea nuestra de perforar en el Fresno y dejar un solo circuito para el Fresno y por ejemplo al ya no mandar las otras dieciséis horas que era lo que estaba enviando a al Fresno pues prácticamente tendríamos dieciséis horas más de pozo de IPROVIPE, más las otras eh dos pulgadas que tendríamos de este otro pozo, entonces, obviamente el pozo de

IPROVIPE no es un pozo grande, es un pozo de no más de dos y media pulgadas, si no mal recuerdo. No es de gran capacidad son doce litros por segundo lo que produce y este va a estar produciendo seis siete litros por segundo, está eh digamos por mitad y si le pueden poner bombas más grandes, claro, pero eso va a requerir a lo mejor; primero de que haya la necesidad para la población, por qué, porque vas a poner una bomba más grande que va a inyectar presión a las tuberías de la población, entonces si primero se requiere la necesidad y segundo probablemente va a requerir ya poner un transformador que requiere ya otro tipo de inversión; y el otro problema que considerábamos era que pues aquí se va la luz frecuentemente y siempre se cae la base más alta. Pues aquí al día hay apagones de los pozos de una dos veces y hay días que este, aquí la doctora pues estuvo bastante tiempo, sabe que las fases para los pozos frecuentemente se nos caen, entonces eh las fases en esta en estas bombas al no ser grandes estas, continuarían fusionando esa sería una gran diferencia eh, por ejemplo, cuando se va la luz. Los pozos eh si habría luz en esos pozos. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y por ejemplo en el caso del pozo de aquí de que se va poner cerca de la casa de la cultura, ese para qué colonias lo, se va a utilizar o para...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Para la parte centro para la parte centro. La idea es este, hacer un replanteamiento de distribución y seccionar la distribución. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. La de IPROVIPE ya no se la traerían hacia acá. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí la de IPROVIPE se inyectaría...Tendríamos extra el agua del pozo de la casa de la cultura más la de IPROVIPE. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si es que mi duda era eso o sea si por ejemplo IPROVIPE ya no se va a generar a lo mejor el gasto del bombeo del agua hacia acá y con ese es suficiente para la población, pues a lo mejor ahí sí te reduciría el costo del... o sea el beneficio de ese pozo que a lo mejor está más chiquito porque me dices que es por mitad que lo que genera el de IPROVIPE verdad. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, claro es que hablar de un pozo como el de IPROVIPE pues consideren ustedes eh la luz, el poste, el transformador, el equipamiento o sea cambia totalmente. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y si... y no funcionaría mejor algo así, aquí, en este porque digo, estás comentando que está muy bien de agua. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, aquí nada más considerar la propuesta de distribución que se está haciendo es decir, por ejemplo el pozo, el Pozo del Fresno, pues distribuye al Fresno si hay conexión hacia el centro y por ejemplo si algún día fallaron los pozos grandes del Fresno se puede bombear agua hacia Acá, hay línea entonces hay un circuito pero a su vez hay una conexión al centro, entonces que fue lo que pasó por ejemplo cuando se dio mantenimiento a uno de los pozos y un particular nos dio agua este, y que mucha gente del centro sí tuvo agua en esos días las partes que sufrieron fueron las partes de arriba y el freso sí tuvo agua en esos días, entonces básicamente es lo que se está proponiendo, mayor disponibilidad de agua por supuesto que se puede aumentar la capacidad, pero pues en este momento no es necesario el poner una bomba más grande porque al final de cuentas este, es mayor la inversión. Ya brincar una bomba más grande implica poner transformador, tan solo el puro transformador pues, Jecsen sabe lo que puede salir. Todo el acondicionamiento que requiere no; pero la capacidad para para ese pozo es para para motor, para bombas de hasta 4 pulgadas. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Que después se pudiera hacer el.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Más, sin embargo, el problema lo tenemos en la red, o sea, tu red no es de 4 pulgadas tienes red menor, entonces que vas a inyectar, lo que puedes inyectar la red sí. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Alguien más. Regidor Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y la. Comentas que vas hacer varios pozos. La pregunta es la siguiente para el tema de los...se me fue ahorita el nombre. Las concesiones del agua, al rato no generar una multa para el municipio, alguna situación. Cómo está. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se hace una... el municipio tiene una, ya la síndico corroboró. El municipio tiene una concesión general de agua; entonces qué es lo que hace, se hace una reasignación de agua que va a depender qué el estudio que nos va a dar cada pozo eh, cuánta disponibilidad de agua tenemos: por ejemplo en el pozo de José Fermín había bajado la producción con el mantenimiento subió la producción, pero por ejemplo el otro pozo bajó también la producción, entonces hace el estudio de cuánta disponibilidad de agua

tenemos, cuánto nos falta y si no se puede reasignar a los diferentes pozos este metros cúbicos de agua para mantener. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Nada más como comentario tenemos ya como mencionaba presidente. Ya revisamos las concesiones Y tenemos vigencia unos veinte años más o menos de vigencia también, nada más este. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La concesión. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. sí, están por cincuenta años eh fueron creo que el dos mil, me parece no recuerdo la fecha cuando se cedieron, entonces tenemos...en mil novecientos noventa, entonces nos quedan otros veinte años este, disponibles, ya no más en su momento la administración que a quien le llegue a tocar tiene que hacer la renovación para que no se pierda y de hecho está una por localidad. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias síndico. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se hace una reasignación. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna otra pregunta. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La empresa. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Cuál sería la pregunta. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La empresa. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se ocupa que se apruebe el punto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero ya se elaboraron. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero ya se hicieron. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se hizo la perforación, no está equipado. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Por eso, entonces tenemos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Los proyectos de la,

los proyectos de lo que es este, las perforaciones nada más se hizo porque todavía falta este, el desglose, equipamiento. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Quién hizo quién hizo los pozos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Precisamente faltaría todo lo demás que tenemos que. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí qué empresa hizo los pozos. Cómo se llama. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Se le va asignar no, se le va asignar. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cómo vas a asignar, si ya los perforaste. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Ya viene ahí la propuesta. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Señor como vas asignar quien, si ya los perforaste. No nos vean la cara digan quien lo hizo. Quién hizo la perforación al grano, porque si no vamos a investigar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, no hay nada que investigar. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Quién lo hizo te está viendo, se están poniendo de acuerdo quién nos dice. Pues es que así parece. Puedes decir. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Es que si se fijan el proyecto todavía falta completarlo. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. A ver, pero ya se hizo la perforación. Quién hizo la perforación. Qué empresa le hizo la perforación es lo único que yo te... eso es mi pregunta qué empresa la hizo. Cómo se llama. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de Obras públicas. Pues de hecho en eso precisamente queremos ya asignárselo para qué. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Bueno quién la hizo. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya la hicieron. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Hay dos pozos hechos me dijo el presidente. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya la hicieron. Quién la hizo, no voltees a verlo porque te está dando. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Porque, o sea, es que. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sería asignarle de una vez a la empresa, entonces. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, pero no más quiero saber quién hizo esos esas es que esos pozos, ya nos dijo el presidente ya están perforados. Quien los hizo, es la pregunta, es qué empresa los hizo. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. En la propuesta ya viene también la empresa, es la pregunta. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver tú eres el director de obras, desconoces qué empresa trabajó si eres el que está ahí al pendiente de lo que se está haciendo. No es posible. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí, pero pues de hecho lo que falta todavía. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Cómo se llama la empresa que perforó. Cómo se llama. Cuál es su nombre o su razón social. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Quienes ya le pagaron, donde está la factura. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. No de hecho. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No no le han pagado. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Precisamente es lo que falta todo el proceso. - - - - -

Regidora , Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si de pagar, pero quien lo hizo. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Que empresa. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí, pero ya no lo pueden asignar porque ya está hecho o sea jurídicamente lo vamos a hacer, pero ya está hecho el pozo, qué empresa lo hizo, porque no vas a cambiar de empresa

va a ser esa misma, pero tienes pagar. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya lo perforo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, porque al ayuntamiento corresponde. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero querós saber qué empresa lo perforo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Un pozo se hace por etapas. Una te perfora, otra te equipa. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Quién perforo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Otra te instala. Un particular. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. El nombre de cual particular o quien. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Tú, a tu nombre, tu hermano, tu primo, tu quién pues quién perforó porque tienen que ocultar algo que la gente debe saber y que es pública la información. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pues díganoslo. Es la empresa se llama fulanito de tal y ya. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. La empresa fantasma crearon ellos. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. O cómo se llama, porque son muchos pozos los que se van a perforar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ah sí. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay mucho dinero de él. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es mucho dinero. - - - - -

Regidora, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ha otra situación o sea acabamos de aprobar un préstamo un adelanto, que es un préstamo, no deja de ser préstamo que los intereses no, o sea, si erogamos esto millón y medio o dos millones de pesos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. De FAIS. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que es exclusivamente para agua saneamiento. Para que no se confundan. FAIS tiene un destino específico. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Viene de las dos maneras, viene municipal y viene de FAIS. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No todo es FAIS. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y ahorita el FAIS cuenta con este recurso los tantos y tantos millones. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz . Ya te lo sabes. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Porque son uno, dos, tres, cuatro, cinco. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Son dos pozos son dos pozos para la cabecera y uno para la cofradía se merece. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Claro todos se merecen, pero se merecen algo bien hecho de manera correcta que le abastezca que les aguante muchos años; fíjate te estamos. Bueno le pregunté a Felipe al arquitecto qué empresa era, no nos quieren dar el nombre yo no entiendo. O sea, a mí eso ya desde ahí me no me gusta porque yo digo bueno, cuál es el problema. Qué problema habría que nos dijeran: se llama perforama se llama perfo esto, se llama como se llame es esta empresa tal se le hizo asignación directa. Todos los que están ahí son asignación directa este, si la aprobamos ustedes las van a elegir no tenemos no tenemos nosotros la, el derecho y la población el derecho de saber quién está haciendo los pozos. -----

Presidente municipal , Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí claro. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces. -----

Presidente, municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver los pozos los perforó la empresa Perfosur sí, no se han liquidado sí, más sin

embargo significa que el proyecto está ahí está. Todo lo demás falta de aprobarse he, y más bien pues ahora así que la empresa que se adjudique toda la obra tendrá que pagar a Perfosur. No necesariamente el municipio la cantidad erogada, ustedes juzguen los costos de la perforación si se les hacen elevados y pueden determinar si vale la pena o no, así de fácil. - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Porque también este. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Saben el precio promedio de perforación son seis mil quinientos pesos, revísale el presupuesto. El Precio promedio de perforación. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No se confunda lo que es perforación con lo que es equipamiento la perforación tiene la misma capacidad de. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Por eso mi pregunta es. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Cuanto está cobrando el metro de perforación. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Tres mil trescientos y algo. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. ¿Tres mil trescientos? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Consíganmelo más barato y aquí lo pongo en la mesa he. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Seis pulgadas y el equipamiento es de dos pero no, están confundidos pensando que la perforación fue de dos pulgadas, realidad la perforación. Ok. Entonces ahí está dilema también. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Entonces en este caso la la garantía quién quién la va a asumir, el que le van a vender la factura o Perfosur o quién. Dónde está el convenio del arreglo de si falla y ya no le sale agua como en este caso San Nicolás. Quién va a responder o si están respondiendo la situación quién. Quién va a ser el responsable. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Quién, pues quien perforó. De hecho, en el caso de. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y está el convenio está el convenio, el contrato. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De hecho, al momento. Sí de hecho cuando se hace el proyecto una vez que se asigne se hace un contrato y el contrato se hace de manera formal e individual. -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces van hacer un contrato no como decía el presidente, este con quien se encargue de pagarle a Perfosur o cómo se llama. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces no va a ser directo con ellos va a ser a un tercero, ese tercero hará cuentas con el otro. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Pero a final de cuenta el que perforó de todas maneras tiene que este, asumir la responsabilidad de la perforación también, verdad. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno, yo propongo algo, digo ya lo dejo a los demás, pero de mi parte pues no voy aprobar el punto. No porque no le quiera dar agua ni este, no esté de acuerdo, no porque la gente no se merece que le hagan algo nada más como llamarada de petate y luego ya no tenga. Entonces si vamos aprobar algo o si yo voy a probar algo, va a ser algo formalizado. Yo sí solicito que venga aquí quién va a estar, empresa convenio que nos de toda la información, incluso que esta empresa que veo que es más formal que la otra, que fue quien hizo el estudio para que explique si ningunos somos expertos en el tema que nos estamos aquí ahora sí que tardando y desgastando si ni siquiera sabemos cómo está, que nos diga y que el cabildo sea quien ponga consideración la empresa que va a realizar los trabajos. Es Cuanto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Alguien más

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que se vote el punto. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. A mí me gusta para que la empresa se haga responsable de asumir lo que conlleva la garantía y los convenios pertinentes que agreguen para que tengamos esas garantías. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Los pozos están garantizados, van a tener agua. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo quisiera que si nos dieran como la explicación como va a ser o sea porque realmente no sabemos, aquí nos trajeron hoy el este, o sea, no es que estoy en contra del agua del

agua, al contrario, no. -----

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bajo ese criterio aprobaste el de San Nicolás, Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí claro, porque fue una situación, o sea que fue repentino literalmente ya no teníamos agua Néstor sí, y según el estudio el estudio que a mí me entregaron me lo entregaron en tiempo y forma no ahorita lo estoy solicitando, entonces. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Que venga la empresa para que se haga responsable. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Inclusive la misma empresa, o sea, pero sí queremos saber qué garantía, porque tenemos el problema del tema del agua, porque el agua sí tiene porque han dejado veinticuatro siete y no se acaba el agua. Pero el problema es el llenado del tanque que no se llena y hemos contado el tiempo, lo has sabido, hemos hablado hemos literal con cronómetro está el tiempo, ya las cuestiones de presiones las... inclusive que la administración pasada entregó contratos de agua mucha gente que ni siquiera verificaron: de vacas, de aguacate de eso y están las pruebas ahí o sea literalmente o sea y eso es agua que está yendo... desviando no está dando la presión, por qué, porque se está desviando el agua y es un problema que o sea el agua está limpia sí tiene sus detalles que a veces que estaba empezando a salir negra, que tienen la evidencia también de lo de la tierra pero era cuestión de la misma tubería porque se cortó la tubería y se dio cuenta que la tubería sí estaba dañada, incluso se ve en tres partes de ahí de San Nicolás la tubería pues ya está vieja, o sea, literal tiene mucho sarro desde las desde que siempre el agua ha salido. Cuánto tiene el agua saliendo. Bueno cuánto atrás se aventó el tiempo funcionando el pozo de acá y el agua amarilla literal. Entonces yo sí quisiera o sea mi punto de vista y tanto más por la comisión que nos corresponde, digo, porque que es un tema de toda la población o sea no es un tema de que no más sabes qué pues va ser mejor de ahí de San Nicolás, puede darnos abasto tiempo, pero puede crecer más y puede ser que el punto nos va a alcanzar o sea es como yo creo que cuando crearon el pozo de Bélgica o el pozo de bueno que creo, que el... bueno el de aquí de la calle nueva Fermín Rosario, perdón, nunca pensaron que iba a crecer tanto el municipio y a final de cuenta hoy que estamos sufriendo el problema y no estoy en contra que sea haga el pozo Néstor, o que ya esté o que ya esté si no quiero saber qué garantía y qué es lo que se va hacer, porque aquí primero Néstor, y discúlpame que te lo diga pero aquí primero se hacen las cosas y después se pide autorización o sea literalmente eso a mí es algo que no me parece y te lo he dicho todo el tiempo Néstor, que estamos contigo pero no no así de esta forma o sea porque no estamos

aprobando a comparación del pozo de San Nicolás que fueron sesenta metros que salió en doscientos y tantos mil pesos y este que es el doble son cuatrocientos sesenta mil a lo mejor nos sale más. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. claro es más del doble. La bomba no. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Diez metros más. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Pero si se fijan no es nada más la perforación, es el equipamiento, tienes que también. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Muro perimetral ya no sé si ya revisaron bien. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Esta el cuarto de máquina se está agregando el enmallado el enmallado va diferente dependiendo de cada proyecto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Eso adicional arquitecto. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí es adicional, pero me refiero que también es parte del costo. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No estoy en contra del presupuesto que se va a gastar sino de cómo se va a ejecutar. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Que quede a futuro más que nada, y que quede visualizado futuro y que al rato no se nos recrimine pues las aprobaciones. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo lo arreglo. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Hay, excelente. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Regidora Mayra por favor - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No yo nada más igual es es mi mi punto de vista es este. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sería una vergüenza, permitir que no esté el pozo. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No por qué. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Vergüenza que te robes las cosas. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Eso sí. - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. La población yo creo que no lo vería mal, si tú lo quieres regalar yo creo que ellos reciben lo que. - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya ves que así, sí lo aceptarían - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No no no es que aquí estamos hablando del dinero del municipio y de la población y tenemos que cuidar porque no vamos a hacer un gasto nada más para que se solucione una aspirinita para se quite el dolor de cabeza y al rato vamos a tener otra vez problema. Si se puede hacer algo más formal y se no le hace que se ajusten los presupuestos Y si si es posible y alcanza adelante que se haga de la manera correcta y como se debe de hacer y yo también igual que que mis compañeros creo que aquí hemos trabajado a primero se hace y luego se pide permiso, luego se paga. No sé cómo le hacen, este que ya cuando hacemos la sesión ya está hecha la obra y ya nada más vamos a probar, entonces de qué de qué se trata. Pero algunas veces y en obras en las obras que son este más grandes así nos pasó que nos pasó con la con la calle de Cruz Roja de la colonia Cruz Roja así estaba cuando la presentaron a cabildo ya estaba iniciada, casi iban a terminar es es... está bien si tú así lo quieres hacer si tú así lo quieres hacer adelante. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Porque me hizo la alusión Alberto Franco le vuelvo a explicar. - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No de esa no, te dije. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya me hizo la alusión, la explico. - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, te dije de la otra, de la que. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me dijo de Alberto Franco, le hago la aclaración. - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces por qué y luego luego este comentaste que unos regidores fueron y dijeron que no dieran dinero yo creo. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No mencione a nadie en específico. - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No pero es peor el tipo de de este de información. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me permite aclararle por la alusión que me hizo por la calle Alberto Franco. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo lo único. Yo estoy de acuerdo en que a la gente se le dé que se le dé este un pozo, pero un pozo que le funcione que le sea funcional. No para de aquí a dos tres años, que sea funcional a más tiempo, que veamos los requerimientos. Que si lo podemos este hacer en el en el municipio se haga que lo revisemos y que no se hagan las cosas primero y luego se vea si se aprueban o no, pues entonces para venir a decir Ah ya Ah es que ya está hecho. Entonces de qué sirve que te digamos no. O vamos haciendo otra cosa o que nos presenten un estudio que vengan los del estudio a explicarnos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Le digo algo regidora. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y no estoy contra el agua he. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y vamos a caer en el mismo lugar sí. Por la alusión de la calle Alberto Franco, y aprovechando que está el director de obras públicas, nuevamente retomo el tema eh, empedrados dos mil veintidós, se nos dio la autorización de empezar la obra por parte de la SADER, aquí está Felipe, sino que me desmienta la situación y una vez ya habíamos levantado la calle nos dicen de la situación de la 32 la 32d, situación que ya hace rato vimos en el otro punto. Entonces qué hacemos. Qué hace cuando una calle ya está levantada pues ya la haces no, es una responsabilidad ameritaba la calle que se hiciera. Usted dígame si o no, ah bueno entonces justifíquese en base a una necesidad, yo estoy justificando en base a una necesidad. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. En esa no tuve problema y te acuerdas. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por eso le estoy aclarando. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. De la, te la aprobamos y no se dijo nada. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por eso le estoy aclarando. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Era nada más el punto el punto nada más es ese, de los pozos creo que si yo yo este creo que si necesitamos que nos den la explicación expertos; nosotros no somos expertos y necesitamos que nos den la explicación expertos y que nos garanticen cuánto tiempo y de qué manera se va estar, este haciendo llegar el agua. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Solo una aclaración no hay ampliación de la concesión, hay reasignación de metros a ver a ver es que a ver yo creo que primero entremos a un tema que va a ser el tema legal que ya lo vio la síndico. Cómo vas a perforar un pozo el doble de grande y va a venir la comisión agua y te va a decir ah sí, son los metros cúbicos que vas a reasignar, por favor. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, pero. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Jecsen, hay que usar el criterio. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La Comisión Estatal del Agua, bueno quien te da la concesión. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es la Comisión Nacional. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Perdón CONAGUA, ellos te van a asignar los metros cúbicos tú puedes hacer un puesto de 20 30 40 pulgadas pero es lo que tú le tienes que extraer, esos son los metros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No te van autorizar un pozo de 20 pulgadas. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es un decir. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es a donde voy por eso están haciendo pozos de una dimensión distinta. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por qué en IPROVIPE, hicieron un pozo de esa dimensión Jecsen, pudieron haber hecho un pozo mucho más grande. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Porque no se, no se requería nada más para la colonia IPROVIPE, pero, y el crecimiento futuro. Aquí te voy a responder presidente cada pozo como ya lo mencionaba la síndico porque le dejé copias eh cada pozo tiene la concesión de cada comunidad de cada lugar, no se está sacando al cien por ciento de ningún pozo del agua que se tiene, si quieres perforar uno con veinte de veinte de diámetro puedes sacar casi veinte pulgadas porque realmente no están dando toda la capacidad de lo que está aprobado por la CONAGUA y ese no es creo que ese, y si no les pregunto a los que han hablado porque creo que los regidores este que no sé si les interesa el tema Moy y Jaime, o que están de acuerdo, pero lo único que quiero mencionar es que no ha sido el punto de que. A ver tienes el permiso para sacar esa cantidad no no no porque ya nos estás dando vuelta al asunto y creo que ese no es el tema, el tema es. No se hicieron las cosas como se debían hacer para que se llevara a cabo el proyecto si ya está perforado puede quedarse perforado hasta no, nosotros ver, tal vez te probamos hasta una un presupuesto más elevado de acuerdo para que saque más agua no sabemos a lo mejor hasta que se ponga un este tanque elevado de agua un transformador eso también va a ser mucho problema. Permíteme, sin embargo, a lo que te dije hace un principio estás queriendo sacar una solución rápida porque fue tu compromiso, Te vas a ir a campaña y te van a empezar a estar diciendo. Entonces no, si vas a hacer las cosas y estamos aquí o al menos mi persona para probar algo, es algo que va a quedar en el municipio precisamente para que se pueda se pueda ver a futuro que no cause problemas bueno, que no piensa que no sea que no cuse problemas y que el día de mañana no se ponga nomás como un curita de una aspirina, sino que sea algo real. Oye no vamos a gastar cien mil pesos, presidente; son dos millones, y al sí, sí. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De qué. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Del total de los pozos, son dos millones sesenta y ocho mil. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver no se confunda, se están confundiendo bastante. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No no no no el que te confundes eres tú porque siempre tratas de darle vuelta a las cosas y no eres directo en responder lo que está. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No porque el tema que te estoy hablando es del pozo de Cofradía, del pozo de Cofradía. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver, a ver permíteme. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Dele su lugar a Cofradía muy aparte. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Permíteme, permíteme hablar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No este sumando las cosas. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Permíteme hablar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ah, porque estoy hablando. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro no necesita gritar. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Lo único que te voy a decir lo único que te voy a decir. El costo total de lo que estás pidiendo de los pozos que va a ser la misma situación el pozo de allá, el de acá y el de acá con la misma empresa, la misma dinámica el total es de dos, más de dos millones. El total de lo que aquí, aquí nos estás presentando, entonces ahorita se está exponiendo sí el de la Reforma, pero lo que voy pues todos vienen en el mismo sentido. Entonces yo nada más te comento que este la sugerencia es esa, no el tema que si la concesión, si la tenía o no. Además tú sabes que CONAGUA para temas de municipio para temas de darle la población no te va poner impedimento puede hacerte una una este elevarte la cantidad de agua que vas a utilizar, si fueras un particular otra cosa sería; pero en temas de población no hay no hay ningún problema siempre y cuando justifiques sí. Es cuánto. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver nada más permítame puntualizar a ver el punto que se envió que Jecsen leyó digo discúlpeme dígame si no van a aprobar la bomba y el transformador que ya está instalado, se está aprobando un recurso que en su momento fue una emergencia, pero si también no quieren que se apruebe, no se aprueben. Por eso le estoy diciendo estás sumando las cantidades Judith. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí, pero era era en relación a todos los. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No sumen las cosas, cada proyecto es distinto, regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno de este que son los cuatrocientos sesenta mil ochocientos perfecto para que estés tranquilo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí claro las cosas como son. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Eh bueno acaba decir la doctora sí es cierto me quede callado este eh, porque estamos en un punto de un pozo, ya metieron hasta una calle y yo no veo, creo que esto es una propuesta porque no. Yo propongo que lo que estoy escuchando el pozo de Reforma tiene mucha más agua si la gente se ha dicho que va, si se escucha que está corriendo. Yo propongo que por qué no en vez de dos se haga uno pero así como dice la doctora bien establecido, bueno es una propuesta ya bien establecido bien. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que, porque no hacemos, disculpe. Puedo hablar. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí adelante regidor. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que porque no hacemos. O sea, si se vamos hacer vamos a hacer uno en el Fresno y vamos a hacer uno en el Reforma, porque no hacemos un pozo y hacemos un tanque elevado que podía ser no. O sea, mi punto de vista y no soy en contra a lo mejor los dos pozos pueden funcionar, pero no podemos plantear Néstor, porque no somos expertos y mucho menos. O sea, como el tema de la comisión ni siquiera sabíamos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Son temas que ya previamente, si me permite regidor, son temas que ya se contemplaron. El tema del tanque elevado, el tema de un de un pozo más grande, el pozo es de esa dimensión porque con eso dimensión se entronca a la red. O sea. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero hay coples. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz Macías. A lo mejor presidente no sé. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidora Judith. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. O sea, no se puede enviar de ahí hasta el tanque de allá. Estuvimos hicimos estudios lugares muy cercanos al tanque incluso que se perforó que se hizo hasta cuantos metros Felipe, y se abandonó. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Es que no, al parecer los estudios te daban que sí había agua pero. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el Tanque. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Del lado del tanque. De hecho, este al parecer, podrían decir sabes que es algo improvisado, pero se estuvo trabajando durante varios meses este, para lograr algo y al final de cuenta pues como dicen ustedes no es suficiente lo los lo que traemos de propuesta, pero yo siento que sí sí es importante, o sea si en este caso si se perfora y se mete el proyecto como lo estamos platicando ahorita. Claro que se puede después ampliar, se puede mejorar, se pueden hacer incluso más de un pozo se puede hacer varios pozos en el mismo sitio para tener más agua siempre y cuando la este la lo que es el venero o el agua subterránea este sea suficiente para eso, verdad, pero yo siento que también están adelantando el tiempo de que no va a funcionar, que o sea de manera negativa pues. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es que no conocemos demasiado pues a lo mejor ustedes ya tienen más experiencia. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias Regidora. Adelante regidor Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Más bien sobre el tema, no vamos en contra de esto, estamos de acuerdo y si es medio millón de pesos bueno cuatrocientos sesenta mil ochocientos pesos, por qué no hacer, no sé dos tres millones de pesos. No estamos en contra, si no lo que se ejecute se ejecute bien sí, a eso voy yo en el punto que tenemos sí, a lo mejor si en efecto, posiblemente nos da más barato no, pero no sabemos el tema. Por qué, porque no está consultado con nadie más. O sea, ahorita, literal no voy agarrar el teléfono y pues tengo aquí en favoritos a empresas de perforaciones. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ah sí y puede ser que una empresa te perfore y no te encuentre nada aunque tengas estudios. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí de hecho. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y vas a pagar y no te va a dar la garantía. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De hecho pues

aparentemente como dicen ustedes por falta de información que a lo mejor no se entregó como tal a tiempo pero pareciera que se está trabajando nomás, pero llevamos varios meses trabajando en el tema del agua no meses más tiempo, pero que andamos de lleno este viendo dónde vamos a tener la mejor solución de agua; incluso este ya lo platicaron no lo quería tomar este comentarlo pero ese pozo no salió nada de agua y esa era una solución que a lo mejor más adelante podemos ver la posibilidad con una empresa este, ver la posibilidad si encontramos agua más profunda o la parte más alta pero eso sería otro proyecto o sea lo que le estamos presentando ahorita este créame que no es, es algo que sí soluciona por ejemplo este, no sé si supieron por ahí por la calle de la calle Noruega que había una fuga como de dos pulgadas, es esa esa fuga que se mejoró este, les puedo asegurar que dos pulgadas mejoraron la situación de agua en esa zona que se estaban yendo a la red de drenaje lo pongo de ejemplo estamos hablando de una cosa y de otra pero me voy a ese a ese tema porque dos pulgadas mejoraron este la situación del agua en esa zona que se estaba, que creíamos que se estaba se la estaban robando se estaba yendo a otro lugar y estaba se estaba perdiendo porque había una fuga este verdad. Entonces a eso me refiero que créame que sí es una solución. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidor adelante. - - - - -

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Sí este ya escuché todas las opiniones de todos los compañeros y yo creo que todos coincidimos pues de que de que es el beneficio para el municipio en general. Yo creo que es este, pues ver las cosas al futuro no, porque con el tiempo pues crece la población y todo. Aquí yo en mi opinión. Yo diría que también como comenta compañero Jaime, de que se ve la mejor opción también y pues de que en vez de hacer tantos pues pozos que se vea la manera de que nos muestre un estudio y donde un pozo quede más cantidad agua eda´ como dicen si ya hicieron uno y no les dio agua. Ese gasto no sé, ese gasto no tirarlo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macias. Ese gasto no se ha cobrado. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Y como el de la Cofradía también este no sería suficiente el agua, entonces también. Sí porque lo que pasa que mencionan este haz de cuenta que están sumando lo que decían hace rato el equipamiento que se hizo en el que se dañó, este el proyecto de la Cofradía más los dos pozos de aquí del Fresno y el de la Reforma. Pero si tú sumas nada más los dos proyectos de aquí de la cabecera este es menos el monto. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En

ochocientos mil pesos esta la solución del problema total del agua. - - - - -

Felipe Gaspar, director de obras públicas. Pero como dicen si si obviamente a futuro hay que seguir trabajando para para mejorar porque en proyecto hay más cosas referente al agua, no nada más el proyecto único que se está presentando hoy. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias arquitecto. Regidora Mayra. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, le iba comentar al archi nada más de la situación de Cofradía del Rosario era una situación muy particular y ahorita que llegáramos al punto pues se tocaría en lo individual que si se confundió este o se malinterpretó el comentario que había hecho Ariana porque creo que así lo así lo entendí yo también este, estamos hablando de los particulares y si con lo que se va a hacer en cabecera se puede hacer un pozo que abastezca lo que se está diciendo y si los que hicieron el estudio nos pueden venir a explicar y a decir de manera detallada cuales son las condiciones con las que se encuentran y de qué manera va a funcionar y es la manera correcta porque ustedes ya les dijeron esa explicación pues entonces se votaría y se aprueba que se hagan que se hagan los pozos que sean necesarios y quieren que se hagan así, y si no y si nos dicen que se puede hacer un solo pozo y que ese pozo podría dar el abastecimiento que el otro pozo también va a dar pues entonces también es un una buena opción y se tendría que tomar que se tendría que tomar porque son opciones y tenemos que ver cuál es este lo mejor, nosotros no somos expertos y sabemos que ya tienes tiempo tú en relación a este trabajo pues entonces también que nos compartan y que nos hagan este saber también esa información para que en el momento en el que llegamos aquí a la reunión no estemos sin información y no te tengamos que hablar y pedirte la información es... Tienes el estudio de la Cofradía. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí de hecho. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo- Donde está. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí de hecho, le comento. Les platico de manera general, igual. Aquí va a quedar otro estudio que se hizo que a lo mejor este en su momento este mucha gente no lo cree en esa parte, pero aparte de este estudio se hizo este el de el que también nos van a presentar el de la Cofradía también como tal pero aparte se hicieron otros dos estudios más que son de Vareros. Recuerdo cuando hace años se hizo el pozo de la de aquí de IPROVIPE, enfrente este lo que se hizo se le habló un varero este, igual vinieron a hacer

estudios de conocer este, para revisar un estudio formal con equipo y todo este extendieron líneas y cables para dejar este para revisar si existe agua o no pero a la vez se hizo el estudio un varo vino y y nos dijo sabes qué en este punto porque nosotros indicamos el espacio que podríamos tener para poder hacer un pozo, entonces a mí me tocó este visitar a ir con la persona me mandaron a mí, ve tú. Ok, entonces le dijimos esta es la parte que tenemos únicamente para trabajar porque es la área que es este del municipio área verde, entonces lo que hizo el varero pues buscó y ya nos dijo en punto la profundidad y todo es eso es un trabajo que se hizo aparte o sea a lo mejor pueden decir es que no eso no cuenta pero en cada uno de estos se hizo este, dos estudios este de manera formal y dos estudios más de esta manera que lo estoy platicando, entonces este al final de cuenta el pozo el de IPROVIPE está funcionando pero aun así pudiéramos tener todos los estudios. Pero pudiera ser que se perfora y perfore y puede ser que no funcione también puede pasar, que tenemos todos los estudios este en forma que parece que todo este está funcionando bien y al momento de perforar puede ser que no salga nada de agua también puede pasar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El varero es el mismo que detectó Bélgica y es el de Bélgica y es el de José Fermín, es el mismo varero que hizo todas las búsquedas. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Y el de IPROVIPE también. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Yo creo que no está en, bueno yo no pongo en tela de juicio al varero, pero sí la empresa la empresa que formalmente vino a hacer los siguientes trabajos que fue una empresa profesional mm sí no estoy diciendo que los demás no pero, explicó y no sé si recuerdas dio a conocer en una reunión previa todo y cómo, y por qué, con peras y manzanas porque no tenemos nosotros conocimiento del agua, cosa que aquí se está olvidando ese detalle nada más para para poner ese punto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Alguien más si ya no hay más opiniones si me gustaría poner el décimo punto tal cual fue definido a su consideración. Décimo punto para su votación. Análisis discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la Colonia Reforma en el municipio de Gómez Farías Jalisco, por un monto total de \$ 460,800.00 (Cuatrocientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. Sí me gustaría que emitieran su voto con voz a favor o en contra para yo considerarlo de esa manera. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Secretario bueno en mi punto de vista el que solicita al ayuntamiento tipo de votación, según el reglamento.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero así está propuesto el punto se va a votar en favor o en contra. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces, si gustan primero levantar la mano quienes estén por la afirmativa por favor hágalo... bien de nueve ediles solo están a favor dos, por lo cual ahora sí creo que va a ser necesario saber quiénes están en contra. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Nada más continúe con la votación como se ha hecho en todas las sesiones. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Porque literalmente con esta votación el punto está. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero nada más tiene que desahogarse. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Que iba a decir perdón con esos dos puntos está...-----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. No aprobado. Pero falta preguntar votos en contra. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver no ---

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Este punto no está aprobado hasta ahorita. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Usted no puede dictaminar hasta que no se desahogue el punto. Quiénes están a favor. Quiénes están en contra y quién eso. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ahora sí, de los que faltan por favor emitan su voto en contra o en abstención. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver a favor ya votamos dos, dos votos a favor -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Por favor levanten la mano todos los ediles que estén en contra de este punto número décimo, por favor. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Quienes estén en - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Quien esté en contra del punto décimo sí, respecto del pozo de la Reforma un monto total de \$460,800.00 (Cuatrocientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), quienes están en contra, levanten la mano por favor. Señor ediles... ahora bien favor de levantar la mano quienes estén en abstención ciudadanos ediles... En resumen con dos votos a favor el punto se define como no aprobado. - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. No tiene la mayoría relativa. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A las abstenciones en qué sentido. Cuántos votos a favor y cuantos en contra. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De la cantidad de ediles que hay. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Esta aprobado. Las abstenciones. En relación de total a estos. Está aprobado, está aprobado. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No está aproba. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cual fue la propuesta, a favor o en contra, sí la mayoría está a favor en contra no. Las Abstenciones se deberían sumar a las que están en contra si estuvieran. Esta aprobado. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya había pasado y el punto no se aprobó. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sin contar las abstenciones. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si se cuentan, a favor, va por Gómez. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se acabo la carrera política. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. A ver presidente, entonces permítanme continuar sí, con los votos en abstención, **aprobado por mayoría simple**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal Abstención.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora Abstención.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor Abstención.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor Abstención.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Abstención.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor Abstención.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Abstención.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

----- **ACUERDO 008/12/2023.** -----

PRIMERO. Se aprueba la Perforación y equipamiento del pozo de agua en la colonia Reforma, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$460,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N). -----

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. - - - - -

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la comunidad de la Cofradía, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$433,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías: - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----
P R E S E N T E: -----

*Quien motiva y suscribe, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 34 fracciones XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL***

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADÍA DEL ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$433,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023, en base a la siguiente: -----

----- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1. El derecho al agua está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de la misma para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y por lo tanto corresponde al Estado garantizarla a través de ciertas acciones y mecanismos, como los pozos de agua.

2. La rehabilitación de los pozos de agua en nuestro municipio obedece el propósito de corregir deficiencias en su funcionamiento, para mejorar el caudal de explotación, la calidad del agua, y prolongar su vida útil. Por este motivo, me permito someter de manera respetuosa a este H. Ayuntamiento en Pleno el siguiente: -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

PRIMERO. Se apruebe la perforación y equipamiento de pozo de agua en la Comunidad de la Cofradía del Rosario, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total \$433,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 7 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. SU SERVIDOR LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARG. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARG. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO				
CUARTO DE MAQUINAS				
PRELININARES				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCILLAMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	5.000000	8.32	41.60
EXC-282 EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES.	m3	2.498000	40.14	100.19
				PRELININARES
				141.79
CIMENTACION				
CIM-087 CIMENTO DE PIEDRA BRAZA ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m3	1.200000	1,918.15	2,301.78
DEA-005 CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO (FC=200 KG/CM2) ARMADO (14X15) CMS. CON ARMEX 12-12-4 CIMBRA EN DOS CARAS.	m	8.000000	316.79	2,534.32
				CIMENTACION
				4,836.10
MUROS				
MUR-054 MURO DE LADRILLO RECOCIDO DE (7X14X28) CMS. ESPESOR (SOGA) ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO-CALHIDRA-ARENA CEMENTO PROP. 1:3	m2	1.300000	426.81	554.85
CASTILLO K1 DE 14 X 20 CM. CON CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 CON ARMEX REFORZADO. INCLUYE: CIMBRA COMUN 2 CARAS.	m	15.000000	384.45	5,766.75
CADENA DE CORONACION DE 14 X 20 CM. CONCRETO F'c=200 KG/CM2, REFORZADA CON ARMEX REFORZADO, CIMBRADO COMUN A DOS CARAS. INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m	8.000000	321.35	2,570.80
				MUROS
				8,892.40

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARG. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

Hoja No. 1

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave		
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARG. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA	
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARG. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
				MUROS
				8,892.40
CUBIERTA				
VIG-093 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGUERIA A BASE DE VIGA DE 4" INCLUYE: SOLDADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	2.000000	467.79	935.58
CUB-163 CUBIERTA DE BOVEDA DE LADRILLO RECOCIDO (DE CUÑA) ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m2	4.000000	567.99	2,271.96
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA, SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
JAI-075 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA DE JAI CRETO EN CUBIERTA CON UN ESPESOR DE 10CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	4.000000	270.06	1,080.24
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA, SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
TEN-078 TENDIDO LADRILLO RECOCIDO DE SOMBRA EN AZOTEA ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO-AGUA PROP. 1:3 INCLUYE ESCOBILLADO CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA	m2	4.000000	318.73	1,274.92
TEN-079 TENDIDO DE ZAVALETA O CHAFLAN CON PEDACERA DE LADRILLO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m	8.000000	111.68	893.44
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA, SEGUNDA	m2	4.000000	36.70	146.80
				CUBIERTA
				6,896.54
ACABADOS				
API-ANADO EN BOVEDA PULIDO CON PLANA DE MADERA Y LLANA METALICA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3 ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CMS.	m2	3.800000	175.41	666.56
				ACABADOS
				666.56

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARG. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

Hoja No. 2



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS
ADMINISTRACION 2021-2024
CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
Especialidad	ARQUITECTURA			
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA				
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos
APLANADO EN MUROS DE CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y 2 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, TERMINADO PULIDO.	m2	38.0000000	171.30	6,166.80
EMB-012 EMBOQUILLADO EN PUERTAS, VENTANAS Y PRETILES A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 (DE 0.00 A 2.50 MTS. DE ALTURA)	m	3.0000000	80.77	242.31
APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX DE 0.00 A 4.00 M. DE ALTURA	m2	40.0000000	57.61	2,304.40
APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA COMEX 100 EN HERRERIA COLOR PREFERIDO (DOS MANOS)	m2	4.0000000	73.17	292.68
			ACABADOS	9,672.75
PISOS				
FIR-601 FIRME PARA PISO UTILIZANDO CONCRETO F'c=150 KG/CM CON ESPESOR DE 8 CMS.	m2	3.8000000	325.22	1,235.84
			PISOS	1,235.84
HERRERIA				
PUE-073 PUERTA DE INGRESO METALICA A BASE DE LAMINA TIPO DUELA, INCLUYE: MARCO Y CHAPA E INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	pza	0.0000000	4,400.00	0.00
			HERRERIA	0.00
			CUARTO DE MAQUINAS	31,675.42
CIRCULAR CON MALLA CICLONICA				
PRELIMINRES MALLA				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	40.0000000	8.32	332.80
DEA-049 CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO (F'c=150 KG/CM2) SIN ARMADO, DE (15X15)CM. CIMBRA EN DOS CARAS, PARA AHOGAR LA MALLA CICLON	m	40.0000000	138.70	5,548.00
			PRELIMINRES MALLA	5,880.80
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				Hoja No. 3



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS
ADMINISTRACION 2021-2024
CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN	
Especialidad	ARQUITECTURA			
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO				
Reporte de G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA				
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos
MALLA CICLON				
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON GALV C-11 DE 2.00 DE ALTURA INCLUYE POSTERIA DE LINEA DE 2" DE 48MM DE MARCO DE 11/2" DE 38MM ,PORTERIA DE REFUERZO DE 21/2" DE 60MM	m	40.0000000	544.50	21,780.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON INDUSTRIAL DE 4.00 DE ANCHO POR 2.00 DE ALTURA INCLUYE FABRICACION E INSTALACION Y ACCESORIOS.	pza	1.0000000	4,565.00	4,565.00
			MALLA CICLON	26,345.00
			CIRCULAR CON MALLA CICLONICA	32,225.80
HABILITADO DE POZO				
PERFORACION DE POZO				
SUMINISTRO Y PERFORACION DE POZO PROFUNDO A BASE DE MEDIOS MECANICOS A DISTINAS PTOFUNDIDADES CON UN DIAMETRO DE 11", INCLUYE: PERFORACION DE POZO, TUBO ADEME DE 6" CED. 40 HIDRAULICO PERFORADO, GRAVA DE CANTO RODADO PARA FILTRO DE POZO PROFUNDO DE 38MM O SELLO, TUBO DE 8" FOFO DE 1.5M PARA CONTRA ADEME, MAND DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	72.0000000	3,448.27	248,275.44
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA INCLUYE: MOTOR SUMERGIBLE DE 5HP 1 FASE 230V, TUBO METALICO DE C-40 DE 2" CON ROSCA 8.4M, COBRE METALICO CON ROSCA DE 2", CABLE SUMERGIBLE 3X8 600V 65MTS, VALVULA CHECK CON BRIDA DE 2", 2 VALVULAS DE COMPUERTA CON BRIDA DE 2", CAJA DE CONTROL 5HP 1X230V, 15 TRAMOS DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" Y 70M DE ARRASTRE PARA CONECTARCE A LA RED	lote	1.0000000	60,593.29	60,593.29
			PERFORACION DE POZO	308,868.73
			HABILITADO DE POZO	308,868.73
LIMPIEZA				
LIMPIEZA FINAL 1				
LIM-158 LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	163.8478261	4.14	678.33
			LIMPIEZA FINAL 1	678.33
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				Hoja No. 4



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO

Reporte de G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
			LIMPIEZA	678.33
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS				373,448.28

Cargos en porcentaje

G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS JALISCO	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				59,751.72
G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS				59,751.72
Cargos en porcentaje				59,751.72

Gran total

G050-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE GOMES FARIAS				433,200.00
---	--	--	--	------------

(Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 m.n.)

 Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y tienen en sus anexos el desglose del proyecto, para la construcción de este pozo en la localidad de la Cofradía del Rosario. -----

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna pregunta regidora, adelante. -----

 Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Va en el mismo sentido, sé que la comunidad necesita el vital del agua, pero de igual manera previo a eso, quiero que nos hagan por el tema de la caparrosa, con conocimiento de causa; porque si se va a perforar que se va a perforar algo bien, que si se va a gastar. -----

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Alguien más, adelante regidora. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Este pozo también dice rehabilitación. Este pozo ya está, se cerró o se abrió. -----

 Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz. Acabo de mencionar que es perforación, hubo un error en la redacción. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es que aquí dice rehabilitación. -----

 Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hubo un error de redacción desde el punto antes de que se. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero ahorita cuando tú lo leíste

no lo modificaste. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. Desde el punto están las perforaciones, Ah, lo modificamos, es perforación y equipamiento, recordarles que la comunidad de la Cofradía no tiene pozo de agua desde hace muchos años y el que tenía era el del ejido, actualmente se está, literal comprando eh el agua a un particular, se le paga el recibo de la luz se le da un apoyo en gasolina, la verdad es que tampoco la calidad de agua es la óptima eh y pues aquí lo que se busca es que el municipio y gobierno municipal asumiendo su responsabilidad pues haga esta acción para garantizar el acceso al agua como corresponde nuestra obligación para la localidad en la Cofradía del Rosario. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Adelante regidora - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay otro pozo si no tienes conocimiento y lo perforaron en su momento en la comunidad, si mal no recuerdo no sé si es con el licenciado Juan Sánchez alguien más en donde sí había... si tiene buena buena calidad del agua y está de este lado de la vía y reitero se me hace muy se me hace eh volviendo a lo mismo retomando si hicieron el estudio se me hace muy raro que a escasos metros del otro el agua este bien, cuando hay evidencias que no, no es así. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es que son diferentes corrientes, doctora. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidor Jecsen. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No tienen estudios de eso de ese pozo o sea no hay pues de ustedes de la administración pasada. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De cuál, del que ya estaba. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Del que ya estaba. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Esta el pozo, pero aquí, aquí no están. -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y porque aquí no se hace un estudio, en el mismo sentido. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya el pozo está prácticamente, el que estaba ya está clausurado. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero por esa parte hay buena calidad del agua. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Desconozco, no tengo la certeza de la administración de Juan Sánchez, tu papá. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sé si fue con él o con... - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me extraña que usted no lo hubiera rehabilitado, si no ahí, usted hubiera incurrido en una irresponsabilidad eso se lleva personal sí. Usted sabía que podía haber corregido eso y no lo hizo. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Se hizo el estudio presidente. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y qué arrojó el estudio. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La inversión, no había para hacer esa inversión. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuando se hace el esfuerzo se puede, a lo mejor era menos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No era más, pero iba a ser de calidad. - - - - -

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A bueno. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidores alguna otra opinión, si no es así. Adelante regidor Jaime. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. He perdón, por la parte donde dice usted doctora ¿se tiene que comprar el terreno no? - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, es en las vías, está cerca de las vías, es federal, se puede dar ¿? ¿de hecho se puede dar de qué? ¿cómo se dice cuándo?... ¿? Algo de derecho de vías. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Después ¿hacia acá? - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De este lado. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Lo que era la vía. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Al lado, donde están los terrenos, pero si es vialidad creo. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante arquitecto. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Disculpe, aprovechando pues que menciona en cual vía sería, en la vía nueva o en la que había antes. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La que había antes. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Este, al parecer si hay dueño en esa parte, no sé si es ferrovías de México, son los dueños no, tendría que comprarse ese espacio, si tiene dueño pues. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero ahí se hace una solicitud. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Pero si sería importante que tener conocimiento de ese proyecto que ya tenían ustedes, pero no lo sabíamos hasta ahorita que lo menciona. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sabíamos que tú estabas haciendo los estudios hasta ahorita que los pasaron a aprobar cuando se de comunicación y se propone miren a la mesa del Cabildo se va a hacer eso ah se empieza a hacer pero como no nos pasa información no tenemos no sabemos quién va a ser, cómo y demás pues no. Si se propone si se si se hacen las cosas bien y se da la oportunidad claro que esta se puede ir y mira se da la información de lo que se sabe y demás y las cosas creo que pudieran funcionar mejor. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias alguien más, me permito dar cuenta de la salida del regidor Jecsen Sánchez Rodríguez, vamos permitiendo que vuelva para tomar el sentido de la votación. Les notifico que el regidor Jecsen Sánchez regresó. Me permito poner a su consideración el décimo primer punto respecto de la perforación y equipamiento del pozo de agua de la comunidad de la Cofradía en el municipio de Gómez Farías Jalisco por un monto total de \$433,200.00 pesos por adjudicación directa y bajo programa FAIS 2023, les pido por favor levanten la mano por la afirmativa para este punto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. ¿afirmativa? -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. sí, quien está a favor...Bien ahora les pido por favor levanten su mano quienes estén en contra de este

punto... y ahora les pido por favor levanten su mano quienes estén en abstención en este punto... - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y aclaro, no estoy en contra de que se les agua, sino que se les de calidad, porque si lo merecen después de tantos intentos fallidos que ha habido. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Lo hubiera hecho usted. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Estuvo dos veces estuvo dos veces en este cabildo y no lo hizo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces, quedaríamos en este punto con dos votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces, **el punto es denegado**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente	A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal	Abstención.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora	Abstención.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor	Abstención.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora	Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor	A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor	Abstención.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora	En contra.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor	En contra.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora	En contra.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora	Inasistencia.

Por lo anterior es que no es procedente el punto de acuerdo: - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Pasamos al siguiente punto décimo segundo punto. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nada más una pregunta, ya no quieren que se presente nada de ese punto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Tengo que ponerlo de todas maneras a su consideración presidente. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la perforación y equipamiento de pozo de agua en la colonia Fresno, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$582,300.35 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS .35/100), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías** -----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías: -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

P R E S E N T E:-----

Quien motiva y suscribe, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 34 fracciones XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$582,300.35 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 35/100 M.N), POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023,** perdón haciendo la corrección es perforación y equipamiento del pozo de agua en la colonia el fresno, bajo la siguiente en base a la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1. El derecho al agua está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de la misma para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y por lo tanto corresponde al Estado garantizarla a través de ciertas acciones y mecanismos, como los pozos de agua. -----

2. La rehabilitación de los pozos de agua en nuestro municipio obedece el propósito de corregir deficiencias en su funcionamiento, para mejorar el caudal de explotación, la calidad del agua, y prolongar su vida útil. Por este motivo, me permito someter de manera respetuosa a este H. Ayuntamiento en Pleno el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

PRIMERO. Se apruebe la rehabilitación de pozo de agua en la colonia Fresno, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto perdón la perforación y equipamiento del pozo de agua en la colonia el Fresno, municipio de Gómez Farías, Jalisco con un monto total de \$582,300.35 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 35/100), por administración adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación -----

correspondiente por la cantidad acordada. -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”, SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS. A 7 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS				
ADMINISTRACION 2021-2024				
CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR				
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90				
Proyecto	G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO			Clave
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO			Analista
Especialidad	ARQUITECTURA			Responsable
G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMES FARIAS JALISCO				ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Reporte de G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMEZ FARIAS JALISCO				
CUARTO DE MAQUINAS				
PRELIMINARES				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	5.0000000	8.32	41.60
EXC-282 EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES.	m3	2.4960000	40.14	100.19
			PRELIMINARES	141.79
CIMENTCION				
CIM-087 CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m3	1.2000000	1,918.15	2,301.78
DEA-005 CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO (F'C=200 KG/CM2) ARMADO (14X15) CMS. CON ARMEX 12-12-4 CIMBRA EN DOS CARAS.	m	8.0000000	316.79	2,534.32
			CIMENTCION	4,836.10
MUROS				
MUR-054 MURO DE LADRILLO RECOCIDO DE (7X14X28) CMS. ESPESOR (SOGA) ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO-CALHIDRA-ARENA CEMENTO PROP. 1:3	m2	1.3000000	426.81	554.85
CASTILLO K1 DE 14 X 20 CM. CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 CON ARMEX REFORZADO. INCLUYE: CIMBRA COMUN 2 CARAS.	m	15.0000000	384.45	5,766.75
CADENA DE CORONACIÓN DE 14 X 20 CM. CONCRETO F'C=200 KG/CM2, REFORZADA CON ARMEX REFORZADO, CIMBRADO COMUN A DOS CARAS. INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m	8.0000000	321.35	2,570.80
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN				
				Hoja No. 1



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN

Reporte de G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
MUROS				
8,892.40				
CUBIERTA				
VIG-093 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGUERIA A BASE DE VIGA DE 4" INCLUYE: SOLDADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	2.0000000	467.79	935.58
CUB-163 CUBIERTA DE BOVEDA DE LADRILLO RECOCIDO (DE CUÑA) ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m2	4.0000000	567.99	2,271.96
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.0000000	36.70	146.80
JAL-075 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA DE JALCRETO EN CUBIERTA CON UN ESPESOR DE 10CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	4.0000000	270.06	1,080.24
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.0000000	36.70	146.80
TEN-078 TENDIDO LADRILLO RECOCIDO DE SOMBRA EN AZOTEA ASENTADO Y JENTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO-AGUA PROP. 1:3 INCLUYE ESCOBILLADO CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA	m2	4.0000000	318.73	1,274.92
TEN-079 TENDIDO DE ZAVALETA O CHAFLAN CON PEDACERA DE LADRILLO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3	m	8.0000000	111.68	893.44
LEC-077 LECHAREADO EN BOVEDA DE CUÑA CON LECHADA CEMENTO GRIS-AGUA SEGUNDA	m2	4.0000000	36.70	146.80
CUBIERTA				6,896.54
ACABADOS				
APLANADO EN BOVEDA PULIDO CON PLANA DE MADERA Y LLANA METALICA CON MORTERO CALHIDRA-ARENA-CEMENTO PROP. 1:3 ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CMS.	m2	3.8000000	175.41	666.56

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN

Hoja No. 2



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN

Reporte de G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
APLANADO EN MUROS DE CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y 2 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, TERMINADO PULIDO.	m2	36.0000000	171.30	6,166.80
EMB-012 EMBOQUILLADO EN PUERTAS, VENTANAS Y PRETILES A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 (DE 0.00 A 2.50 MTS. DE ALTURA)	m	3.0000000	80.77	242.31
APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX DE 0.00 A 4.00 M. DE ALTURA	m2	40.0000000	57.61	2,304.40
APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA COMEX 100 EN HERRERIA COLOR PREFERIDO (DOS MANOS)	m2	4.0000000	73.17	292.68
ACABADOS				9,672.75
PISOS				
FIR-601 FIRME PARA PISO UTILIZANDO CONCRETO F'C=150 KG/CM CON ESPESOR DE 8 CMS.	m2	3.8000000	325.22	1,235.84
PISOS				1,235.84
HERRERIA				
PUE-073 PUERTA DE INGRESO METALICA A BASE DE LAMINA TIPO DUELA, INCLUYE: MARCO Y CHAPA E INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SI CORRECTA INSTALACION	pza	1.0000000	4,400.00	4,400.00
HERRERIA				4,400.00
CUARTO DE MAQUINAS				36,075.42
CIRCULAR CON MALLA CICLONICA				
PRELIMINRES MALLA				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	47.0000000	8.32	391.04
DEA-049 CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO (F'C=150 KG/CM2) SIN ARMADO, DE (15X15)CM. CIMBRA EN DOS CARAS. PARA AHOGAR LA MALLA CICLON	m	47.0000000	138.70	6,518.90
PRELIMINRES MALLA				6,909.94

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPARG LUIS JUAN

Hoja No. 3



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMES FARIAS JALISCO

Reporte de G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN Pesos

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN Pesos

Nombre Unidad Volumen Precio Unitario Importe

MALLA CICLON

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON GALV C-11 DE m 47.0000000 544.50 25,591.50

2.00 DE ALTURA INCLUTE POSTERIA DE LINEA DE 2" DE 48MM

DE MARCO DE 11/2" DE 38MM .PORTERIA DE REFUERZO DE

21/2" DE 60MM

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON INDUSTRIAL DE 4.00 pza 1.0000000 4,565.00 4,565.00

DE ANCHO POR 2.00 DE ALTURA INCLUYE FABRICACION E

INSTALACION Y ACCESORIOS.

MALLA CICLON 30,156.50

CIRCULAR CON MALLA CICLONICA 37,066.44

HABILITADO DE POZO

PERFORACION DE POZO

SUMINISTRO Y PERFORACION DE POZO PROFUNDO A BASE m 85.0000000 3,448.28 293,103.80

DE MEDIOS MECANICOS A DISTINAS PTOFUNDIDADES CON UN

DIAMETRO DE 11", INCLUYE: PERFORACION DE POZO, TUBO

ADEME DE 6" CED. 40 HIDRAULICO PERFORADO, GRAVA DE

CANTO RODADO PARA FILTRO DE POZO PROFUNDO DE 3MM

O SELLO, TUBO DE 8" FOFO DE 1.5M PARA CONTRA ADEME,

MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA

SU CORRECTA EJECUCION.

EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA INCLUYE: MOTOR lote 1.0000000 80,035.41 80,035.41

SUMERGIBLE DE 5HP 1 FASE 230V, TUBO METALICO DE C-40

DE 2" CON ROSCA 6.4M, COBLE METALICO CON ROSCA DE

2",CABLE SUMERGIBLE 3X8 600V 65MTS, VALVULA CHECK CON

BRIDA DE 2", 2 VALVULAS DE COMPUERTA CON BRIDA DE 2",

CAJA DE CONTROL 5HP 1X230V, 15 TRAMOS DE TUBO PVC

HIDRAULICO DE 2" Y 70M DE ARRASTRE PARA CONECTARCE A

LA RED

PERFORACION DE POZO 373,139.21

HABILITADO DE POZO 373,139.21

TRAMITOLOGIA CFE

POSTE Y TRAMITE DE RED

SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE Y RED ELECTRICA pza 1.0000000 55,000.00 55,000.00

PARA CONECTARNOS A DONDE LO PERMITA CFE INCLUYE:

POSTE, CAABLEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y

TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN Hoja No. 4



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUO	Clave	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMES FARIAS JALISCO

Reporte de G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN Pesos

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMES FARIAS JALISCO

Nombre Unidad Volumen Precio Unitario Importe

POSTE Y TRAMITE DE RED 55,000.00

TRAMITOLOGIA CFE 55,000.00

LIMPIEZA

LIMPIEZA FINAL 1

LIM-158 LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA m2 169.5754013 4.14 702.04

LIMPIEZA FINAL 1 702.04

LIMPIEZA 702.04

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMEZ FARIAS JALISCO 501,983.11

Cargos en porcentaje

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMEZ FARIAS JALISCO MODULO 1.0000000

Total de IVA 80,317.24

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMEZ FARIAS JALISCO 80,317.24

Cargos en porcentaje 80,317.24

Gran total

G048-2023 REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA COLONIA FRESNO EN GOMEZ FARIAS JALISCO 582,300.35

(Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Pesos 35/100 m.n.)

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tienen adjunto el presupuesto para su consideración. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si regidora, adelante. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Cuál es la ubicación, o cual va a ser la ubicación de la perforación de ese pozo? - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Es en el área verde que este, que precisamente ya va a estar la escritura a nombre del municipio, que es en la calle este Cedro por la parte de atrás y no más la vuelta más, nomás que no recuerdo el nombre exactamente. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿dónde está la unidad? - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Donde está un fraccionamiento nuevo, que de la administración pasada ya estaba, bueno desde antes ya estaba este. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero vas perforar. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí, ya perforaron. Pues lo que pasa que había un pozo ahí de hecho era un pozo prácticamente como, si no mal recuerdo la profundidad no era muy profunda y la capacidad también era muy poca, pero se hicieron estudios y es ese pozo no existe ese pozo este está colapsado totalmente y era este por ejemplo en este caso porque no le dan más amplitud a ese pozo lo pueden encamisar o cualquier cosa, se buscaron mil formas para ver la posibilidad de usar ese pozo pero el pozo no sirve el tanque que está ahí donde eran anteriormente las granjas, el tanque tampoco es apto para utilizarlo este está muy... está muy bajo la altura. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Como. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí, ahí está la ubicación y todo. Tenemos toda la parte que es de hecho parte de propuestas que se le están haciendo en general es en área donde este, sí se puede perforar por es el municipio. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias archi. Alguien más. -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Igual, también, pues no sé, no fue improvisado al parecer pues como dicen este, nos traen unas

propuestas donde no tomaron en cuenta nada, pero ahí primero incluso está un video quien quiere verlo está un video donde se metió y se buscó la posibilidad del pozo si podemos utilizarlo y este está colapsado. La posibilidad de encamisarlo tampoco y también de capacidad no era muy profundo ni tampoco de hecho es este. No recuerdo ahorita las dimensiones, pero si lo quieren este, les podemos pasar la información completa de lo que el pozo que existía y tampoco sirve. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Regidor Andrés, por favor. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que mire arquitecto, presidente, yo creo que lo que todos opinamos y coincidimos, no es que estemos en contra de perforar y hacer y darles agua, sino que se nos explique, que se nos explique este, y en lo personal también o sea, no soy de vamos un gasto sino que seguimos en lo mismo, o sea que sea un gasto pero que vaya a futuro pues, porque usted mismo dijo ahorita, ya está un fraccionamiento ahí, ya se está haciendo otro para esos rumbos, o sea está creciendo la mancha urbana, entonces si si no nos garantizan el agua, entonces ahorita es un gasto, mañana va a ser otro, mañana va a ser otro, yo creo que lo que coincidimos todos los compañeros, es eso, de que vengan expliquen qué tanta, qué tanta, futuro tienen los pozos, qué tanto futuro tienen los pozos no para hacer ahorita no más vámonos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Sí, de hecho este con todo respeto, pero sí pareciera que estuvieran en contra del que se hagan los proyectos del agua, pero o sea como digo yo pareciera a lo mejor ya ustedes cada uno de ustedes cada uno de ustedes tiene su opinión su opinión particular de por qué y todo lo que me... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo por eso lo estoy exponiendo no. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Pero, igual ahorita este parte de lo que me... de lo que es la historia del proyecto desde que empezamos a visualizar la opción de este utilizar el Fresno, la perforación de un pozo fue parte de lo que les estoy comentando ahorita. Sabíamos la ubicación de un pozo, sabíamos que había un tanque, pero al ir al lugar y empezar a hacer los estudios necesarios tuvimos que hablarle una empresa que es especialista en eso. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Eso, todo eso lo entendemos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Y este la ubicación de un nuevo fraccionamiento y posiblemente más que puedan ir creciendo; aparte esa colonia no está este al cien por ciento está poblada, entonces si ahorita al momento de repente no es suficiente el agua, entonces a futuro

por eso que estábamos planeando ese proyecto, este, otra cosa el. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Una pregunta nomás, usted que ha estado sometido en los proyectos, que ha estado con todas estas, usted a su criterio y a lo que su experiencia lo que ha aprendido, ¿cuánto tiempo usted cree que va a durar el pozo, lo que se están, los que se están proponiendo ahorita? - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Él no te puede decir porque no es experto en los pozos. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No es que, yo, es que exactamente o sea voy para allá. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Pero haga de cuenta que parte del proyecto tiene un, este algo importante porque haga de cuenta que no es un proyecto que va a funcionar solo, es este es una serie de este de vaya la redundancia de pozos y de situaciones, por ejemplo, tiene que ver también la manera como se va este, a distribuir agua. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que a lo mejor no me explique bien. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Tiene que ver también la parte donde platicábamos que el señor presidente que por ejemplo del agua que ya viene. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nosotros sí entendemos, pero... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que es que mire, mire, mire. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De la parte del fresno ya lo van... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Arquitecto lo lo que yo, lo que yo, bueno en lo personal y por eso estoy, o sea, no estoy en contra de que se les de agua no, o sea estoy en contra de la construcción cómo se va a manejar por eso le digo a su experiencia más o menos hablan las personas sabes qué este este, este pozo tiene un futuro de veinte años diez años cinco años. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí está un estudio. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pues sí pero yo no entiendo, déselo a un... - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí es donde dice la factibilidad de que hay agua, si no, no lo estuviéramos presentando, señor. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pero cuánto, cuánto, cuánto tiempo usted cree que, que va a durar el pozo, cuánto, cuánto tiene futuro. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. cuanto te dijeron. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, no hay una garantía. Te dan un estudio de probabilidad de agua por qué, porque determinan durezas, en base a las durezas que van determinando dicen aquí hay posibilidad de agua de tal metro de tantos metros tantos metros aquí hay estas corrientes y te pongo un ejemplo ¿hace cuántos años se construyó el pozo del Corralito? no te acuerdas treinta años, no tiene tanto treinta años. Ah, ya se nos colapsó Andrés, por qué, porque no sabemos cien por ciento la calidad de agua que va a haber abajo. Las condiciones de sales y todo lo demás. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Si pero cuántos años tiene presidente, usted lo acaba de decir, veinticinco años y fíjese la calidad de pozo que es y la tierra de San Andrés es muy buena, o sea fíjese, hora, yo creo que ese pozo ya dio lo que, o sea ya regresó lo la inversión, ahora un pósito, un pósito, digo un pósito porque ese que dice qué cantidad de eso y abastece San Andrés, que es el que abastece San Andrés, el el de acá, que está es esa es mi pregunta porque y y a lo mejor no no lo había externado, yo yo mejor vamos gastar una vez y no gastar dos tres cuatro cinco veces yo les acabo de decir está creciendo, está creciendo ya está creciendo para ese rumbo la la mancha urbana un pozo de esa magnitud yo por eso pregunto, le pregunté al al arquitecto, usted cuánto cree que va va a soportar ese pozo, usted lo acaba de decir sabes qué pues no hay nada incierto es incierto como puede durar este año como puede durar como puede durar hasta toda la vida. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuanto puede durar unos 30 años, vamos a decir Andrés ¿cuántos años tiene la colonia El Fresno? -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No pues tiene muchos años. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Treinta años, Treinta y cinco años. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Acaban de decir. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tiene treinta y cinco años, puedo asegurar que treinta y cinco años más puede durar ese pozo. No sabemos la calidad de agua que vamos a encontrar. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Mira presidente, yo no estoy en contra. - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ese pozo se está haciendo. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Que se haga algo que ya, ora sí como...voy a decir una persona eda´ como decía un director de la prepa “que se vea a futuro” no que se vea uno dos cuatro cinco años y a eso que no lo expliquen, que no lo expliquen presidente, o sea, me voy a meter a mi trabajo poquito y al trabajo de cada quien. Si yo le pongo un manual de arneses, o sea, un código de esos, no le vamos hallar, es lo mismo que yo cada quien. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí mira, por ejemplo, el estudio va decir: agua probable o sea a tantos metros. Sabes a cuántos metros encontramos el agua, pues a los tres metros. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Y a lo que sí he estado viendo, es que venga una persona nos explique ya pasó una vez un ejemplo lo de lo de la del acopio no se lo probamos, vinieron unas personas nos explicaron con mucho gusto igual igual igual nuevamente otra vez a lo mejor me pues que sirva de ejemplo eso, que vengan las personas y expliquen y por qué estar discutiendo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí está el director de obras. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Regidor Jecsen. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo viendo. Bueno ahorita que nos presentó esta situación, más o menos ora sí, que figura aquí la descripción aquí comenta que el material hidrológico el flujo hídrico perdón, en subsuelo indica los cien metros y el pozo es de ochenta metros entonces aquí va en contra del mismo dictamen que están trayendo ustedes Néstor y, igual lo mismo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es que, a ver, fíjate de hecho fíjate cómo dice una recomendación, se recomienda un pozo de prueba, porque nada te va a garantizar nada que tú hagas y el

pozo aprueba mínimo nos va a costar lo mismo que nos va a costar este pozo es el pozo, pero si quieren un pozo más grande. El pozo a prueba ya está hecho, ese es. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De hecho, de hecho cada. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si quieres un pozo bien, cotízalo cuánto sale. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. En cada estudio sí dice así que. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El pozo, prueba el pozo, prueba por lo menos. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Dice aproximadamente posterior a los cincuenta metros se presenta la unidad c la unidad c es de cincuenta a cien metros, que indica una tendencia de descenso este comportamiento permite inferir la continuidad de los materiales granulares, así como probable contacto con la unidad de roca volcánica de composición magma que predomina en el subsuelo de la zona. Asimismo, se estima que esta zona presente ciertas condiciones de saturación que deben considerarse como caudal limitado ya que la unidad no extiende más allá, más allá de los cien metros de profundidad después de los cien metros de profundidad la resistividad desciende de manera bastante considerable alcanzando rangos en los que incluso menores a los sesenta oms. Esta zona se denomina como unidad D que la unidad D va de los cien a los doscientos en donde se infiere un aumento en el grado de fracturamiento y alteración de roca volcánica de composición magma, tal condición favorece la capacidad para almacenamiento y flujo hídrico en el subsuelo, o sea que posiblemente ahí sí pudiera haber agua no movilidad hídrica en el suelo por lo tanto esta unidad presenta condiciones de saturación parcialmente favorables pero, de qué de la unidad de que va de los cien metros a los doscientos metros. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí te habla de probabilidad, la realidad es que ya el agua se encontró a los tres metros. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí, o sea. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Las corrientes se encontraron a los. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. El agua puede haber a los cinco diez

metros, pero agua que realmente alcance. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí se estaba planteando seis pulgadas Felipe. Ese pozo está planeado para seis pulgadas. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Voy voy a un punto, es como cuando uno tiene un pozo de agua imagino, todos tenemos cuando estuvimos en la casa, Si tú te lo habitas lo prendes un día te lo vas a acabar sí se va a recuperar cuánto, dependiendo el tiempo que está de recuperación y aquí Néstor, no estoy en contra, sino que tuviéramos un pozo más grande o más largo para que alcance la calidad por eso queremos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver tú haces un planteamiento de un pozo más grande un pozo más grande Jecsen con todo respeto tus redes son de dos pulgadas y media para que quieres un pozo de seis pulgadas, a dónde vas a mandar. Es que es objetivo Jecsen, vas mandar a un tanque, a dónde, vas hacer un tanque elevado. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo no voy hacerlo más ancho, yo voy hacerlo más largo la propuesta. Es que yo estoy basando lo ustedes me están trayendo Néstor, a esto, me estoy basando a esto científicamente una persona que quiero pensar, que se llama la persona que firma este dictamen que él nos está diciendo, él nos está diciendo científicamente que no hay que no se puede por la situación de la saturación acabo de comentar que el agua se encuentra de los cien a los doscientos metros y no a los ochenta metros que está presentando el presupuesto del arquitecto. -----

Secretario General , Lucía Toscano Victorio. Arquitecto, permítame. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que es lo mismo que yo comentaba ya me lo explicó Jecsen, y yo creo que que hasta todos lo entendimos no. O sea, y yo creo que hasta todos lo entendimos no y eso es lo que estamos eso eso es lo que estamos planteando yo creo que todos estamos en la misma de que se haga algo a futuro lo que acabo de decir. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si se va a hacer algo y hacer el gasto ay que hacerlo bien, si no, no tiene caso hacerlo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Jecsen, te repito vas a hacer un pozo más grande para qué, a donde lo vas a conectar a las redes Jecsen. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que ire, presidente, es que se puede

hacer hasta uno solo, uno solo se puede distribuir el agua. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Buscamos hacer uno solo te lo aclaro regidor, buscamos hacer uno solo al pie, porque hubo un estudio que nos dijo que sí había agua. Hubo un Varero que nos dijo que sí había agua al pie y cuando gusten los llevo al tanque elevado para no gastar. Siempre se buscó la opción más cercana al tanque para distribuir, al no encontrar condiciones cercanas al tanque. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Cuántos tanques hay en San Andrés. Cuántos tanques hay en San Andrés. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tres tanques. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Tres tanques y por qué se aferran a uno aquí. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí dos, aquí dos. Donde pones el otro Andrés. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Acá acá acá de este lado presidente está una loma alta y está yo creo que que que que, este. - - - - -

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí pero no es tuyo el terreno Andrés. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Mande. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No es tuyo el terreno. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Cuánto cuántos metros, perdón cuántos metros cuántos metros llevan el agua del colorín al depósito de San Andrés cuántos metros o Kilómetros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver de San Andrés a dónde. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Del tanque de San Andrés que es el de la cruz al pozo colorín. Cuántos metros son más de como kilómetros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Dos kilómetros Cuál es su planteamiento. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. El planteamiento porque se perfora más

hondo aquí en el que usted dice. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero a ver. --

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Y se hace un tanque. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés el pozo del colorín distribuye directo la red, ahí sí se prepararon la red para distribuir directo. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Eso tiene poquito presidente le voy a decir por qué, porque por ahí pasa por donde vive mi papá por ahí pasa la red y es un tubo de seis pulgadas siete pulgadas que pasaba que pasaba y que pasaba el agua. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés Andrés previamente se hizo ese ejercicio con ese tanque, al ver que no funcionó en una, se determinó que se debería de ver directamente. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Usted me dijo que planteaba. Ahí aquí está aquí está la loma muy alta está más alta que San Andrés. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Consiga el terreno. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Cuántos metros son ahí, yo creo que la gente se pone o no, no. Alla fíjese. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Usted consiga el terreno. Con todo respeto estuvimos esperando, hubo una sola persona que donde hubo voluntad para donar el terreno para un pozo que ya fue el pozo que antecedió un punto antes que se determinó que había más agua en el otro punto que al final de cuentas era del municipio sí, no se necesitó la donación. Si usted consigue la donación pues y habrá que replantear el proyecto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Para eso se tiene que turnar a nuestra comisión Néstor, para buscar tipo soluciones. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Claro. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Otra otra cuestión. Tú comentaste que se hizo una perforación y que no salió agua, bueno una prueba. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro y con

estudios. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ok. Imagínate donde un estudio ya te está diciendo que no hay agua. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Imagínate donde ya hicimos un pozo y ahí está el agua y no lo quieres aprobar. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero son de tres cuatro cinco metros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No no no, son cien metros. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cuanto. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Son cien metros. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Regidor este, perdón este yo diría. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ustedes lo perforaron. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya se perforó, son cien metros. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Regidor, ese que mencionan ustedes sería un proyecto alternativo a lo que se está haciendo porque en este caso se les está pidiendo la aprobación de un pozo como dicen ustedes y por qué está perforado para garantizar que sí hay agua ahí y se le está garantizando el único que no está garantizado es el de el de perdón el de la Cofradía, que no sabemos si vaya a salir agua o no. - - - - -

Regidor Andrés Gaspar Reyes. Es que mire. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El estudio dice que si hay agua. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que, es que mira, es que miren lo mismo es que son, son casi novecientos mil pesos en dos pozos casi novecientos mil en dos pozos tú lo acabas de decir que un pozo grande de magnitudes sale en dos millones, ya casi tiene la mitad. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sin garantía,

sin las garantías Andrés. -----

Andrés Gaspar, director de obras públicas. pero no es no es no es la pura
la pura perforación. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Ah no claro eso va a ser, pero un tanque
que le vas a dar a medio pueblo para allá, las colonias para allá, o sea un
tanque, le da le da le da medio pueblo cierto no, la quinta tiene su tanque.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés Andrés
son sus comisiones les voy a decir el nacimiento de San Andrés del ojo de
agua que es el que abastece a ese tanque está seco, discúlpame, pero a
ver entonces estás diciendo que un tanque está seco. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No. Mira ahorita lo acabas de decir tú un
nacimiento y todo, un nacimiento. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El setenta por
ciento depende del Colorín. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Cuantos años no tiene el nacimiento y que
ya garantizó agua y ya no tiene agua, tú lo acabas de decir, ora ochenta
metros, crees que nos va a garantizar, o sea, eso eso eso es mi ese es mi
punto de vista. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo mi pozo de mi casa tenía primero cinco
metros y ya no tiene agua. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andrés el pozo
de San Andrés del colorín tiene doscientos metros perforados, la bomba
está a los cincuenta y llega hasta los setenta sabes cuántos metros están
perforados extras de más, más de cien metros. qué más quieres que te
explique el pozo de José Fermín no tiene más de ochenta y seis metros,
el pozo de Cruz Roja tiene noventa metros, el pozo de IPROVIPE tiene
setenta y cinco ochenta metros, los dos pozos que se está proponiendo
tienen la misma o más en el caso allá de abajo de perforación. ¿cuál es tu
duda o qué parte no entiendes amigo? -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No pues. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si tienen por
lo menos están garantizando que tiene la misma vida de los otros pozos
Andrés. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Que se haga igual a los otros pozos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tiene más. --

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pues que se haga mejor entonces, para que lo vamos a hacer más chiquito. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidor Jecsen permítame. La regidora Ariana va primero. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más comentar, a ver estamos hablando del Fresno, pregunta ya está perforado el pozo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí y ya tiene agua. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Otra vas a poner igual dos pulgadas estás tomando en consideración eso le estaba preguntando a Felipe, que hay dos fraccionamientos más adheridos y que Felipe me dice que a cada fraccionamiento le va a pedir que perfore su pozo porque mejor no. Así me estás diciendo que cada fraccionamiento va a hacer. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Le dije que no sabía. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Le dije de dónde van a tomar agua si ya está una preventa de lotes. Debes de saber cómo municipio de dónde va a tener agua. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Que dependía del proyecto que traía cada fraccionamiento. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Discúlpame ya está la preventa, ya está la preventa, tú pones la regla exactamente, no has dado respuesta de dónde. Ahí está Santa Tere, es uno y el otro es en el que supuestamente que no voy a entrar en detalles ahorita porque eso es otro punto, un fraccionamiento de la mano con el ayuntamiento, pero, bueno, de dónde se van a abastecer esos pozos de dónde van a traer agua esos esos fraccionamientos perdón; por qué mejor no le pides a un fraccionador y a otro presupuesto. Para qué les pides que hagan más pozos de por si tenemos la zona más vedada del estado en cuanto a la explotación de pozos de agua no va a haber agua en poco tiempo, entonces esos pozos imagínate cada uno perforando un pozo a qué distancia, van a hacer del mismo y al rato de los tres no se va a hacer ni uno; por qué mejor,

Permíteme hablar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver. Le aclaro yo nunca he autorizado, usted ha autorizado y no les pidió pozos. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Permíteme hablar nada más por qué no se le pide dinero a ellos se le pide dinero acá tienes el del municipio vamos perforando uno que de la capacidad diámetro seis pulgadas como el que está en Fermín Rosario y de allá para acá tienes la red preferible que con lo que lo que lo que tenías de presupuesto asignado para lo de perforación del pozo haces un tanque también elevado o algo que te dé mayor distribución y de allá para acá mandas el agua. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No tenemos red. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si allá si allá te está, hay red. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero no de 6 pulgadas es de tres pulgadas. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno y no te conviene cambiar la tubería. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Este pozo, este pozo, si deseas puedes ser de seis pulgadas, no sé cuál es el problema. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Un pozo que realmente te dé la capacidad si con ese tenemos, nos está abasteciendo por qué nos pone otro en el Fresno, si tiene la suficiente agua, porque había dos pozos ahí donde la granja, donde eran dos pozos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, parte de lo que, y comentábamos al principio, que se buscaron a la capacidad, que pudiera resistir los diámetros, recuerden que todo obregón, siguen siendo, ¿de qué son las tuberías Felipe? - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De dos y tres pulgadas. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿y de qué material? - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. De PVC y de asbesto de hecho ahí empezamos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Quieren meterle más para tronar. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver, pero volvemos a lo mismo, no somos expertos en el tema, replanteaste esto o no, cómo te pones a decir y a exigirles de que es su comisión del agua, permíteme, que es su comisión del agua, cuando ni siquiera atendiste a un comité, que hizo la población para ver este tema, la población no sabe y tú quedaste formalmente, de que ibas a reunirte, de que iba a estar la comisión precisamente de que compete al agua y que ibas a consensar, estás haciendo todo solo, así como quieres que nada más de buenas su primeras te aprobemos señor, si pides respeto de allá para acá, también tú dalo hacia la gente, porque la gente te pidió, y se hizo formalmente la comisión. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro, y aquí estamos proponiendo soluciones las cuales están rechazando. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. sí, pero propón una solución real. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues esta es una solución real que estamos exponiendo. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues ponla primero, de manera formal, saben qué es esto, ah miren, eso podemos traer los representantes de esa comisión miren se está trabajando en esto. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Llevo horas exponiéndoles la situación. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Mira no no no. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ahí están los estudios. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A mí... yo te puedo traer un manual, de medico en medicina, lo vas a interpretar, sí, eres experto, no, tienes conocimiento, quizás de algunas cosas y algunos conceptos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. conceptos como parte de que. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay dios mío ya. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No soy científico, pero. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Para hacer eso, pero bueno aquí lo único que te puedo decir es que lo que estamos pidiendo. -----

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Química, bioquímica. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno lo que estamos pidiendo, estamos pidiendo un consultor, estoy diciendo bueno, precisamente zapatero a sus zapatos señor, -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Precisamente, estamos atendiendo, ahí está el director de obras. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No estamos entendiendo, hay muchas dudas ni el director las puede solucionar, ni tú, entonces a lo mismo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro que si las puedo solucionar. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ay a lo mismo, que venga y nos explique le podemos proponer, porque se vale proponer que nos diga y que nos diga de acuerdo a ver, quizás es mejor invertir en una red, una red en cierto tramo, que que este que hacer esta inversión que no, por qué quieres hacer inversiones así, nos estás generando más incertidumbre no entonces. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se los, se los aclaré desde el principio que encontramos tomas clandestinas como las que, que regalaron allá arriba en el nacimiento y. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver, sí, sí, hay dios mío. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero no quieren entender compañeros yo les pido que consideren la posibilidad de garantizar para la localidad, la posibilidad que tengan agua ahí está el estudio. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Queremos garantizarles, pero algo de calidad y un proyecto que sé que pueda ser viable en futuro. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Quiere ver el

proyecto de IPROVIPE y sabe a cuántos metros era la recomendación? -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No lo tengo aquí, pero...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Le puedo asegurar como le hicieron a la recomendación. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Para qué, para las colonias de esa parte no. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Qué le estamos diciendo, se está haciendo, yo lo aclare, que es en la colonia la reforma. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿La Reforma? -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Perdón, El Fresno, El Fresno, perdón dije El Fresno. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Estamos hablando, estamos hablando que hay una comunidad más grande que requiere agua, la distancia no es la misma del Fresno aquí, que. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Le estoy aclarando que es que esa esa zona recibía agua del pozo de IPROVIPE al tener ya un pozo exclusivo para esa zona se mejora la distribución y tendrías el agua que anteriormente mandabas de IPROVIPE para allá tendrías todavía mayor disponibilidad para el centro a eso sumándole el pozo que ya está aprobado, tendríamos abasto para la localidad de San Sebastián, pero lo estás entendiendo, pero no no quieres. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No voy a discutir porque te decimos, Néstor, mira, esta es la situación esto es lo que vemos y tú te vas por acá, no es que no no no, no se vale evadir, se vale que hablemos las cosas directas y a ver, por qué no vienen las personas, y nos explican, una reunión no es una sesión y ya entonces ya aclarando nuestras dudas, créeme, que de mi parte, no tengo ningún inconveniente, si no te gastas los dos millones que te dije te gasta los cuatro pero, que esté, y aclarando que nosotros decidamos, cuál empresa es la que va a trabajar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues por eso no hay necesidad de gastar cuatro cuando con la propuesta, pero pues lo hubiera hecho usted en su administración ese pozo, o en las que participó, el problema ya estaba desde la administración pasada no crea que. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero había distribución de agua, cosa que ahorita no hay. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues ahorita estamos bien. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Porque no tienes a nadie. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok, permítanme que continúe la regidora Mayra. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. He como lo comentabas si, si no está la o usted es experto, y y sabe, tiene el conocimiento al cien por ciento de la materia del agua y de lo que se, se requiere, para hacer un pozo, yo lo que sí pediría es que, pues está bien, tú eres un experto en eso, nosotros no, yo no, yo no soy experta en eso, entonces sí de menos, o de menos la comisión, que supiera y entendiera esta situación, de que si no quieres que nos lo expliquen a todos que para mí sería, sería este, bueno que nos lo explicaran a todos, por lo menos que ellos, ellos lo lo tuvieran así como que fresquecito y que se les tomara en cuenta para que de menos ellos dijieran en la sesión, “sabes qué ya lo analizamos somos de la comisión ya lo vimos y esta es la manera, este en que, en que, llegamos a la misma conclusión, que es la correcta, y así se va a hacer y la distribución va a ser de esta manera y se va a hacer así” yo creo que ahí es donde nos estamos equivocando, en tomar las decisiones solo y cuando somos un grupo de trabajo, que estamos aquí sentados, reunidos para tomar decisiones en beneficio de la población del municipio, entonces; si para ti esa es la decisión correcta, no estás solo, no eres solo, somos todos y yo creo que todos merecemos el respeto de saber, de qué estamos hablando, y que y que nos den el tiempo. A lo mejor tú ya lo sabes todo, pero nosotros no, nada más es eso. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver no es, no es mi decisión, es una decisión como lo hizo...como lo dijo Felipe no no o sea el no toma la decisión solo, estuvimos el de agua potable, el mismo personal del CEA, claro. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. ¿Les hablaste a alguno de mis compañeros, que son del cuerpo edilicio?. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo soy presidente del cuerpo edilicio y no fui notificado. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidor Jecsen. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ya para puntualizar este tema, digo, bueno para terminarlo, digo aquí el señor Adán González Nisino, Que no tengo el gusto de conocerlo, pero me gustaría conocerlo es ingeniero geólogo, quiero pensar que es experto y en sus recomendaciones que él firma en la hoja 21 dice se propone llevar a cabo una obra de perforación en carácter exploratorio en el sitio de estudios denominado el Fresno, ubicado anexos, hasta una profundidad del orden de doscientos a doscientos cincuenta metros de profundidad sí, se propone llevar una obra de propón de doscientos a doscientos cincuenta metros, o sea está proponiéndoles porque él es el experto. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, de carácter exploratorio significa que no es y ahí dice las características sabes cuánto cuesta esa perforación. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno aquí viene, dice presentado condiciones de saturación hacia el sector de la roca volcánica afectando por procesos de fracturamiento este sector se encuentra aproximadamente a partir de los cien metros de profundidad mostrando sus mejores probabilidades posterior a los doscientos metros, o sea yo me estoy basando a esto que es científico, que él es un experto. - - - - -

Presidente municipal, Emmanuel de la Cruz Macías. No, pero es ese estudio es de probabilidad. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya ya el pozo se hizo ya ya se exploró la posibilidad la primera porque el primer nivel de agua estuvo. Todo está registrado. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Esto te apuesto, que ni siquiera lo han leído, te lo garantizo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Quién quien propuso hacer los pozos ahí. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro se leyó, Claro que sí. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Entonces aquí. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuánto crees que cuesta esa perforación de caracteres. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Lo que cueste Néstor, esto lo que cueste no estamos en condiciones de decir si cuesta tres cinco millones y nos vamos a quedar sin hacer calles en todo el año, yo aprobaría eso por qué, porque beneficios que son agua que es es vital o sea es algo que es vital y es prioridad sí, no estoy no estoy, cómo te explico es que ya no. Mejor que se someta a votación. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo hubiera querido hacer un pozo que nos de diez pulgadas, pero cómo la distribuyo. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno inclusive, beneficia a los demás fraccionamientos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Como distribuyo diez pulgadas. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. A poco ellos no pueden aportar para un tanque van a mejorar van a quitar problemas y van a mejorarte todo el centro donde el agua que venga de la colonia nada más la mandes a la colonia y toda la que viene del Fresno la distribuyes junto con la IPROVIPE en toda la zona centro punto de vista. Pero aquí...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que se vote y te propongo fraccionamientos a ver si aportan para un pozo, ya se les dio una factibilidad en un momento determinado Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo sin problema, túrnesele a la comisión. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Algo más regidor. Muy bien si no hay más opiniones, pongo su consideración por la afirmativa del décimo segundo punto, que se refiere a la perforación y equipamiento del pozo de agua de la colonia el Fresno, en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de Quinientos ochenta y dos mil trescientos pesos con treinta y cinco centavos, por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023 favor de levantar la mano por afirmativa... bien ahora les pido por favor levanten la mano los que están en contra...y ahora por favor levanten la mano los regidores que están en abstención... dos votos a favor, cinco

en contra, **el punto es denegado**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal En contra.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora En contra.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor Abstención.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor Abstención.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora En contra.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor En contra.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora En contra.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que no es procedente el punto de acuerdo: - - - - -

Pasamos al - - - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la construcción de la calle Hidalgo, Luis Echeverría y calle Guadalupe Zuno, a base de empedrado zampeado, en la comunidad del Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$1,385,999.44 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N), por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. **Regidor Moisés Reyes Victoriano.** Adelante- - -

Regidor Moisés Reyes Victoriano: - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - - -
P R E S E N T E: - - - - -

*Quien motiva y suscribe, su servidor Moisés Reyes Victoriano, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Alumbrado Público, Ecología y Desarrollo Sustentable, Vehículos y Maquinaria y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II inciso b) y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 13 fracción III, 34 fracción XXV y 111 fracción II del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, pongo a su consideración de este Pleno el: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE HIDALGO, LUIS ECHEVERRÍA Y CALLE GUADALUPE ZUNO, A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN LA COMUNIDAD DEL RODEO, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,385,999.44 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS***

2023, en base a la siguiente: -----

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----

1. Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento. -----

2. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción III, inciso g) establece que las calles y su equipamiento es un servicio que corresponde efectuar al Ayuntamiento. En ese orden de ideas, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en el artículo 94 hace mención a esta obligación en líneas similares.-----

3. Al construir distintas calles en la localidad del Rodeo, perteneciente al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, estamos cumpliendo con esta obligación constitucional de proporcionar a la colectividad calles en condiciones dignas a través de las cuales puedan transitar y desarrollar sus actividades cotidianas. Por lo anterior, someto a consideración de este Honorable Ayuntamientos el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

PRIMERO. Se aprueba la construcción de la calle Hidalgo, Luis Echeverría y calle Guadalupe Zuno, a base de empedrado zampeado, en la comunidad del Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$1,385,999.44 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N, por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. Notifíquese al encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada.-----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO". SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. REGIDOR MOISES REYES VICTORIANO. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN EL RODEO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.

Reporte de G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN EL RODEO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				
PREMIMINARES				
* TRA-613.1 TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO SENCIBLEMENTE PLANO UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA INCLUYE: ESTACAS, PINTURA Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	2,320.3300000	8.73	20,256.48
RET-054 RETIRO DE PIEDRA DE CANTO RODADO EN ARROYO VEICULAR POR MEDIO MECANICO CON UNA BASE APROXIMADA DE 20CM, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	568.2400000	93.45	53,102.03
RET-001 CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION VOLTEO O DE PLATAFORMA. FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPAL O A DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 5 KMS. .	m3	102.2832000	254.42	26,022.89
				99,381.40

MOVIMIENTO DE TIERRAS

BAS-497.2X ELABORACION Y TENDIDO DE BASE HIDRAULICA, DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, LOS MATERIALES PARA LA BASE PODRAN SER NATURALES (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS); MATERIALES CRIBADOS (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS QUE REQUIERAN UN TRATAMIENTO MECANICO DE CRIBADO); MATERIALES PARCIALMENTE TRITURADOS, (MEZCLAS DE GRAVAS, ARENAS Y LIMOS); TOTALMENTE TRITURADOS (MATERIALES EXTRAIDOS DE UN BANCO O PEPEÑADOS QUE REQUIEREN TRITURACION); MATERIALES MEZCLADOS (DOS O MAS MATERIALES ANTES MENSIONADOS, EN LAS PROPORCIONES NECESARIAS PARA SATISFACER LOS REQUISITOS DE CALIDAD); ESTOS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS (N CMT 4.02.002), POR LA S.C.T. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA PARA LA HUMEDAD OPTIMA, HOMOGENIZACION,	m2	1,754.9400000	77.16	135,411.17
--	----	---------------	-------	------------

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

Hoja No. 1



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN EL RODEO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.

Reporte de G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN EL RODEO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				
TENDIDO, AFINE Y COMPACTACION AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR STANDART, MATERIALES, MAQUINARIA, PRUEBAS DE LABORATORIO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.				
				135,411.17

EMPEDRADO ZAMPEADON, BANQUETAS Y MACHUELO

MAC-062 MACHUELO DE CONCRETO SIMPLE (FC=200 KG/CM2) SECCION PROMEDIO DE (13.5X30) CMS., INCLUYE: CIMBRA, ACARREO DE CONCRETO, COLOCACION, VIBRADO, TERMINADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m	576.2200000	238.07	137,180.70
SUM-002 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO ESTAMPADO CON PAVIMENTO MR40 KGS/CM2, EDAD GARANTIA 28 DIAS, T.M.A. 40 MM, REVENIMIENTO 10 (~2.5 CMS) Y AGREGADO DE REDUCRACK PARA DISMINUIR FISURAS CON UN ESPESOR DE 15 CM. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO DE ELEMENTOS METALICOS DONDE LO REQUIERA, VIBRADO DE INMERSION DONDE LO REQUIERA, HERRAMIENTA DE FINISHER ORIGINAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLASTICO TRANSPARENTES PARA TAPAR DE MANERA DIARIA LOS COLADOS DEL DIA, CORTE DE JUNTAS PROMEDIO DE CORTADORA CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO (7 CMS.) EN UNA MODULACION DE LOSAS DE (4.00 X 3.00) MTS. APROX. (INCLUYE: LA CORTADORA, OPERACION Y DISCO DE CORTE), LIMPIEZA DE JUNTAS DE CONTRACCION Y CONSTRUCCION MEDIANTE AIRE A PRESION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR FLEXIBLE COLOR NEGRO MARCA PASA® Poluretano sellador O SIMILAR PARA EL SELLADOR DE JUNTAS. (INCLUYE LA JUNTA ENTRE EL MACHUELO Y LA LOSA).	m2	359.1100000	731.21	262,584.82
ZAM-035 EMPEDRADO ZAMPEADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 15CMS. DE ESPESOR PROPORCION 70-30, TERMINADO CEPILLADO, COLADO EN MODULOS DE 3.00X3.50MTS, FC=250KG/CM2 TMA1/2" INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN NORMA N CTR CAR-1-02-002/00 P.U.O.T.	m2	1,395.8300000	366.70	511,850.86

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

Hoja No. 2



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO, EN EL RODEO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.			
Reporte de G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y			
Nombre	Unidad	Volumen	Pesos
Importe			
BAN-306 BANQUETA DE CONCRETO ESTAMPADO (fc=150 k/cm2) ESP. = 8 CMS. INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION DE PISO, HECHURA DE CONCRETO, ACARREO DE CONCRETO, COLOCACION, PICADO Y ACABADO DE BANQUETA, Y LIMPIEZA FINAL DE OBRA.	m2	565.3900000	400.41
			226,387.81
EMPEDRADO ZAMPEADON, BANQUETAS Y MACHUELO			1,138,004.19
LIMPIEZA FINAL DE OBRA			
LIM-158 LIMPIEZA GENERAL DURANTE EL PROCESO Y FINAL DE LA OBRA; INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	2,320.3300000	5.69
			13,202.68
LIMPIEZA FINAL DE OBRA			13,202.68
G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE			1,385,999.44
Cargos en porcentaje			0.00
Gran total			
G015-2023 CONSTRUCCION DE CALLE HIDALGO, CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE GUADALUPE ZUNO A BASE DE			1,385,999.44
(Un Millón Trescientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 44/100 m.n.)			

 Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor, alguna opinión al respecto...Me permiten nada más esperar a la síndico municipal, gracias. Adelante. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Ahí van a hacer aportaciones los ciudadanos. -----

 Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Me comentaba el archi, que sí, que si iba a ver una aportación. -----

 Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Cuanto. -----

 Regidora, Moisés Reyes Victoriano. La verdad no tengo el dato, pero él quedo de pasármelo. -----

 Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Únicamente si es necesario, si se fijan el proyecto es este, la viabilidad, este, únicamente si es necesario meter una descarga o toma que falte. En este caso lo pueden meter ellos o nosotros ayudaríamos, pero, con el fin de que después no tengan que abrir la calle, porque es, ahora sí que, ya una vez que terminamos, normalmente llegan y exigiendo que se abra una descarga una toma para un lote. En este caso, en la parte, hay partes que están amplias, aunque no tienen división como tal o alguna otra situación de todas maneras se hace la apertura de las descargas con las tomas, si son

necesarias, si no es necesario ninguna, no es necesario que aporten nada, incluso se les pide que ellos compren el material únicamente y si no pues no, y ya. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y ya va depender, eda' -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Depende de eso. ---

Regidora, Andrés Gaspar Reyes. Es material nada más. -----

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Si, si se requiere, si nadie lo requiere no. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna otra pregunta. Adelante regidora Mayra. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo nada más he, que te ha comentado las personas o ya...eso se va ver arquitecto o Moy, cuando se abra o se empiece a ver la construcción ya ver si hay alguna falta de cambio de descarga o algo, sería. Y ya lo han socializado con la gente. La gente ya sabe que si en su momento se tendrá que ser así, va ser aportación este, ellos, o del ayuntamiento o que te han dicho a ti las personas también en relación a eso, para que eso se quede yo pienso que claro desde el principio Moy, para que al rato no vaya a ver un mal entendido y que la gente crea que se le está cobrando precisamente por la calle, cuando en realidad lo que se está, a lo mejor lo que se le está pidiendo es solo de tu casa o de su material de su espacio, pues. -----

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Mire, este, he tenido acercamiento con las personas, igual que la gente, estuvimos allí viendo todos los puntos, este, si nos comentaron que si a lo mejor había un costo, o algo, pero, igual, como dice el archi, es referente a eso: que si se ocupa una descarga, o conectar algo, si se les va a pedir una aportación, pero ya sería dentro de cómo se va estar haciendo las cosas. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Quien pagaría la totalidad, entonces la gente ya sabe pues. -----

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Si, o sea que ellos están. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. O ellos absorberían ese gasto. --

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Si ellos están, más que nada ellos están en la disposición de que si se apoya también, pues a ellos les beneficia también para las cosas ya con el tiempo también ya quede todo. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Permítame. Regidor Jecsen.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Esta como el tema en San Nicolás, cuando se trabajó, bueno se atrasó un poquito la obra ahí, pero el tema es que se hizo varias reuniones y se citó a las personas y si de hecho también la gente le pregunto al arquitecto. Porque si muchas no tenían tomas, ni descargas entonces dijeron ellos cómprenos ese material y nosotros el personal se los va a instalar, la gente dijo: “no pues yo no tengo tiempo, yo no tengo vehículo, que esto, que aquello” entonces ya ellos se pusieron. Un comité de obra, ellos se encargan creo de juntar el dinero. Pero ya saben que a veces hay mucha gente que como en San Nicolás, paso en la entrada, que se supone que el drenaje se acababa de poner, pero ya cuando paso la maquina estaban mal, literal se sumió y quebradero de tubos y todo eso, entonces hubo un cambio literal en toda la red.-----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguien más. Pongo a su consideración regidores este décimo tercer punto. Favor de levantar su mano por la afirmativa...**aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera:-----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:-----

ACUERDO 009/12/2023.-----

PRIMERO. Se aprueba la construcción de la calle Hidalgo, Luis Echeverría y calle Guadalupe Zuno, a base de empedrado zampeado, en la comunidad del Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por un monto total de \$1,385,999.44 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N, por adjudicación directa y bajo el programa FAIS 2023.-----

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. - - - - -

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

DECIMO CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la erogación por la cantidad de \$592,535.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N) para la rehabilitación y mantenimiento de pozos profundos en la localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías: - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - - -

P R E S E N T E: - - - - -

- - - - - *Quien motiva y suscribe, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 34 fracciones XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$592,535.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N), POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023, PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023, en base a la siguiente:** - - - - -*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. *El derecho al agua está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de la misma para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, y por lo tanto corresponde al Estado garantizarla a través de ciertas acciones y mecanismos, como los pozos de agua.*

2. *La rehabilitación de los pozos de agua en nuestro municipio obedece el propósito de corregir deficiencias en su funcionamiento, para mejorar el caudal de explotación, la calidad del agua, y prolongar su vida útil. Por este motivo, me permito someter de manera respetuosa a este H. Ayuntamiento en Pleno el siguiente:* - - - - -

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se apruebe la erogación por la cantidad de \$592,535.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N) para la rehabilitación y mantenimiento de pozos profundos en la localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO". SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 07 DE DICIEMBRE DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio- Gracias, alguna inquietud...-

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si me permiten, nada más exponerles en atención a que es en la localidad de San Sebastián, pero en realidad son erogaciones que se hicieron en diferentes pozos por ejemplo el equipo de bombeo, fue en el pozo José Fermín, materiales para la ferretería y tubería; en los diferentes pozos que se realizaron algunas adecuaciones o que se sumaron tramos de tubería, el transformador que es el pozo de Bélgica, material eléctrico, sino mal recuerdo en el pozo Fermín se cambió toda la línea del cableado y en mano de obra correspondiente por ejemplo a las grúas y demás situaciones que se estuvieron contratando en las diferentes situaciones que tuvimos la necesidad de necesitar grúas, principalmente para sacar los motores y en la reparación de algún motor es lo que se ha erogado, en realidad este monto ya es erogado he, y por las situaciones de urgencia de emergencia, pues se toma el recurso de FAIS. Estamos facultados en casos cuando es de temas de agua potable, en temas de urgencia, hacer la erogación y se hace en este momento el informe a cabildo para su aprobación esta erogación. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más hacerle una observación presidente y aquí, creo que quienes se dieron cuenta me van a dar la razón. Te das cuenta cómo te pusiste a gastar en una acción en el pozo Fermín Rosario, que te dijeron no es viable ese hecho, mira no escuchaste, pero se hizo el gasto, posiblemente para que te quedara parte no sé, sin

embargo, no llego a nada su proyecto. Un proyecto que está metido en este presupuesto porque he estado esperando que nos dieras a conocer el gasto para poderte comentar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No entiendo a que. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Se hizo una acción, una idea de cambiar y de poner una adecuación no sé en el pozo Fermín Rosario, que no sirvió para nada, más que para repartir los billetes, entonces me imagino que está dentro de eso no. Son los trabajos que se estuvieron haciendo ya hace unos meses fíjate, te tardaste en pasarlo a aprobar. No recuerdo bien la fecha, pero sí de que hicieron una acción que, que no era viable, que se te dijo, se te anticipo, se te trato de explicar y pues sí, a repartir el dinero. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero no sé a qué se refiere. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A un. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. O sea, cual es el fundamento que acredita lo que usted está diciendo, con todo respeto, ¿al equipo de bomba? Que usted sabe que se compró. Algunos de mis compañeros incluso fueron a traerlo y todo lo demás. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De bomba no es. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Materiales de ferretería, el transformador, ustedes tienen la evidencia de que se trono, no sé, o sea a que se refiere usted. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sé en qué concepto lo metiste fíjate o quizá lo distribuiste ese gasto. Mano de obra que incluye. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Las grúas, grúas que se requirieron tanto para el pozo de Ocuares. Se adquirió grúa para el pozo de San Nicolás. Se requirió incluso para el pozo del Rodeo. Se alquilo grúa para el pozo de San Andrés. Se adquirió grúa para el pozo de Bélgica. Se requirió grúa para el pozo de José Fermín, no sé qué más quiere que aclarar. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Adelante

regidora. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo solamente quiero agregar: se compró la bomba, se reparó la que estaba, la que sacaron tengo entendido que se tiene resguardada. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, había una que sí, si que se trajo de León he, eso fue previamente, recuerden que ya nos ha pasado varias situaciones, una de esas fue el año de la bomba, después se dañó esta bomba y se compró una nueva, se decidió comprar una nueva, por qué, porque la que se estaba reparando era una bomba de más de treinta años de vida. Ya no teníamos ni número de serie, ni datos, entonces la bomba que está en el pozo José Fermín, es una bomba nueva. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Esa es la bomba que pones aquí de. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ciento sesenta mil pesos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y la que tienes de reposición también. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Esa se pagó sesenta mil setenta mil pesos, que está dentro de esos costos. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Así es, entonces más o menos ya van dando las cuentas y. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro, ahí están todas. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y también los ciento veinte mil pesos del transformador y el transformador nuevo, ¡ha! y ese transformador ya quedo en...el viejito pues, ya quedo en la chatarra, ya no sirve, ¿no tiene uso?- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No sirve- - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Ya no existe, pues. Y hum, entonces aquí nada más faltaría, la esa cisterna captadora de agua, que se va hacer con ese material. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cual. -----

Regidora, Judith Pérez León de la Cruz. Que está ahí, que está en el pozo Fermín Rosario, toda esa tubería. que se va hacer. Que finalidad va tener ese material. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si tenemos por ahí una alternativa. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Todavía no se sabe que se va hacer con esa tubería. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No todavía, no. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es cuánto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidora adelante. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Yo quiero sugerirte algo, que contrates personal realmente experto, capacitado y empresas formalmente constituidas para que vean que es lo que se va hacer con eso y que en una siguiente sesión de cabildo o el día que vengan a explicarnos lo que ya estuvimos aquí este, revisando de los demás pozos. Que se pudiera también someter eso y que ya mira, porque no se compró nada más un tubo, no se compró... ese es el gasto que me refería, que es un gasto fuerte y que repito, por inexperiencia tal vez, o no sé cuál fue la razón, pero sabían que eso ya...que no se podía hacer, ya se había intentado, aun así, se invirtió; entonces yo creo que aquí lo que debe de hacer es contratar una empresa experta, hay muchas. Hay empresas que son serias y que conocen sobre todo el panorama del municipio porque ya es momento, han estado trabajando con una. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, tuvimos seguimiento del CEA, todo el tiempo. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Creo que en ese tema no, pero bueno. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Como no nos presentas información y no nos das a conocer desconozco. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Siendo así, favor de levantar la mano por la afirmativa para el décimo cuarto punto...**Aprobado por unanimidad**, muchas gracias. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 010/12/2023.

PRIMERO. Se apruebe la erogación por la cantidad de \$592,535.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N) para la rehabilitación y mantenimiento de pozos profundos en la localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. - - - - -

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

DECIMO QUINTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de un Patronato Ciudadano integrado por los CC. Rogelio de la Cruz Macías como presidente, José Antonio Chávez Rojas, como tesorero y Ma Clementina Alcázar Contreras, como secretaria; para la consecución de la construcción de la Obra del descanso del panteón nuevo de San Andrés Ixtlán, con los recursos obtenidos de las Ferias de San Andrés Ixtlán años 2022 y año 2023. **Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, gracias. Como de todos es conocido, se obtuvo recursos de la feria dos mil veintidós y pues, he se estima que la feria dos mil veintitrés también se va obtener un recurso como parte del proceso de la feria de San Andrés. Como se tiene documentado he, y aprobado el destino de los recursos de esta feria que es para la construcción del descanso de la localidad del panteón de la localidad de San Andrés, he motivo por el cual he, se pretende que ese recurso ya se ejerza a través de un patronato ciudadano he, que pueda he, de manera transparente hacer y realizar el gasto de lo que conlleve he, pues he, la construcción de este descanso he, que pues a vía de ellos se administre el tema de la compra de materiales para que haya total transparencia. Se platico con las personas, se les hizo la invitación he, y ellos están en la mejor disposición he, de para la localidad se pueda realizar este tipo de acción, se les entregue el recurso y ellos lo puedan administrar. La propuesta es que como municipio nosotros paguemos los albañiles y vía ellos puedan ejecutarse la obra. Están en la disponibilidad de incluso de realizar todo tipo de acciones para recabar recursos y continuar con lo que viene siendo el proyecto de construcción de dicho descanso he, por lo cual, se pone a consideración del pleno de este Ayuntamiento que se constituya este patronato ciudadano para que se ejecute dicha obra. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Alguna opinión. Bien entonces someto a su...Adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Este, nada más comentar presidente, no sería más viable que no sea un parentesco directo quien esté al frente del comité ciudadano, como es su hermano, o sea, no tengo nada en contra de él, al contrario, que bueno que está integrado, pero que pudiera ser alguien de la comunidad civil, sin parentescos consanguíneos de, para que también así esta. Yo sí quiero porque así mira, no hay problema y cuentas claras amistades largas, y ya. Digo él ha trabajado muy bien y creo que hasta ahorita tiene un cargo y que bueno. Pero lo veo más viable, por ejemplo, no sé, qué pudiera quedar Clementina. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. obviamente, este. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. o que... y que también, dentro de ello pudieran estar integrados, dos de los regidores que participaron en el comité de la feria, que sería bueno, así mira, creo que con eso nos. No porque no, no, no, para que sí, que si hace falta dinero, si alguna situación se presenta en el proyecto yo creo que ninguno nos oponemos a que se pueda apoyarlos ¿no? la cosa es que quedan... Es mi propuesta. -----

Presidente, municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es una propuesta, o sea, no hay un conflicto de interés como tal. Hay un tesorero propuesto, pero él no va a manejar ningún recurso, ni nada, es el tesorero propuesto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por si se quiere sumar (Regidor, Andrés Gaspar) la intención que va a trabajar y quiere trabajar. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Va agarrar la pala. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya sabes que con mi carnal de que va ver chamba, va a ver chamba, lo bueno es que a ti te gusta. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No, y yo también ya sé cómo. Y también me conoce que no le sako y también tú. A, pero ahora si nos invitan he, a la toma de decisiones y todo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Siempre se les invita. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No nada más a la barrida. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. A mí nunca me contestaron el mensaje. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. O que quede así, y que se integren dos regidores también. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Quien desee, integrarse, Alma. Alguien que sea de San Andrés. Si gustan eda'. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pues los que ya estaban en el comité ¿no? -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No podemos votar la decisión por Marichuy. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ellos decidieron entrar al comité. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, yo no puedo, gracias, se

agradece, pero no. Alma y Andrés. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es para una
causa noble. Adelante. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Alguna otra opinión. Si no
es así, pongo a su consideración ediles. El décimo quinto punto quedaría:
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de un
Patronato Ciudadano integrado por los CC. Rogelio de la Cruz Macías
como presidente, José Antonio Chávez Rojas, como tesorero y María
Clementina Alcázar Contreras, como secretaria; adicionando a los dos
ciudadanos regidores sí, la abogada Alma Peña Gaspar y el regidor,
Andrés Gaspar Reyes, como parte de este patronato ciudadano. El
objetivo es la consecución de la construcción de la obra del descanso del
panteón nuevo de San Andrés Ixtlán, con los recursos obtenidos de las
ferias de San Andrés Ixtlán, año 2022 y año 2023. Si están por la afirmativa
favor de levantar su mano...gracias. **Aprobado por unanimidad.**
Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 011/12/2023. -----

PRIMERO. Se aprueba la conformación de un Patronato Ciudadano
integrado por los CC. Rogelio de la Cruz Macías como presidente, José
Antonio Chávez Rojas, como tesorero y María Clementina Alcázar
Contreras, como secretaria; y los dos ciudadanos regidores, la abogada
Alma Peña Gaspar y el regidor, Andrés Gaspar Reyes, como parte de este
patronato ciudadano. -----

SEGUNDO. Se aprueba el objetivo que es la consecución de la
construcción de la obra del descanso del panteón nuevo de San Andrés
Ixtlán, con los recursos obtenidos de las ferias de San Andrés Ixtlán, año

2022 y año 2023. -----

TERCERO. Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal, Rogelio de la Cruz Macías, José Antonio Chávez Rojas, María Clementina Alcazar Contreras, Alma Aurora Peña Gaspar y Andres Gaspar reyes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

DÉCIMO SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de la cantidad de \$150,700.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) como presupuesto navideño 2023, en San Sebastián del Sur, San Andrés Ixtlán y en el Rodeo, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Ciudadano Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, como de todos es conocido, pues ya es época prenavideña y pues se está proponiendo la realización de festivales he, en este caso, navideños he, en este momento el presupuesto apuntado contempla que tengas eventos tanto en San Andrés, como en San Sebastián y en el Rodeo, del mismo estilo y de la misma dimensión con un show que ahí se está proponiendo he, y faltaría adicionarle y nada más como referencia es menos del presupuesto del año pasado he. Como referencia nada más faltaría agregar las localidades de la Cofradía, San Nicolás y las localidades del corralito, Ocuares y Calaverna. Yo propondría se anexen, para no modificar ese punto. Recordar, no se cuanto fue la vez pasada. -----



PRESUPUESTO NAVIDEÑO 2023	
<small>SAN SEBASTIÁN, SAN ANDRÉS IXTLÁN Y EL RODEO</small>	
SHOW BETUN	\$ 27,500.00
PIZZA	\$ 36,300.00
REFRESCO	\$ 18,600.00
DESECHABLE	\$ 3,500.00
MUEBLE	\$ 7,000.00
DECORACION	\$ 6,000.00
LUZ Y SONIDO Y BATUKADA	\$ 13,000.00
PREMIOS	\$ 4,000.00
FOGATA	\$ 4,000.00
BOMBONES	\$ 3,000.00
PIROTECNIA	\$ 5,000.00
PIÑATAS	\$ 5,800.00
DULCES	\$ 3,000.00
PELOTAS	\$ 12,000.00
CARTITA NAVIDEÑA	\$ 2,000.00
TOTAL	\$ 150,700.00

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Quince mil pesos para San Nicolas.

Regidora, Judith Pérez de León. Cofradía.

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cofradía, diez para. Fueron quince para Calaverna y Ocuares. Quince, quince y diez.

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Fueron como veinte, no.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero ya está aprobado, ya está en el presupuesto.

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Nada más faltaba.

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. El Corralito, creo que eran quince, quince, quince, quince, pero igual salvo su criterio.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Eran diez para las dos localidades. Eran diez para el Corralito, diez para las dos localidades.

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si, así era. Ocuares y la Calaverna eran diez, Corralito diez, quince y diez.

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. El Corralito, tiene muchos ¿?

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Entonces quince, digo yo.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Bueno, si ya no hay otra inquietud. Adelante regidora.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Los desgloses como se van a manejar para Gómez y San Andrés y para el Rodeo, cuanto se va a dar las proporciones y también otra pregunta es el mismo show del año pasado este, porque también.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Fabuloso.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Hubo muchos detalles sobre este...del año pasado. Fue muy raquítico este, no se presentó lo que se manifestó aquí.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Del show.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Sí. A mí me gustaría que dieran los...muy aburrido, hubo mucha polémica de la gente que no estuvo de acuerdo, lo pasaron en redes este, muy pirata, la verdad no. Bueno, no voy a entrar en detalles, a mí me gustaría que se dé el desglose como tal de las cantidades que se van a comprar. El desglose correcto, para que sea equitativo y se aplique como debe de ser el recurso. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mira, equitativo, cien por ciento no va ser, porque cuesta lo mismo un show para el Rodeo, para San Andrés y para...- - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero las porciones. Hablan aquí de bombones, hablan aquí de...- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero porque no se le manda en una etiqueta el dinero a DIF, si él va a ejecutar, no es mejor, pensando. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues es que prácticamente lo va a ejecutar DIF. Es el presupuesto presentado por. - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Permítanme, primero va el regidor Moy.- - - - -

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Yo nada más quería preguntar si se va a organizar directamente de aquí de la administración o nos va tocar organizar a nosotros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, va organizar DIF. DIF organiza. DIF coordina y se nos invita no. Aquí el evento, aquí la que podría hablar más a lo mejor, Alma participo en los eventos, Lucía, participo en los eventos he, Marichuy, participo, para hablar del tema de quien estuvo presente en el show no, - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. no va. El tema de presupuesto con tiempo, porque el año pasado me acuerdo que fue con el archi Felipe, y cuando nos dieron el dinero de...o bueno no me dieron le dieron el dinero, dos días antes no agarre ningún show, ya literal todo fue a las carreras y si ahorita estamos. - - - - -

Felipe Gaspar Luis Juan, director de obras públicas. Legalmente el recurso se escucha mucho pero normalmente pones un poquito más, pides apoyo a las demás empresas, entonces, pero si es importante que se haga algo verdad, nomás que se haga. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En San Nicolás, las que se han

hecho literalmente la gente te apoya y si te da la gente. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Adelante síndico. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Yo nada más una propuesta personal he, como mencionaba el presidente he, yo ya he participado en este tipo de eventos a mí siempre me ha tocado participar en la Cofradía, nada más pedirles de manera personal este, que me dejen también organizar el evento de la Cofradía, nada más eso. Es muy bonito los invitamos y muchas veces el regidor Jaime, nos ha acompañado, también ha participado, si claro, si gustan están incluidos (Regidores Mayra Elena y Andrés) y si la verdad a mi si me gustaría que de manera personal que me dejen a mí organizar ese evento. Yo me coordino siempre con la secretario y con los departamentos y pues sí, tenemos buena comunicación con las personas que están trabajando para la administración y hasta eso la gente es muy participativa. Es muy bonito. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que mejor regalo que haberle dicho a la gente, ya está listo su pozo. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Lo vamos hacer mejor. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Centrémonos en el punto compañeros, nada para definir, como definieron ya ustedes las cantidades. Regidora Mayra va a participar. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No se van a especificar entonces los gastos en el desglose, si se va decir cuánto se le va entregar a ella y a ella. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, se va organizar el Rodeo, San Andrés y San Sebastián, con esa cantidad que se está presupuestando. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No se va a definir cuanto es de cada lugar. De todo se va a repartir. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver más, se está sumando a las otras cantidades, este. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí, de las poblaciones. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. DIF, nos

puede ayudar a organizar en específico los tres eventos si, y nos traen la garantía que se están presupuestando la suficiencia para todos los eventos no. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Cuál es el cronograma de actividades que se va a llevar, no lo muestra. Cuál sería. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Creo que quince, dieciséis y diecisiete si no mal recuerdo. -----

Regidora, Judith Pérez de León. Entonces quince y dieciséis. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cuanto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Mientras el solicitante regidor, Jecsen que sume todo para pedir la autorización de la cantidad global. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ciento cincuenta. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ciento cincuenta mil setecientos, más diez de Cofradía, quince San Nicolás y Veinte y diez Corralito y cinco y cinco Ocuares, Calaverna. Si es cierto, treinta, diez. Ciento cincuenta mil. Quince San Nicolás, quince mil el Corralito he, diez mil para Ocuares y Calaverna y diez mil para Cofradía, es correcto doscientos mil setecientos. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces, ciudadanos regidores pongo a su consideración. Levantar la mano para el décimo sexto punto. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo estaba viendo que no han confirmado lo de nosotros. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuando va ser. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Primero que haya dinero, como lo organizo si no sé, puedo decir tal día y no me cae. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero este ya lo trae aquí, este que ya está aquí ya trae las fechas. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, estamos a jueves siete, pues lo podríamos hacer, no sé, necesito consultarlo con el agente municipal. Necesito consultarlo con él, primero el jueves y ya. De todos modos, siempre se les avisa con tiempo, no es que, siempre se les avisa con

tiempo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok . Bueno entonces retomo. Favor de levantar la mano por la afirmativa para el décimo sexto punto, autorización para la erogación de la cantidad de \$200,700.00 (Doscientos mil, setecientos pesos 00/100 M.N) como presupuesto navideño 2023, en San Sebastián del Sur, San Andrés Ixtlán, en el Rodeo, la Cofradía, San Nicolás, Ejido Primero de Febrero, el Corralito y las localidades de la Calaverna y los Ocuares, por favor levanten su mano por la afirmativa...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 012/12/2023.

PRIMERO. Se autoriza la erogación de la cantidad de \$200,700.00 (DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) como presupuesto navideño 2023, en San Sebastián del Sur, San Andrés Ixtlán, el Rodeo, El Corralito, Ejido Primero de Febrero, La Cofradía, La Calaverna y los Ocuares, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. Instrúyase al encargado de Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente por la cantidad acordada. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal, a la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a los Agentes del Corralito, Ejido Primero de Febrero, La Cofradía, La Calaverna y los Ocuares, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

Ahora bien, vamos a puntos varios, hasta este momento tenemos un solo punto vario, hay algunos otros pendientes. Presidente municipal, tiene el

primer punto el presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.

DECIMO SEPTIMO PUNTO. Puntos varios. -----

Primer Punto Vario . Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Dictamen que eleva al pleno del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, solicitud de aprobación de punto modificadorio respecto del tercer punto aprobado el día 11 del mes de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respecto del tema: *solicitar, gestionar y celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: convenio de Apoyo Financiero de adelanto del Fondo General de Participaciones 2024, para solventar necesidades urgentes de liquidez.* haciendo la aclaración de que el Estado envió un formato único de convenio a firmar por solamente 6 seis meses para realizar los pagos, en vez de los 9 nueve meses que se aprobaron en la mencionada sesión. Los pagos quedarían en \$ 666,666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.). Es cuánto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuantos fueron entonces. -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Seiscientos sesenta y seis mil. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna inquietud u opinión. Si no es así, entonces por favor les pido levanten su mano por la afirmativa para esta modificación del punto...gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAN, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAN REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

----- **ACUERDO 013/12/2023.** -----

PRIMERO. - Se aprueba punto modificatorio respecto del tercer punto aprobado el día 11 del mes de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respecto del tema: *solicitar, gestionar y celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco: convenio de Apoyo Financiero de adelanto del Fondo General de Participaciones 2024, para solventar necesidades urgentes de liquidez.* haciendo la aclaración de que el Estado envió un formato único de convenio a firmar por solamente 6 seis meses para realizar los pagos, en vez de los 9 nueve meses que se aprobaron en la mencionada sesión. Los pagos quedarían en \$ 666,666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.). -----

SEGUNDO. - Se notifique a los ciudadanos LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACIAS, en su carácter de Presidente Municipal, ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAS en su carácter de Síndico Municipal, MTRA. LUCÍA TOSCANO VICTORIO en su carácter de Secretaria General y L.C. RAMIRO MARTINEZ RAMIREZ en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente punto. -----

Ahora les pregunto si alguien más tiene algún punto vario. Empiezo por el regidor Jecsen, porque él lo menciona. -----

Segundo Punto Vario. Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno nada más ha, unos temas sencillos. Una he, es este, primero que, ahora sí que, se instruya al encargado de agua potable y al ingeniero de obras públicas para que por favor revisen el tema de lo del pozo de agua de Cofradía del Rosario, para que vean la factibilidad y turnen a la comisión sobre eso, ver y darle prioridad a eso. Su urgencia es mi urgencia, entonces sí, y que nos rinda con un informe dirigido a la comisión por favor, ese es el primero, entonces necesito que se someta a votación para su consideración. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Favor de levantar su mano si están por la afirmativa por el punto expuesto por el regidor Jecsen...gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

----- **ACUERDO 014/12/2023.** -----

PRIMERO. - Se instruya al encargado de Agua Potable Operativo y al Director de Obras Públicas para que por favor revisen el tema de lo del pozo de agua de Cofradía del Rosario, para que vean su factibilidad. - - -

SEGUNDO. –Se aprueba se presente un informe de los resultados de factibilidad a la Comisión Edilicia de Agua Potable. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente, al Presidente Municipal, al Director de Obras Públicas y al Director de Agua Potable Operativo, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. -

Tercer Punto Vario. Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La otra situación es de... tenemos un problema en el kínder Tomás Escobedo de San Nicolás, por ahí ya fue Protección Civil, por ahí creo que le turnaron a obras públicas de que tienen como un hundimiento, que ya tiene que últimamente se ve ese hueco, entonces me pidieron. Si fueron a acordonarlo, pero pues obviamente pedirlo obras públicas, porque ahora si ya con ese vayan directo a obras públicas para que revisen y pues si no sea turnado, pues, ahora sí que si hay una emergencia o una situación que al parecer dicen las personas, digo, yo lo llegue a ver, pero no sé hasta donde este el hueco, pero, piensan que es algún aljibe, algo hay ahí, porque si está como muchas hormigas, igual que lo revisen para que nos brinden informe y sobre eso también tomar acciones no, entonces necesito se someta a votación. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero eso, por ejemplo, si protección civil está detectando un riesgo, no es obras públicas quien debe de tomar, o sea, no es a nosotros a quien nos debe de turnar esa infraestructura educativa, es a Gobierno del Estado a quien

debe de turnarse, porque ellos son los que al final de cuentas son los que deben de tomar las decisiones sobre los planteles educativos. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si claro y también tenemos una dirección de educación, entonces que se les incluya por medio de ellos y ya que le turne los oficios respectivos a, ojo como presidente, con los oficios respectivos a infraestructura del Estado, sale. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero es que el proceso es. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Digo, porque al final de cuentas. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Indistintamente lo que pueda opinar el municipio, el dueño, quien administra es Secretaría de Educación. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Presidente, pero aquí tenemos todo al revés, primero hay que arriesgar y ya luego haces las solicitudes. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, yo. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Primero es lo primero. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tengo desconocimiento si de esta solicitud ya estuviera en protección Civil, me hubiera informado a mí y no a la regidora a pues, obviamente yo hubiera tomado cartas en el asunto, como siempre hemos tomado cartas con los planteles. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. De hecho, si te comentaron la directora, inclusive tengo hasta el oficio que me dijo y les pide que vean ese tema, pues vean ese. Bueno el punto es ese no, de pues evitar que verifiquen, validen, obviamente obras públicas van a hacer el estudio, pues porque obviamente yo no sé del tema, entonces ya sobre eso, que gire a educación, porque educación es lo pertinente, el presidente de todas maneras acciona no, solicite sí, igual se someta. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Víctorio. Someto a votación regidores por favor, levanten su mano por la afirmativa...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

----- **ACUERDO 015/12/2023.** -----

PRIMERO. - Se notifique al Director de obras Públicas para que verifiquen el problema que se presenta en el kínder Tomás Escobedo de Ejido Primero de Febrero. Ya fue Protección Civil, y les turnaron a obras públicas de que tienen como un hundimiento, que ya se ve un hueco y solo lo acordonaron, pero urge que lo revisen para que brinden un informe al Cabildo. - - - -

SEGUNDO. – Se aprueba se presente un informe de los resultados a Cabildo para que la dirección de Educación Municipal, turne los oficios respectivos a infraestructura del Estado. - - - -

TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente, al Presidente Municipal, al Director de Obras Públicas y al Director de Educación y Cultura, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - -

Cuarto Punto Vario. Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y que otro punto. Y con el mismo tema con lo del pozo de San Nicolás, que se...ahora sí que para que revisen el tema de la bomba, o sea que, ahorita estamos teniendo, bueno de que he estado ahí con el agente municipal y lo que me ha informado, es de que el pozo del tinaco se acaba de llenar entre siete y ocho horas, entonces se está regando el agua en dos ocasiones llegando al límite y pues sí la presión está cayendo, ya se mejoró en comparación de como estábamos de hecho cerró dos tres fugas que si eran de tres pulgadas, o sea, literalmente el agua se estaba regresando para particulares, pero aun así siento que falta una bomba ahora sí que como la que promovieron aquí de cinco caballos de fuerza o menos, eso ya lo dictaminara un experto, porque tenemos de desahogué dos pulgadas y llena pulgada y media, o sea, por consecuencia nunca se va a llenar, si se desahogan dos. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tiene dos caballos. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí dos caballos y llena una y media, pues nunca se va a llenar el tanque, es por eso que la presión el tanque siempre está vacío. Si se está llenando, está cayendo, pero realmente no hay presión y ese es el problema, el conflicto que tenemos hoy del agua. Pero el pozo, pues creo que lo está prendiendo, no más lo descansa como tres cuatro horas y lo vuelve a veinticuatro. De hecho, el día de hoy el agua a las seis cinco de la mañana que salgo normalmente de la casa estaba tirando y hay va el agente a cerrarlo y abrirlo a las ocho de la mañana para que la gente utilizara el agua porque todavía tenemos tres, cuatro, cinco personas que no cuentan con tinaco, entonces literalmente es la gente que posiblemente, mayormente se queja de que no hay agua es porque no tienen una manera de captación verdad y como las casas que eran antes, en el momento que se regalaron, pues no tienen alguna base para colocar el tinaco, literalmente no más tienen no más lo que capta en sus pilas y lo que alcanza a acaparar, entonces, realmente el agua no ajusta, o sea, no ajusta en el sentido de que anteriormente estaba todo el tiempo prendido el pozo y pues ahí si había manera de que hubiera mucha, se llenara pues, verdad, entonces solicito que, para que se tomen cartas en el asunto, más bien que lleven un estudio un análisis para que sobre esos dictamines se compre lo necesario, se hagan a las acciones pertinentes, porque yo le puedo decir es una bomba de cinco caballos pero no soy experto, tal vez. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Está bien regidor, el punto quedaría que se genere un dictamen sí, y/o análisis en el pozo San Nicolás, para verificar exactamente lo que requiera para solucionar el problema de la lentitud del llenado del tanque. Si regidor, entonces por favor les pido de favor levanten su mano para la afirmativa...**gracias, aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - - - **ACUERDO 016/12/2023.** - - - - -

PRIMERO. - Se notifique al Director de Agua Potable Operativo y al Director de obras Públicas para que verifiquen el problema que se presenta en el pozo del Ejido Primero de Febrero y genere un dictamen para determinar exactamente lo que se requiera para solucionar el problema de la lentitud del llenado del tanque. - - - - -

SEGUNDO. – Se notifique al Encargado de la Hacienda Municipal para que se compre lo necesario para solucionar el problema. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente, al Director de Agua Potable Operativo, al Director de Obras Públicas y al Encargado de la Hacienda Municipal, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Algún otro punto más. Adelante regidora Judith. - - - - -

Quinto Punto Vario. Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Solicito, si ustedes lo consideran la aprobación para que se presente el oficial mayor aquí, este, para que nos rinda cuentas porque motivo no ha dado comienzo a las instrucciones que se le dieron hace más de cuatro meses para la rehabilitación de biblioteca y casa de la cultura de Gómez Farías. Es cuánto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Muy bien, entonces lo pongo a... adelante regidora. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. A petición del pleno, si están de acuerdo que se presente. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A la comisión no, así como dimos lugar a aquí. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No, es muy tardado son más de cuatro meses y que venga aquí si ustedes me lo permiten para que le hacen al cuento, así de fácil, porque ya es bastante la demora y se pasa todo por el arco del triunfo, no somos su burla. Estamos representando al municipio, entonces yo he platicado ya muchas veces con él, así como en otros departamentos que no nos toman y no nos consideran como lo

que somos, somos representantes y trabajamos para el municipio. Es cuánto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante sindico. -----

Síndico Municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Regidora, no más preguntar, desconozco, ya le retiraron las ramas que estaban ahí, a un lado. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Sí, hace como veinte días, después también de seis meses que se cayó el señor y todo. Es cuánto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces por favor, pongo a su consideración levantar la mano para que el licenciado Andrés Álvarez Pizano, se presente aquí, comparezca respecto de la situación de la casa de la cultura. Levanten su mano por favor por la afirmativa. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Lic. faltó una votación. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Bien, ahora pido por favor levanten su mano quien esté en contra de este punto...favor de levantar su mano, quienes se encuentren por abstención en este punto...**el punto esta aprobado por mayoría calificada.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente Abstención.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 017/12/2023. -----

PRIMERO. - Se instruya al licenciado Andrés Álvarez Pizano, Coordinador General de Administración Municipal Servicios Públicos se presente aquí, ante Cabildo y comparezca respecto a informar respecto

de la rehabilitación de biblioteca y casa de la cultura de Gómez Farías. -

SEGUNDO. – Notifíquese el contenido del presente al Coordinador General de Administración Municipal Servicios Públicos, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. -----

Alguien más tiene algún punto vario. Adelante regidor Andres. -----

Sexto Punto Vario. Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pues bien, la sesión pasada les pedí autorización de ir a ver con tránsito y vialidad que le toca a mi comisión, este, están en la mejor disposición de apoyarnos, de hecho, le comenté de la raya amarilla de la calle Francisco I Madero, este, que ellos están nada más para que pintemos y ellos apliquen. Nos quieren apoyar con unos discos que tiene por allá que me comento que dos o tres discos de “se usara grúa” este y también le hice el comentario de que si seguridad pública me podría apoyar este, porque me decía “nosotros venimos” si pero ustedes se van a las tres de la tarde y el problema se suscita en la tarde, entonces se dio la opción de que seguridad pública nos apoyara y dice que si, los llevan y los capacitan y les dicen como llenar folios y todo, para tener un mejor control también de la vialidad, porque todos tenemos cultura, lo que no tenemos es flojerita y donde quiera nos acomodamos, porque si vamos a ciudad Guzmán, no nos paramos en una esquina, porque saben que pasa tránsito y se lo lleva eda’ y le pone su folio y esa es la idea verdad, que seguridad pública nos apoye y tengan la autorización de también levantar folios para tener un mejor control en todo, no nada más en San Andrés, sino que también aquí en la cabecera municipal. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias, regidor Jecsen. ...

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno en el tema, pues, o sea, obviamente, ustedes saben el tema de la vialidad de ahí, ustedes son los que más transitan. Usted comenta que sus camiones la vez pasada, pero en el tema de la seguridad pública creo que se estarían usurpando funciones porque no son tránsito, no vialidad, aunque los capaciten el llenado, la competencia de los folios son estatales, o sea, ahí se tendría que hacer un reglamento y posteriormente. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Es que existe y existe el fundamento y no recuerdo el artículo del reglamento de tránsito y vialidad, que seguridad puede hacer, auxiliar, auxiliar no, está auxiliando a un

elemento o a un tránsito. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Lo que normalmente hacen, digo, he tenido conocimiento en algún otros municipios, cuando no está un reglamento que establezca, porque también se tiene que...no nada más se tiene que hacer el reglamento, sino también hay que meterlo al presupuesto de ingresos por que hay una nueva manifestación y todo eso, más bien aquí, o sea , si los auxilia en el momento de que la gente llama y la policía llama a Transito del Estado y viene Transito del Estado y ellos levantan las sanciones y todo y ahora sí que ya hacen lo correspondiente verdad, pero si, estar bien pues. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No recuerdo que artículo es pero si hay un artículo que sustenta a la seguridad pública como auxiliar vial y ellos están en la mejor disposición de capacitarlos de darles es folio, claro, un folio del Estado firmado por un elemento de ellos para que ellos lo apliquen, o sea, perame. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Me permite mientras regidor que participe la síndico municipal -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Como mencionaba don Andrés, si es posible los elementos de seguridad pública se capaciten, de hecho el comisario inicio ese proyecto se informó fue por eso que tengo ese dato; de hecho ellos ofrecen dos opciones: una que se haga convenio con el Estado, para que sea este, transito quien venga personalmente y ya ellos sean lo que multen y todo ya se vaya directamente a la recaudadora esas multas o se capaciten a los elementos de seguridad pública y nosotros este, entremos en norma de los reglamento y esas multas pueden entrar en arcas del ayuntamiento, del municipio; solamente ahí este, como mencionaba hay que meterlo al presupuesto de egresos porque hay que preparar al personal y como no se si tengas conocimiento, hay, estamos un poquito limitados en el personal de seguridad pública, nada más tener esas cuestiones. Si se puede nomás es ponernos a trabajar. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Realizar el convenio. -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Sí. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Puede ser el convenio o puede ser el reglamento, igual tiene que ser al ingreso y al egresos porque en alguno tiene que afectar -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí, gracias. Adelante presidente -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, este, bueno creo que son, nos competen dos cosas no, estamos a tiempo si y no, pero estamos escasos de tiempo, aquí sería tanto la comisión de vialidad y la de reglamentos que tiene la compañera Alma, este, pues se reúnan, hagan un trabajo en conjunto para hacer una propuesta para la solución de esta problemática. Puede haber agentes he, municipales , hay varias instituciones, incluso he, podemos habilitar una persona como agente municipal, hay que crear el reglamento, hay que crear convenios, yo propondría un punto de acuerdo se turne la propuesta de que, o sea, de responsabilidad, se presente una propuesta de trabajo o solución a esta problemática es decir si se propone crear, hay que crear un reglamento, por supuesto que hay que crear el reglamento, hay que generar el convenio y hay que analizar cuál de las dos figuras nos conviene que funcionen hacia el municipio, por qué, porque una vez el municipio teniendo todas las posibilidades de la vialidad, también implica dotar de presupuesto, no un agente vial, que las veinticuatro horas haya una persona facultada como agente vial para que pueda ejercer, entonces yo diría, pues es una propuesta que se les derive a ustedes para que puedan presentar. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Y lo entiendo perfectamente presidente por temas de presupuesto. Se lo hice también al agente, por temas de y lo la la...porque es una problemática, todos sabemos que es una problemática grande que tenemos ahí, no es de hora y no nomás en la y la propuesta más rápida era señalar la raya amarilla, que se presentara, que viniera vialidad, ya sea con uno dos, yo sé que nomás son tres camionetas o tres vehículos de los vecinos de esa calle, de ese tramo, nada más son tres vehículos, los demás son del Gym son de esto, son del otro. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hay dos municipios que últimamente he, han retomado el tema de la vialidad, uno es más pequeño que nosotros y lo está haciendo, que es Amacueca y otro es Tecalitlán, yo les sugerí, con mucho gusto, ustedes se ponen de acuerdo, nos ponemos en contacto para que se reúnan con el personal y les den los criterios del proceso de cómo les fue, que es lo que necesitan y si es viable, pues adelante. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No pues, vamosle dando funcional así no, que sea como una prueba piloto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Más bien turnarlo a comisión y que se presente la propuesta. La comisión porque tienes que generar y para que haya un reglamento, ahora sí que la ley te lo dice, que tiene que pasar primero por la comisión para su análisis y estudio y aceptarlo. - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno nada más comentarles que ya se llevó a cabo eso del agente ya está, si les vuelve a poner y vuelve a pasar la misma dinámica lo vuelven hacer, el problema fue que, por unos cuantos se perdió, se dejó de hacer y además porque en ese momento vialidad estuvo apoyando para venir y multar a los que tienen ahí, uno de los que en su momento se opusieron es el papa de la regidora Mayra, por el tema de la tortillería, algo así, y se solicitaba un permiso especial para la tienda, el super que está ahí por la carga y descarga de mercancía que en ese momento no había problema, porque era nomás un rato, pero la gente ya está, ahora sí que familiarizada con el tema y más que ya se abrió la calle colorines, entonces, nada más es cuestión de que se retome lo que ya se hizo, se ponga la señalética y que tránsito y vialidad. Los policías claro que pueden hacer llamados de atención, pero también que vean sus limitantes, porque ya van dos ocasiones en donde ellos hacen la detención si va una persona sin casco, hasta donde es de conocimiento tiene que obligarlos a ver te pones el casco y es una llamada de atención, pero lo que han hecho, detienen a la persona, lo bajan, le hablan a Tránsito y Vialidad, Tránsito y Vialidad viene hace la multa, se lleva la moto y le dice al policía ahí estamos he, gracias, delante de la gente, por si van hacer ese tipo de acciones, pues, porque me he enterado y he estado casi casi ahí, entonces lo han hecho. No sé qué situación tengan, pero tampoco es viable. Si se va a ser de una manera este, pues legal que se haga, pero eso de que lo tengan ahí al muchacho hasta que venga tránsito y vialidad de Guzmán, solo porque no trae casco y son los policías, van dos casos los que me tocan a mí, las motos se las han llevado. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. De hecho yo sí tengo conocimiento de ese incidente que comento usted, desconozco el tema de, pero si me enteré de que le llamaron la atención al muchacho y el muchacho los evadió y luego se metió en sentido contrario y. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sé cuál. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. El del Cobaej, quiero pensar que es ese, que fue y se y tuve conocimiento, de que bueno mismos ahí, bueno pero porque le quitas la moto, conocidos de ahí que estudian en el Cobaej, no es que le dijeron que se parara porque venía en friega y

luego en sentido contrario, no se quiso parar, les dio la vuelta y ya cuando llego, literal lo detuvieron, pero desconozco la situación, el hecho real, eso fue lo que me comentaron los alumnos. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Creo que ese es uno, pero hubo otro. Ahora están los tortilleros y pasan en su cara, porque ha venido la patrulla y no les dicen nada, pero bueno ese no es mi tema, lo único es que el tema es que se retome eso, no es prueba piloto, es retomarlo y darle nada más la formalidad con tránsito, tránsito puede estar ahí sabes, solo así nos educamos, cuando nos dan en el bolsillo, entonces sabes multas multas y este fue la manera en que se logró llevar a cabo, entonces , si ya se vuelven a retomar el tema, la gente ya se familiariza, entonces y hay mejor fluidez de la calle, era solo estacionarse por un solo lado. ---

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Alguien más. Entonces regidor Andrés. Están las dos opciones la de juntarse las comisiones y la otra es para empezar a trabajar en un reglamento, y la segunda opción que también es muy viable que comento el presidente es de dirigirse, ya sea a Tecalitlán o Amacueca, para que ahora sí que platicando con ellos vean la forma de implementar ese procedimiento. ---

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pues sí, me parece bien pero no. Si me parece bien, pero ya estamos hablando de crear el departamento de tránsito y vialidad o no es así. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Más bien, todavía no se crea. ---

Regidora, Andrés Gaspar Reyes. O sea, ya al juntarnos ya las comisiones de tanto la regidora Alma y la mía, ya están hablando del reglamento, ya están hablando de eso, ya está para crear el departamento. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Más bien se tiene que hacer un dictamen regidor. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No, no, sí, claro para ir ya encaminados al departamento, o sea, eso es lo que me desespera que la acción la otra esa, también como todos sabemos eda´ que carecemos de recursos era esa mientras yo dije la prueba piloto ya sea los elementos de policía que hicieran, que fueran los auxiliares viales mientras. También de ahí se ve cuanto se puede recaudar también si, si mantiene solo el departamento, si no entonces para que creamos algo ahorita para volverlo a deshacer. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ellos no pueden cobrar, te puede ayudar mejor tránsito en venir y los policías si pueden llamar la atención,

hacer apercibimientos. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No te pueden cobrar porque estarían haciendo usurpación de funciones. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Apercibimiento. Sí nada más puede ser eso y ya tránsito y vialidad que está aquí en corto ya ellos, si pueden ir a retirar con grúa, de hecho, si se llegó hacer eso. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. De retirar y eso no. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, pero cuando ya hay personas que no entienden. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Muy bien, entonces, bueno nada más hago mención que el presidente pidió permiso para salir, está recibiendo una llamada. Lo pongo a su consideración ediles sí, el punto de... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pero en sí, se va a pintar o no se va a pintar la raya, antes de que se vote. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. De que es la propuesta - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Por eso dije, es que estaba buscando el fundamento de la ley. Por eso dije: están de acuerdo o no están de acuerdo eda. Entonces mi propuesta era que se señalizara, que se señalizara y que se apoyara de tránsito y vialidad, esa era una; la otra propuesta era que se capacitara a los elementos de seguridad uno, o dos elementos para que fueran auxiliares viales, esa era la otra propuesta o a lo mejor junte los dos, entonces ya a propuesta de todos dicen que nos juntemos las comisiones y que empecemos a platicar de eso, entonces ya se descarta la segunda propuesta, entonces la primera en que quedamos, se queda o no se queda. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Fundaméntela legalmente regidor. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. La raya amarilla. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Claro. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No el sentido, Si el sentido que tiene esa calle de doble y con los dos sentidos ocupados, es lo que se va a fundamentar, porque quieres que un sentido. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que no puedes pintar por pintar, sino que fundamentar el motivo para que no te vengan al rato de que un abuso de autoridad de que porque yo quiero cierro o sea, no, tienes que tener un fundamento para que no caigas en responsabilidad también tú, decir ha, yo quiero que cierren es incómodo, pero tienes que hacer una argumentación para poder hacer la acción verdad y la argumentación es, o sea, literalmente es fácil una de dos o formulamos el convenio y rápido se pinta o equis cosa. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La dimensión de la calle, que es de doble sentido. Todo eso. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ya hazlo tú lo que creas pertinente en la comisión. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Entonces quedamos así, reunirnos las comisiones. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Eso se dictamina sí, se van a la reunión de las comisiones de Reglamentos y vialidad, ahora sí que para verificar todo el aspecto legal que les permita hacer las acciones competentes, entonces lo someto a votación para que estén de acuerdo las dos comisiones que están representadas por el síndico municipal y el regidor Andrés Gaspar Reyes. Por favor levanten su mano por la afirmativa de este punto...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 018/12/2023. -----

PRIMERO. - Se aprueba dictamen para la reunión de las Comisiones de Reglamentos y Vialidad representadas por la síndico municipal y el regidor Andrés Gaspar Reyes, para verificar todo el aspecto legal que les permita hacer las acciones competentes, para lograr el ordenamiento de vialidad de la calle Francisco y Madero, en San Andres Ixtlán, Jalisco. - -

SEGUNDO. – Se aprueba a las Comisiones de Reglamentos y Vialidad representadas por la síndico municipal y el regidor Andrés Gaspar Reyes, para establecer comunicación con los municipios de Tecalitlán y/o Amacueca, Jalisco, para que, con su experiencia se vea la forma de implementar el procedimiento de capacitación a uno o dos elementos de seguridad, para que sean auxiliares viales. - - - - -

TERCERO. – Notifíquese el contenido del presente a la Abg. Alma Aurora Peña Gaspar como presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales, al Regidor Andrés Gaspar Reyes como presidente de la Comisión Edilicia de Transporte y al Comisario de Seguridad Publica, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Algún otro punto regidores. Adelante presidente. - - - - -

Séptimo Punto Vario. Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, quiero proponer que se formule una comisión especial, por la comisión de vialidad y de reglamentos con un servidor, secretario general y tesorero, para revisar la viabilidad que exista para habilitar una nueva calle, que conecte Jaime Pelayo, con Francisco I. Madero, y se pueda realizar una negociación con la propuesta de la adquisición de un terreno que solvente esta necesidad del flujo vehicular que acaba de expresar el compañero Andrés. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguna opinión, regidor Andrés. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pero no, si gustan ya así quedamos y ya no contestamos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Respecto del tema que acaba de expresar el presidente, que ya se había platicado. - - - - -

Regidora, Andrés Gaspar Reyes. Y pues la invitación a todos, porque es un tema pues, complejo, no es de que se tiene que ver con lupa. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidora Ariana. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, nada más para hacerle de conocimiento, yo tengo el contacto de una persona que tiene ahí un terreno, que en su momento dijo que si lo vendía, después se retractó porque tenían problemas familiares. Desconozco si ya lo solucionaron, pero, si están de acuerdo puedo contactarlo con ellos. La persona vive en Guadalajara, ya no está aquí en San Andrés, costo muchísimo trabajo y con mucha investigación porque el resto de los terrenos realmente no eran viables más que ese, no sé si ya construyeron o no, pero por las dimensiones, por todo lo que este, incluía, de hecho, era...si la compraventa es pegada al río, porque no todo el terreno es del mismo dueño, ahí salieron dos tres dueños. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cual. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Donde esta, no pegado al río, pero donde está. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. El que sigue. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. En la orilla, pero el primero. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ha, están dos eda. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay dos, aja, y no son de la persona que se cree que es. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Como. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Tengan cuidado porque ahí hay unas situaciones en los primeros hay conflicto, entonces he, no sé, si les sirve puedo convocar a una reunión. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En los de pegado al río. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. Hay tres alternativas: uno es al lado de con Andrés Larios, el otro es con dos casas tres casas más he, que esa prácticamente conecta con Jaime Pelayo también. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuál el otro. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. He, después de la casa de, está la casa del de la propiedad del río, esta una casa y luego sigue otro terreno. Tenemos contacto con las personas. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ha, entonces son ellos, no más que en su momento no se llevó a cabo presidente, porque estaba, legalmente tenían conflictos, entonces no nos llevaba a nada, pero si, Incluso hasta el precio por ahí lo debo tener y pues sí, tengo hasta el contacto de la persona encargada. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, aquí realizar las alternativas, de antemano el municipio no dispone de derrochar recursos de cualquier partida presupuestal, habría que hacer la propuesta de algún convenio, probablemente a plazos donde se pueda solventar esa necesidad, pero la realidad pues, es que hay una necesidad de una calle en esta zona y pues es que se autorice hacer los acercamientos para poder hacer una propuesta de gastos que los particulares estén de acuerdo en aceptar la propuesta. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. También aquí en Gómez presidente, esta esa calle que va hacia el Cobaej y que también está muy cerrada y que también es una prioridad, así como vas a gestionar una para San Andrés, también una para Gómez, que también analizaras si tienes esa posibilidad de que se pudiera hacer otra calle o. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya se analizó, hubo reuniones previas para trabajar por una de las propiedades, pero al último se cerró la negociación, ya hubo platicas. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya hay antecedentes. -----

Regidora, Judith Pérez de León. No hay convenio. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Primero que sí. Al principio había disposición y ya al último se echaron para atrás que siempre no. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Siempre pasa, también en la de San Andrés. Al principio si y después no sé qué. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces por favor someto a

su consideración. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Antes de que someta, quisiera fundamentar lo de la raya amarilla. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Esto es otro punto, por favor. Levanten su mano por la afirmativa, para la negociación por los dos terrenos para abrir la nueva calle...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Inasistencia.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 019/12/2023.

PRIMERO. - Se aprueba una comisión especial, conformada por las comisiones de Transporte y de Reglamentos Municipales, Presidente Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para revisar la viabilidad que exista para habilitar una nueva calle, que conecte la calle Jaime Pelayo, con la calle Francisco I. Madero, en San Andres Ixtlán, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. – Se autoriza hacer los acercamientos con los dueños de los terrenos probables y se pueda realizar una negociación con la propuesta de la adquisición, que solvente esta necesidad del flujo vehicular de la calle Francisco y Madero, en San Andres Ixtlán, Jalisco. - - - - -

TERCERO. – Notifíquese el contenido del presente al Regidor Andrés Gaspar Reyes como presidente de la Comisión Edilicia de Transporte, a la Abg. Alma Aurora Peña Gaspar como presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales, al Presidente Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos. - - - - -

Ahora sí, pasamos al décimo octavo punto que es la clausura de la sesión,
le pido atentamente al presidente la realice. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO. Clausura de la Sesión. Presidente municipal,
Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Una vez agotados los puntos del
orden del día de la presente sesión de cabildo y siendo las 20:13 veinte
horas con trece minutos del día jueves 07 siete de diciembre se dan por
clausurados los presentes trabajos de esta sesión de ayuntamiento.
Muchas gracias. -----